



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social



**INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO  
ACADEMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO  
PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL**

*“Estudio de la Intervención Artístico-Cultural en niños, niñas y  
adolescentes en situación de riesgo social: la experiencia del Proyecto  
Hijos del Sol desarrollado por el Centro Cultural Totorá de la comuna de  
Rancagua.”*

**ALUMNA SEMINARISTA: VALERIA CRUZ TAPIA**

**DOCENTE GUÍA: LEONARDO ONETO PIAZZE**

**Valparaíso, Julio del 2013**

## ABSTRACT

<b>Seminario</b>	<i>“Estudio de la Intervención Artístico-Cultural en niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social: la experiencia del Proyecto Hijos del Sol desarrollado por el Centro Cultural Totorá de la comuna de Rancagua.”</i>
<b>Institución Patrocinante</b>	<i>Centro Cultural Totorá</i>
<b>Docente Guía</b>	<i>Leonardo Oneto Piazze</i>
<b>Supervisora Institucional</b>	<i>Carla Rojas Frigolett</i>
<b>Estudiante Seminarista</b>	<i>Valeria Cruz Tapia</i>
<b>Año</b>	2013

### ***Presentación***

El presente seminario de título dirige su temática al estudio de la intervención artístico-cultural, que desarrolla el Proyecto Hijos del Sol, en un grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a un sector vulnerable de la comuna de Rancagua. Dicho proyecto se inserta en la línea programática del Centro Cultural Totorá, organismo patrocinante de la investigación.

### ***Principales aproximaciones referenciales***

- Accionar profesional
- “Arte Social”
- Gestión Cultural Comunitaria
- Enfoque de Derechos Niños, Niñas y Adolescentes.
- Juego y práctica lúdica.
- Arte como herramienta de intervención psicosocial.

### ***Principales aproximaciones teóricas***

- Trabajo Social de Comunidad.
- Trabajo Social de Grupo.
- Desarrollo psicoevolutivo del niño.
- Vulnerabilidad en la infancia: factores protectores/factores de riesgo.

## **Metodología**

Se tratará de un estudio cualitativo, ya que busca dar cuenta de los objetivos de investigación desde la perspectiva de los propios actores involucrados, es decir, indagando a partir de la percepción y subjetividad de éstos.

La investigación se abordará desde un enfoque etnográfico, es decir, consistirá en observar las prácticas culturales de un grupo humano pudiendo participar en ellos para poder contrastar lo que dicen y lo que hacen.

Será a nivel descriptivo, de carácter intrínseco, es decir, de un asunto en particular en base a informantes claves. Para ello, las técnicas de recolección de la información utilizadas son: la entrevista semiestructurada, la observación de campo y las fuentes documentales.

Para el logro de los objetivos de investigación se realizaron entrevistas a los tres informantes claves del proyecto: coordinadora; grupo de talleristas; y los/as niños/as participantes.

### ▪ **Pregunta y Objetivos de Investigación**

#### **Pregunta de Investigación**

¿De qué manera la Intervención Artístico-Cultural que realiza el Proyecto Hijos del Sol en niños, niñas y adolescentes situados en un contexto de riesgo social, propicia el desarrollo de factores protectores en éstos?

#### **Objetivos de Investigación**

### **Objetivo General**

Investigar la contribución de la Intervención Artístico-Cultural en el desarrollo de factores protectores en los N.N.A. del Proyecto Hijos del Sol.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Determinar y analizar a partir de la experiencia institucional las estrategias de intervención que propician factores protectores en los niños, niñas y adolescentes participantes.
- ✓ Caracterizar el arte propiamente tal a partir de la interpretación de la subjetividad de los informantes claves, de acuerdo a lo que transmite y provoca en la intervención del Proyecto Hijos del Sol.
- ✓ Identificar factores protectores que se desarrollan en los N.N.A. del Proyecto Hijos del Sol a partir de la Intervención Artístico-Cultural.

▪ **Proceso Metodológico**

<b>Momentos</b>	
M. Inicial	De acceso o de entrada; selección del área específica a investigar >Proyecto Hijos del Sol (PHDS), acceso al campo.
M. Intermedio	Trabajo de campo; inserción en el PHDS, trabajo de campo con el PHDS, salida del trabajo de campo con el PHDS.
M. Final	Análisis de la información; registro y sistematización de la información, análisis final.

▪ **Métodos de Análisis**

Se utilizará un sistema de categorías analíticas, construidas de forma inductiva, luego se realizará una lectura interpretativa, revisando minuciosamente la información relativa a cada una de las categorías para llegar a una descripción más acabada de la información.

Para la sistematización y análisis de la información se elabora un sistema de categorías analíticas, construidas inductivamente desde la experiencia en torno a los objetivos de investigación.

El sistema de categorías está compuesto por tres categorías: Descripción y Autodescripción del Proyecto Hijos del Sol; Contenido del Arte; Factores Protectores a partir de la Intervención Artístico-Cultural, cada una de las categorías estará compuesta por sub-categorías de análisis que serán los Hallazgos y a su vez darán respuesta a los objetivos de la investigación.

***Hallazgos de la Investigación***

Se presentan las Categorías analíticas en conjunto con el descubrimiento de la sub-categorías que nacen inductivamente a raíz de la sistematización de la información, dando paso a los hallazgos de la investigación.

**a. Descripción y Autodescripción del Proyecto Hijos del Sol.**

A partir de la experiencia institucional se identifican estrategias de intervención identificadas por la investigadora como aquellas formas de acción que propician el desarrollo de factores protectores en los niños y niñas participantes del proyecto:

- ✓ Vínculo permanente.
- ✓ Aprendizajes Horizontales.
- ✓ Animación Grupal
- ✓ Adaptabilidad
- ✓ Estrategia Socioeducativa
- ✓ Estrategia Participativa
- ✓ Estrategia Reflexiva
- ✓ Estrategia Creativa
- ✓ Estrategia Artístico-Cultural
- ✓ Arte Social
- ✓ Estrategia Lúdica

### **b. Contenido del Arte**

A partir de los significados construidos que los propios informantes clave hacen de la herramienta artística y su función en la intervención de acuerdo a experiencias y actividades artístico-culturales que en el proyecto se han desarrollado, se pueden vislumbrar el siguiente hallazgo.

- ✓ ARTE COMO FORMA DE EXPRESIÓN:
  - Expresa.
  - Comunica.
  - Despierta talentos
  - Potencia capacidades y habilidades

### **c. Factores Protectores a partir de la Intervención Artístico-Cultural.**

Según los hallazgos de las dos categorías anteriores es posible dar respuesta al tercer y último objetivo de investigación, a partir de estrategias de intervención y las funciones que cumple al arte en ésta, se determina:

- ✓ ARTE → FACTOR PROTECTOR
- ✓ DESARROLLO DE HABILIDADES → FACTORES PROTECTORES.
- ✓ PROYECTO HIJOS EL SOL → ESPACIO “PROTECTOR” → MIRADA DE DERECHOS.
- ✓ INTERVENCIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL PHDS → DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES EN NNA PARTICIPANTES.

## INDICE

	<b>Página</b>
<b>CAPITULO I:</b>	
<b>CONTEXTOS SEMINARIO DE TÍTULO.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1 Contexto Institucional.....</b>	<b>12</b>
1.1.1 Antecedentes Generales.....	12
A. Identificación de la Institución	
B. Misión y Visión	
C. Fines	
D. Cobertura	
E. Radio de acción	
1.1.2 Estructura Organizacional.....	14
1.1.3 Antecedentes Históricos.....	15
1.1.4 Política Institucional.....	16
1.1.5 Programas.....	17
A. GECO	
B. Proyecto Hijos del Sol	
- Antecedentes generales	
- Objetivos	
- Antecedentes Históricos	
-Financiamiento	
1.1.6 Financiamiento Centro Totorá.....	21
1.1.7 Modelo de trabajo.....	22
<b>1.2 Contexto Socio-demográfico.....</b>	<b>23</b>
 <b>CAPITULO II:</b>	
<b>MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>25</b>
2.1.1 El accionar profesional del Trabajo Social.....	26
2.1.2 La necesidad de intervenir en el área Cultural.....	27
2.1.3 De lo individual a lo Cultural: accionar hacia la organización.....	28
2.1.4 De lo individual a lo Social: intervención a través del Arte.....	31
▪ Arte Social como aporte en el desarrollo cultural	
▪ Trabajo Social en la Comunidad: Una vinculación a través del Arte	
2.1.5 Gestión Cultural Comunitaria.....	34
2.1.6 Enfoque de Derechos Niños, Niñas y Adolescentes.....	38
▪ Convención Internacional Derechos NNA.....	39
▪ Niños, niñas y adolescentes como Sujetos de Derecho.....	39
▪ El Derecho al descanso, al ocio y al juego.....	44
2.1.7 El juego y la práctica lúdica.....	48
2.1.8 El Arte como herramienta de Intervención Psicosocial.....	49

<b>CAPÍTULO III:</b>	
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>52</b>
3.1.1 Trabajo Social Comunitario.....	53
3.1.2 Trabajo Social de Grupo.....	55
3.1.3 Desarrollo Psicoevolutivo del Niño.....	58
3.1.4 Teoría de la Vulnerabilidad en la infancia.....	63
▪ Manejo Social del Riesgo.....	64
▪ Factores Protectores y Factores de Riesgo.....	68
<b>CAPITULO IV:</b>	
<b>METODOLOGIA DE INVESTIGACION.....</b>	<b>71</b>
4.1.1 Preguntas y Objetivos de Investigación.....	72
▪ Preguntas de investigación	
▪ Objetivo General	
▪ Objetivos Específicos	
4.1.2 Fundamentación de la Investigación Social.....	73
4.1.3 Fundamentos Epistemológicos y Metodológicos.....	74
4.1.3.1 Enfoque Metodológico.....	74
4.1.3.2 Estrategias Metodológicas.....	76
4.1.3.3 Momentos del proceso metodológico.....	78
▪ Momento Inicial: <i>De Acceso o Entrada</i>	
▪ Momento Intermedio: <i>Trabajo de Campo</i>	
▪ Momento Final: <i>Análisis de la Información</i>	
a) Registro y sistematización de la información	
b) Análisis final	
<b>CAPITULO V:</b>	
<b>ANALISIS DE LA INFORMACION.....</b>	<b>88</b>
5.1.1 Hallazgos de la Investigación.....	91
<b>CAPITULO VI:</b>	
<b>CONCLUSIONES Y APORTES PARA EL TRABAJO SOCIAL .....</b>	<b>122</b>
6.1.1 Conclusiones finales.....	123
6.1.2 Aportes y Reflexiones para el Trabajo Social.....	130
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>134</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>137</b>
Anexo nº 1.....	137

## INDICE DE TABLAS Y CUADROS

	<b>Página</b>
<b>Tabla n°1:</b> Financiamiento Proyecto Hijos del Sol.....	21
<b>Tabla n°2:</b> Actores involucrados Políticas culturales.....	37
<b>Tabla n°3:</b> Enfoque de Necesidades y Enfoque de Derechos.....	41
<b>Tabla n°4:</b> Factores Protectores/Factores de Riesgo N.N.A.....	68
<b>Tabla n°5:</b> Momentos del Proceso Investigativo.....	79
<b>Tabla n°6:</b> Criterios de Selección Proyecto Hijos del Sol.....	81
<b>Tabla n°7:</b> Resumen Hallazgos factores protectores.....	121
<b>Cuadro n°1:</b> Caracterización Gestor Cultural.....	35
<b>Cuadro n°2:</b> Triángulo Desarrollo integral de los niños.....	59
<b>Cuadro n°3:</b> Sistema de categorías analíticas-descriptivas.....	84
<b>Cuadro n°4:</b> Sistema de interrelación Hallazgos.....	120

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

<b>N°1:</b> Centro Cultural Totora.....	24
<b>N°2:</b> Mapa de ubicación del Centro Totora.....	24

## PRÓLOGO

El verdadero poder del arte radica en el hecho de que puede transmitir sentimientos de un modo en que el lenguaje no puede hacerlo, pues sus formas significantes poseen esa ambivalencia de contenido que las palabras no pueden tener. El arte es revelador allí donde las palabras son oscuras, porque puede tener no un contenido sino un juego transitorio de contenidos.

La atribución de significados es un juego cambiante, calidoscópico, probablemente debajo del umbral de la conciencia y sin duda fuera de los límites del pensamiento discursivo. Las artes visuales o plásticas (o el dibujo y la pintura como se sigue conociendo popularmente), la música, o la expresión corporal, y su relación con los ámbitos de la cultura son ámbitos de actividad conocidos por los educadores sociales.

Las actividades artísticas y producciones, en sentido amplio, han sido una fuente de recursos para algunos profesionales que trabajan con infancia y jóvenes en situación de riesgo social. Organizaciones sociales, a lo largo de su trayectoria, se han dado cuenta del potencial educativo de las actividades artísticas, realizando diferentes talleres relacionados con las artes: pintura, dibujo, grafitis, teatro, música, danza, y un largo etcétera.

Gran variedad de colectivos sociales, centros culturales, entre otros organismo autónomos, han encontrado en las actividades artísticas un gran potencial para intervenir, especialmente si es a nivel comunitario. En gran parte, estas actividades son de carácter menos dirigido y más expresivo y/o lúdico pero con frecuencia no se conoce con profundidad su sentido educativo. Una actividad artística puede ser sólo de carácter recreativo, lúdico y placentero, pero no por eso deja de generar importantes aprendizajes cognitivos, relacionales, aptitudinales, sociales, etc.

La inquietud de conocer en profundidad lo que es una intervención artística-cultural, su componente social y socioeducativo, su impacto en los grupos y comunidades donde acciona, su vinculación con el Trabajo Social, es lo que lleva a la alumna seminarista quien suscribe a llevar a cabo una investigación en esta temática.

A partir de esto es que el presente seminario de título tratará acerca de la intervención artístico-cultural realizada por el Proyecto Hijos del Sol perteneciente al Centro Cultural Totorá en un grupo de niños, niñas y adolescentes identificados en un contexto de riesgo social de la comuna de Rancagua, con el objetivo de investigar la contribución que proyecta esta intervención en el desarrollo factores protectores en éstos.

Según lo expuesto es que se invita al lector a recorrer las páginas de la siguiente investigación, la que se conformará de los siguientes capítulos:

*Capítulo I “Contextos del Seminario de título”* contiene el *Contexto Institucional*, el que dará a conocer antecedentes generales de la institución patrocinadora, principios orientadores, programas, funciones, entre otros y el *Contexto Sociodemográfico* que tiene como finalidad dar a conocer información relativa al espacio territorial donde se inserta el organismo.

*Capítulo II “Marco de Referencia”* en donde se presentan los antecedentes referenciales necesarios que guían el estudio, reconociendo dos ejes temáticos a ser tratados, por un lado, relativo a la incorporación de lo cultural y lo artístico en la acción profesional comunitaria y el desarrollo cultural, y en segundo, la mirada a la infancia: Enfoque de Derechos; el Juego y la Práctica; y el Arte como aporte a la intervención en esta área.

*Capítulo III “Marco Teórico”*, se hace necesario para guiar el estudio, indagar en ejes temáticos basados en la teorías propias de la profesión, como lo es el Trabajo Social de Comunidad y el Trabajo con Grupos, y por otro lado, ejes teóricos sobre el área infancia, necesarios para a entenderla en contextos de vulnerabilidad, tales como, el desarrollo psicoevolutivo de los niños, y las perspectivas de protección y desprotección que contextualizados desde una mirada propia del Trabajo Social en infancia.

*Capítulo IV “Diseño de la Investigación”* cuyo propósito consiste en otorgarle la estructura fundamental y específica a la investigación, desglosando las estrategias básicas que determinan la naturaleza del presente estudio. En esta sección es posible encontrar las características del enfoque metodológico, los objetivos de investigación, los momentos del proceso metodológico y el diseño de análisis.

*Capítulo V “Análisis de la investigación”* este capítulo tiene por objetivo analizar la producción de información obtenida del proceso de investigación, lo que permitirá dar a conocer los Hallazgos del estudio.

*Capítulo VI “Conclusiones de la Investigación y Aportes para el Trabajo Social”* en este capítulo se vincularán las reflexiones finales de los hallazgos y la proyección de las temáticas relevantes al accionar profesional.



## ***CAPÍTULO I: CONTEXTOS DEL SEMINARIO DE TÍTULO***

## 1. CONTEXTOS DEL SEMINARIO DE TÍTULO

### ✓ *Presentación*

Este capítulo tiene como finalidad dar a conocer antecedentes generales de la institución patrocinadora del presente estudio, como sus principios orientadores, programas, funciones, entre otros. En segundo momento, se expone información relativa del contexto socio-demográfico donde se ubica el organismo, por último, se hace referencia al contexto programático dentro del que se inserta el estudio.

### 1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### 1.1.1 **Antecedentes Generales.**

El Centro Cultural Totorá es una organización funcional sin fines de lucro, que nace en la ciudad de Rancagua el 10 de febrero del 2010, con el objetivo de promover la equidad social mediante el desarrollo de iniciativas artísticas, culturales y ecológicas en beneficio de la comunidad y de las organizaciones de Rancagua y la región de O'Higgins.

#### A. Identificación de la Institución.

Nombre: Centro Cultural Totorá.

Dirección: Avenida Las Torres #342. Población Municipal. Rancagua

Celular: 929 421 31 / E-mail: centro.totora@gmail.com

#### B. Misión y Visión.

La misión de Centro Totorá es llevar a cabo, iniciativas de desarrollo humano integral (dimensiones: socioeducativa, artística-cultural, recreativa y ecológica) a través del enfoque de intervención comunitario, en aquellas poblaciones que se consideren en situación de riesgo social.

En tanto a su visión, el centro pretende convertirse en una organización con un modelo de trabajo comunitario y auténtico, capaz de intervenir en poblaciones de riesgo social, llevando a cabo iniciativas orientadas al desarrollo humano integral y el fortalecimiento de la sociedad civil.

### C. Finalidad.

Los principales fines del centro son los siguientes:

- Generar y aplicar un modelo de trabajo comunitario enfocado hacia la equidad, el fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo humano integral, que permita llevar a cabo iniciativas socioeducativas, artístico-culturales, recreativas y ecológicas en comunidades que viven en situación de riesgo social.
- Difundir el conocimiento y promover el ejercicio de derechos humanos y ciudadanos, enfatizando en los derechos de los niños, las niñas y de la mujer.
- Difundir mediante diversas iniciativas el conocimiento y apreciación de la historia y la cultura.
- Fortalecer la capacidad de la comunidad de ejercer su ciudadanía de forma activa y participativa, promoviendo la conformación de otras agrupaciones para trabajar mediante la asociatividad.
- Identificar, formar y apoyar a artistas, artesanos y gestores culturales locales a través del desarrollo de proyectos de capacitación, difusión de sus iniciativas y contratación de sus servicios.
- Accionar a partir de los valores de la transparencia, la equidad, la justicia y el respeto por la diversidad.

### D. Cobertura.

La cobertura sólo es medible en el caso del proyecto Hijos del Sol, del cual han participado más de 150 niños durante sus 4 años de vida. Actualmente el promedio de niños y niñas asistentes a las actividades de Hijos del sol (talleres) fluctúan entre los 10 a 25 niños (dependiendo de la actividad u otros factores como el clima o el tener panoramas familiares durante el fin de semana). Esto debido a que los proyectos nos solicitan aplicar listas de asistencia.

En las demás actividades de totora como conciertos de música, charlas y talleres en distintos territorios no se lleva un registro específico de los asistentes. Por lo que no es posible calcular cual es la población beneficiaria.

#### E. Radio de acción.

El radio de acción de Centro Totora corresponde a toda la región de O'Higgins. Enfocándose, algunos programas en el sector Nororiente de Rancagua, como lo es en el caso del Proyecto Hijos del Sol.

#### F. Financiamiento.

Centro Cultural Totora financia sus iniciativas de tres formas: Autofinanciamiento y voluntariado; Aportes de la comunidad y empresas privadas; y Fondos concursables gubernamentales.

### 1.1.2 Estructura Organizacional.

- Equipo Totora.
  - **CARLA ROJAS FRIGOLETT:** Socióloga; Diseñadora y coordinadora de proyectos; Coordinadora de las iniciativas GECO e Hijos del Sol; Encargada de los talleres de diseño de proyectos postulados a fondos concursables y fortalecimiento organizacional.
  - **RAUL LATORRE BENAVIDES:** Periodista/Comunicador social/Ilustrador de comics; Encargado área de Artes Visuales; Encargado de los talleres de ilustración y comic.
  - **FABIÁN MOYA R.** Profesor de Historia/Comunicador Social; Encargado del área Cultura.
  - **RUBÉN PÉREZ C.** Diseñador en Permacultura; Encargado área de Ecología y Sustentabilidad; Encargado del taller de Permacultura.
  - **JONATHAN PAINIQUEO B.** Músico mapuche; Ayudante del área de Cultura mapuche.
  - **ROD ECHEVERRÍA H.** Músico y artesano con materiales reciclados; Encargado área de Artes Escénicas; Encargado de los talleres de creatividad e imaginación y expresión corporal.

- **PEDRO SALAS T.** Asistente social, gestor y consultor social; Encargado del área de Diagnóstico Social.
- **CARLOS MATURANA C.** Diseñador Gráfico y muralista; Encargado del taller de muralismo.
- **ANGÉLICA GONZÁLEZ G.** Poeta y estudiante; Encargada del área de Artes Poéticas; Encargada del taller de creación poética.
- **DANIELA SEPÚLVEDA V.** “LA CHARAGÜILLA”: Cantora y poeta popular; Encargada del taller de folclore y fabricación de instrumentos con materiales reciclados.
- **RAUL CANCINO D.** Muralista; Encargado del taller de graffiti y muralismo.
- **JAVIER PEÑA “EL QILTRO”:** Cantor y poeta popular; Encargado del taller de folclore.
- Colaboradores.
- **MARISOL IBARRA CODOCEO:** Gestora cultural, comunicadora radial y narradora oral.

### 1.1.3 Antecedentes Históricos.

Hacia fines del año 2008, Raúl Latorre y Carla Rojas Frigolett planearon conformar una agrupación dedicada a desarrollar proyectos integrales de trabajo comunitario y publicar libros ilustrados y comics. Desde el 2007 han sido compañeros de trabajo en la creación de guiones, libros infantiles, comics y novelas gráficas. Juntos co-fundaron el PHDS, desarrollando desde noviembre del 2008 talleres socioeducativos y recreativos para niños y niñas de la población Costa del sol de la ciudad de Rancagua. Esta experiencia fortaleció el vínculo con la comunidad e hizo urgente la idea de conformar una agrupación para poder optar a fondos concursables y desarrollar proyectos en la Población Costa del Sol y sector Nororiente de Rancagua.

¿Cómo nace el nombre? Cuando Carla Rojas y Raúl Latorre buscaron un nombre para la agrupación, se les vino a la mente ponerle uno de flora nativa de la Región de O'Higgins. Encontraron un listado de ellas y eligieron la que les pareció más fácil de recordar, noble por sus múltiples usos en la vida cotidiana de las personas (construcción, cestería, tejidos) y además, con características propias que la hacen fácilmente reconocible. (Lo que facilita también la creación del logo de la agrupación).

El 10 de febrero del 2010 nació el Centro Totorá. Fue conformado por un equipo de profesionales con el objetivo de desarrollar iniciativas integrales (socioeducativas, artístico-culturales, recreativas, deportivas y ecológicas) en dos líneas de trabajo: el trabajo comunitario y publicaciones en las distintas áreas de interés de sus miembros: infancia y derechos del niño, mujer y familia, arte y cultura. Lo que se inició como una dupla de trabajo, se ha transformado actualmente en un equipo multidisciplinario del Centro Totorá de Rancagua.

En diciembre del 2011, a partir del desarrollo de la primera semana Cultural Totorá, se realizó la inauguración del Centro Cultural Totorá ubicado en avenida las Torres a unas cuadras de Cachapoal (sector sur Rancagua).

¿De dónde surge este espacio? Cuando Raúl Latorre y Carla Rojas Frigolett, pudieron contar con un espacio propio, decidieron poner un primer piso a disposición de las actividades artísticas y culturales que desarrollaron en colaboración con otros artistas y organismos. Es decir, abrieron las puertas de su casa para desarrollar las actividades.

Es así como Raúl Latorre y Carla Rojas Frigolett son los encargados de mantener activa y actualizada la web: [www.totorá.cl](http://www.totorá.cl), de generar el material de difusión y de gestionar las diversas actividades que se desarrollan en el Centro Cultural Totorá.

#### **1.1.4 Política de la Institución.**

- Promoción del desarrollo integral local a partir de la puesta en acción de iniciativas artísticas y culturales.
- Fortalecimiento de la sociedad civil y de la red artística cultural mediante procesos de formación de artistas, artesanos y gestores culturales y difusión cultural local.
- Trabajo desde la asociatividad con organismos públicos, privados y de la sociedad civil que tengan acción ética y social en beneficio de comunidades locales. Se excluyen como aliados las empresas o

corporaciones que contaminan el medio ambiente, experimentan con animales, entre otros.

### **1.1.5 Programas de la Institución.**

**GECO:** Gestión cultural y comunitaria. Se desarrollan diversos proyectos e instancias de formación de artistas, gestores culturales y comunitarios.

#### **Proyecto Hijos del sol:**

En este programa permanente se desarrollan al menos dos proyectos al año que son financiados con fondos concursables gubernamentales. El *proyecto Hijos del Sol* es parte de una iniciativa que surge en noviembre del año 2008 con el fin de promover el conocimiento y ejercicio de derechos en niños y niñas de la Costa del Sol de Rancagua.

Los principales derechos a los que se orienta Hijos del Sol es: el derecho a vivir cotidianamente el arte y la cultura, a agruparse, opinar, jugar y recrearse. Las actividades artísticas y culturales promueven: el desarrollo de habilidades personales (confianza en sí mismos, capacidad de comunicar, tolerancia a la frustración, capacidad de valorar el trabajo de otro, etc.), sociales (trabajo en equipo, capacidad de compartir y escuchar, respeto, etc.) y artísticas (creatividad, expresión de ideas y emociones a través del arte, y la formación en técnicas básicas para poder crear y apreciar obras).

- **Objetivos Proyecto Hijos del Sol (PHDS).**

El objetivo principal del PHDS es generar un espacio de interacción infantil que fomente el uso positivo del tiempo libre y los espacios públicos. Este espacio fundamenta su existencia en el ejercicio de derechos infantiles como el derecho a agruparse, jugar, recrearse, vivir el arte y la cultura, estar protegidos de las drogas, ser escuchados y tomados en cuenta, entre otros. Este objetivo se concreta mediante varios objetivos específicos, tales como:

- Promover la acción de voluntariado en la comunidad en general, para desarrollar actividades que beneficien a los niños y niñas de la Costa del Sol.
- Realizar alianzas con otras agrupaciones para desarrollar acciones comunes que fortalezcan nuestras iniciativas.

- Ofrecer a niños y niñas de la Costa del Sol actividades infantiles y beneficios gratuitos.
- Promover el conocimiento, respeto y ejercicio de los derechos infantiles, tanto en los participantes de nuestra iniciativa como en los miembros de su entorno.
- Diseñar intervenciones integrales y postular a fondos concursables para obtener recursos y financiar nuestra iniciativa en sus dos modalidades: voluntariado y a honorarios.
- Velar por la continuidad de la iniciativa complementando las modalidad de financiamiento, externo (donaciones y fondos concursables) e interno (aportes voluntarios del equipo de trabajo).

La iniciativa Hijos del sol desarrollada por el Centro Totorá se ha adjudicado dos Fondos de desarrollo de la Cultura y las Artes:

En el 2010 se desarrolló el proyecto denominado Yo ilustro mis derechos: taller de ilustración para los niños y niñas de la Costa del Sol de Rancagua. El objetivo era promover que los niños y niñas conocieran sus derechos (Convención internacional de los derechos del niño) y pudieran expresar mediante ilustraciones sus vivencias sobre estos derechos.

En el 2011 se desarrolló el proyecto denominado Hijos del Sol: taller de ilustración para los niños y niñas de la Costa del Sol de Rancagua. El objetivo era dar continuidad al taller para que los participantes pudieran profundizar el aspecto técnico de la ilustración, como figura humana, figuras geométricas, teoría del color, entre otros.

Se postula al FONDART en el 2012 para dar continuidad por tercer año al taller de ilustración Hijos del Sol y ampliar el área de trabajo para abarcar simultáneamente dos territorios del sector nororiente de la comuna. La finalidad última es integrar a los niños y niñas a una iniciativa permanente que les permita vivir cotidianamente el arte.

#### • **Equipo de Trabajo Proyecto Hijos del Sol**

El PHDS es parte de la Iniciativa Integral de los derechos del niño desarrollada por el Centro Totorá. La dupla de profesionales parte equipo Totorá que se desempeña en el Proyecto Hijos del Sol está conformada por:

Raúl Latorre Benavides: Periodista, comunicador social e Ilustrador. Se desempeña en el Centro Totorá como encargado del área de Arte y en el Proyecto Hijos del Sol como encargado del taller de dibujo, pintura y comic.

Carla Rojas Frigolett: Socióloga, magíster en Ciencias sociales aplicadas y escritora de libros infantiles. Se desempeña en el Proyecto Hijos del Sol como coordinadora y encargada del taller infantil misceláneo.

- **Colaboradores PHDS.**

Hijos del Sol cuenta con la colaboración permanente de agrupaciones ciudadanas y personas que apoyan nuestras iniciativas:

Junta de vecinos Sol Naciente de la Costa del Sol 2, representada por su presidenta María Soledad Díaz.

Junta de vecinos Violeta Parra de la Costa del Sol 3, representada por su presidenta Nancy Cáceres.

Junta de vecinos Costa del sol 1, representada por su presidenta María Cruz.

Hijos del Sol ha contado con el apoyo agrupaciones y personas naturales que han donado horas de voluntariado y colaborado con difusión de las actividades:

-Editorial Arte Gráfica de Rancagua, representado por Marisol Ibarra C.

-Centro social cultural Hablando lo vivido de Rancagua, representado por Ernestina Pinto y Natividad Rodríguez.

-Agrupación Alma viva de Rancagua, representado por Nitza Carreño.

-Agrupación cultural Víctor Jara de Rancagua, representada por Rod Hush.

-Movimiento Cristiano Nueva Vida, representado por Aída y Mario Vergara.

-Red solidaria de organizaciones ciudadanas.

-Movimiento artístico Rancagüino.

- **Antecedentes Históricos**

"Hijos del Sol" comienza en el mes de Noviembre del 2008, como un taller infantil desarrollado por la socióloga Carla Rojas, en la Villa Costa del Sol de Rancagua. Desde los inicios contaron con el apoyo permanente de las juntas de vecinos Costa del Sol 1, Sol Naciente (Costa del sol 2) y Violeta Parra (Costa del Sol 3) que han facilitado el espacio físico para desarrollar las actividades. Además, este proyecto ha contado con el apoyo de voluntarios temporales que regalan a los niños y niñas de la Costa del Sol un par de horas para compartir saberes y prácticas.

Hijos del sol se desarrolló en la modalidad de voluntariado desde sus inicios hasta agosto del 2009. Durante ese período se realizaron en el taller

diversas actividades recreativas y artísticas como el dibujo, el baile, artesanía con mostacillas, deporte, y además se realizó la primera versión del concurso de dibujo Hijos del Sol. Debido al aumento de participantes autofinanciar la iniciativa se volvió cada vez más difícil. Ante esta situación, en Abril del 2009, la iniciativa “Hijos del Sol” y el Colectivo Prende realizan una alianza y a partir de esta unión, el proyecto se adjudica dos fondos concursables: un Fondo CONACE para la Prevención del consumo de drogas y un Fondo DOS de fortalecimiento de la sociedad civil. Este proyecto se desarrolló desde Agosto a Noviembre del 2009 y permitió financiar becas en útiles escolares, materiales para el taller, un ciclo audiovisual infantil, 3 concursos de dibujo infantil, un concurso de disfraces y honorarios para la dupla de profesionales a cargo del proyecto. Durante este período se consolidó la dupla de trabajo permanente de Hijos del sol que está conformada por el periodista e ilustrador Raúl Latorre que se desempeña como encargado del taller de dibujo, pintura y comic y la socióloga Carla Rojas que se desempeña como coordinadora del proyecto y encargada del taller infantil misceláneo.

En diciembre del 2009 se retoma la modalidad de voluntariado autofinanciado y paralelamente se buscan nuevas formas de financiamiento. Para cumplir con estos objetivos, los profesionales a cargo del proyecto crean en enero del 2010 el Centro Integral Totorá, agrupación que actualmente ejecuta esta iniciativa.

El primer semestre del 2010 la dupla a cargo del proyecto diseñó y postuló proyectos a distintos fondos concursables adjudicándose a través de la personalidad jurídica del Centro, un fondo de Prevención del consumo de drogas de CONACE 2010 y un FONDART 2010 en su línea de iniciativas socioculturales del Consejo del Arte y la cultura. El año 2011 el proyecto se adjudicó nuevamente el FONDART de iniciativas socioculturales para darle continuidad al taller de ilustración infantil. Este taller infantil en la actualidad se realiza los domingos desde las 12:00 hasta las 14:00 horas en la sede vecinal de la población Costa del Sol II.

- **Financiamiento:** La iniciativa Hijos del Sol ha complementado diversas fuentes de financiamiento:

1. Fondos Concursables gubernamentales:

<b>Año</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Organismo</b>	<b>Duración</b>
2012	Hijos del Sol	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART	Consejo de la Cultura y las Artes	5 meses
2011	"Taller de artesanía y música mapuche para los niños y niñas de la Costa del Sol"	Fondos concursables de desarrollo participativo e iniciativas socioculturales	Municipalidad de Rancagua	3 meses
2011	"Hijos del sol: Taller de ilustración para los niños y niñas de la Costa del Sol de Rancagua".	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART	Consejo de la Cultura y las Artes	4 meses
2010	"Yo ilustro mis derechos: taller de ilustración para los niños y niñas de la Costa del Sol"	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART	Consejo de la Cultura y las Artes	4 meses
2010	"Hijos del sol: taller de ecología para los niños y niñas de la Costa del Sol de Rancagua"	Fondo de Prevención del Consumo de Drogas	Comisión Nacional para el Control de estupefacientes CONACE	3 meses
2009	"Hijos del sol: proyecto de voluntariado para desarrollar actividad socioeducativas y recreativas para niños y niñas de la Costa del Sol de Rancagua".	Fondo de Fortalecimiento de la sociedad civil	División de Organizaciones Sociales	4 meses
2009	"Hijos del sol: iniciativa artística y recreativa para niños y niñas de la población Costa del Sol de Rancagua".	Fondo de Prevención consumo de Drogas	Comisión Nacional para el Control de estupefacientes CONACE	3 meses

\*Tabla Número 1

2. DONACIONES: de la comunidad rancagüina consistentes principalmente en materiales para utilizar durante el taller infantil. Tales como: lápices, temperas, lanas, fotocopias y colaciones para los niños y niñas.

3. AUTOFINANCIAMIENTO: Hijos del Sol es una iniciativa permanente. Los aportes obtenidos por fondos concursables y donaciones de la comunidad son temporales. Por lo tanto, en las etapas en las que no se cuenta con aportes externos, son los miembros del equipo Totorá encargados de cada iniciativa los que se hacen cargo de todos los gastos asociados a ella. Lo anterior con el fin de velar por la continuidad y logro de objetivos de los proyectos.

#### **1.1.6 Modelo de trabajo del Centro Totorá.**

Centro Totorá, lleva 4 años trabajando en el sector de Costa del Sol de la región de Rancagua. El modelo de intervención que lo caracteriza, dice relación con el trabajo comunitario, el que es definido por la institución de la siguiente manera:

- Es un modelo donde se trabaja permanentemente en un territorio.
- Se realizan actividades con las distintas organizaciones y grupos etarios existentes.
- Fortalecer la capacidad de identificación y resolución de problemas, en las organizaciones y grupos etarios existentes.
- Contar con un equipo permanente de trabajo en diversas áreas.

Carla Rojas Frigolett, directora del centro cultural, manifiesta que el último punto es el más difícil de realizar, puesto que actualmente, el equipo existente son ella, como coordinadora y Raúl Latorre, como ilustrador y gestor cultural. El resto del personal que se desempeña en la institución, participa en actividades y talleres específicos, que tienen una duración determinada por proyecto.

## 1.2 CONTEXTO SOCIODEMOGRAFICO

El Centro Cultural Totorá, interviene en la población Costa del Sol, de la ciudad de Rancagua. Las labores del taller del proyecto Hijos del Sol, se llevan a cabo en la sede Sol Naciente, de la J.J.VV de la población. Los límites Geográficos son los siguientes:

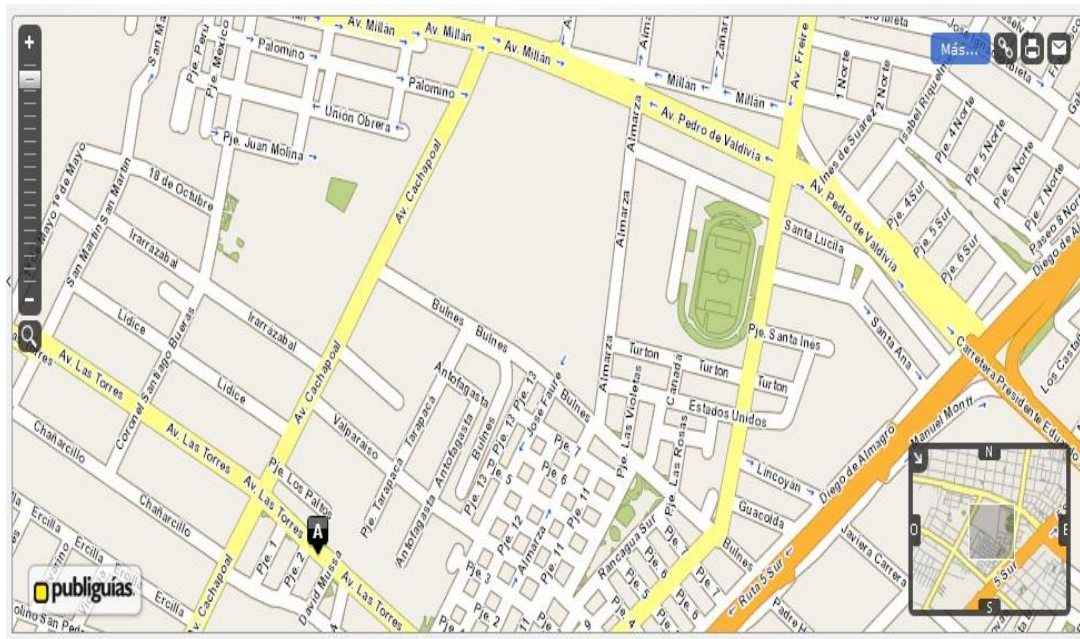
- Límite Norte: Pasaje La Victoria.
- Límite Sur: Avenida Nueva Liberal.
- Límite Este: Pasaje Purranque.
- Límite Oeste Pasaje: El Abra.

Los beneficiarios de Hijos del Sol, corresponden a dos territorios: Costa del Sol y poblaciones aledañas: Vicuña Mackenna, La Cruz y Cordillera. Centro cultural Oriente y poblaciones aledañas: Irene Frei y Santa Filomena. La Sede Sol Naciente de Costa del Sol, se encuentra ubicada en Avenida el Sol #0881. Costa del Sol 2. Rancagua. El Centro Cultural Oriente, se ubica en la calle Compañía con Juan Martínez de Rozas. Rancagua. La intervención que realiza el Centro Cultural se enfoca en el sector nororiente de Rancagua, el que es definido por la comunidad como un territorio de alta vulnerabilidad y exclusión social, caracterizado por la pobreza de sus residentes, la delincuencia, el consumo y tráfico de drogas.

A propósito de la realidad que envuelve a los habitantes de Costa del Sol, el nombre de la iniciativa Hijos del Sol surge a partir de la Avenida el Sol, que cruza o está cercana a varias de las poblaciones marginales del sector nororiente de Rancagua (Costa del Sol, Guillermo Medina, Vicuña Mackenna, Cordillera, entre otras). Se fundamenta el nombre del proyecto, en que, “los niños son hijos del contexto en el que viven; las características del territorio en el que habitan configuran a las personas que serán en el futuro”. A partir de ello, Hijos del sol propone identificar espacios físicos en el sector nororiente para desarrollar iniciativas artísticas y culturales permanentes para niños y niñas. El fin último es fomentar el acceso al arte de manera cotidiana y el desarrollo de las habilidades personales, sociales y artísticas que se desarrollan fundamentalmente en la infancia. Por eso la promoción del acceso es básica para la generación de artistas de calidad y creación de audiencias.



Fotografía n°1



Fotografía n° 2 Mapa de ubicación del Centro Totorá

## ***CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA***

## **2.1 MARCO DE REFERENCIA**

### ✓ *Presentación*

El presente estudio se levanta desde el interés de indagar en aspectos menos tradicionales de la praxis del Trabajo Social, como lo es la intervención artístico-cultural, con especificidad en el área Infancia.

A partir de esta consideración es que en este capítulo se presenta el marco referencial base para los procesos de investigación e interpretación de la información del estudio, se centra la reflexión en torno a dos dimensiones; la primera, relativa a la incorporación de lo cultural y lo artístico en la acción profesional, con temáticas tales como: la acción del Trabajo Social como profesión; la Necesidad Cultural como foco de la intervención social; la funcionalidad de la organización social y la importancia de la organización comunitaria; la necesidad de intervención a través del arte “Arte Social”; Gestión Cultural Comunitaria; y en segunda dimensión la mirada de la intervención en la infancia, con temáticas tales como: Enfoque de Derechos Niños, Niñas y Adolescentes; el Juego y la Práctica; y Arte Social como herramienta de intervención socioeducativa.

### **2.1.1 El accionar profesional del Trabajo Social.**

El accionar del Trabajo Social apunta en esencia hacia las personas y grupos en situación de riesgo social. No obstante, cabe mencionar que todos y todas nos encontramos en situación de riesgo social, sólo que en determinados grupos sociales se manifiesta, y esto acontece al momento en que las posibilidades de integración e inclusión se ven lejanas, lo que dificulta vivir dignamente. Es este panorama social, lo que da paso al *actuar* de los y las profesionales de esta área de la realidad, entendiendo *actuar* como *la acción que “...no supone resolver efectos, si no transformar causas y acumular experiencias, a partir de lo cual es posible construir una teoría comunicable que aborde los problemas esenciales y dar soluciones en una perspectiva estructural”* (Kisnerman, 1981, p. 9).

Por tanto, el accionar profesional es una evidencia de la acción social. Así mismo, la acción social se vuelve operativa mediante un método “que emplea el/la Asistente Social con el fin de mejorar las condiciones desfavorables de las personas, promoviendo iniciativas, despertando a la opinión pública, respaldándose en la investigación científica para poner en

evidencia los problemas sociales” (Asociación Chilena de Escuelas de Servicio Social, 1967, p. 9).

### **2.1.2 La necesidad de intervenir en el área Cultural.**

Para Harris (2003), el hombre vive en varias dimensiones, se mueve en el espacio donde el ambiente natural ejerce sobre él una influencia que nunca termina. Existe en el tiempo, lo cual le provee de un pasado histórico y un sentido del futuro. Lleva adelante sus actividades como miembro de una sociedad, identificándose el mismo con sus compañeros y cooperando con ellos en el mantenimiento de su grupo y en asegurarle su continuidad.

En este proceso de relación con el entorno, que viven los individuos a lo largo de su desarrollo, determinados grupos se encuentran desfavorecidos, puesto que carecen de los recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas que deberían estar garantizadas para todas las personas. Estas necesidades primarias son de tipo biopsicosocial, desde la perspectiva de calidad de vida; no obstante, encontramos la necesidad que se refiere a la carencia de estímulos y experiencias en el desarrollo humano, ésta es la **Necesidad Cultural**.

Por lo anterior, se hace ineludible tratar el tema de Pobreza y Exclusión social, debido a que dentro de la estructura de problemas sociales, estos dos tópicos son la piedra angular del Trabajo Social. En este sentido, tratar la temática de la exclusión permite comprender los elevados niveles de pobreza que existen en América Latina. Según Gallie (1998), existe una estrecha relación entre ambos aspectos; el análisis de la pobreza sólo a través de indicadores económicos, ha sido objeto de crecientes críticas en la literatura especializada, estas críticas apuntan a indagar en algo más fundamental: la Multidimensionalidad de la pobreza, de la cual los bajos ingresos son sólo un componente.

Según expone Unicef (2000), la estimación y análisis de la exclusión social permite conocer a aquellos grupos de la sociedad que sufren algún tipo de exclusión de los servicios e instituciones propios de su entorno sociocultural; y también a aquellos que además de esto, pertenecen a los estratos de bajos ingresos. Como consecuencia de la multidimensionalidad de la pobreza, resulta necesario realizar un análisis sobre los aspectos que generan vulnerabilidad entre las personas y acentúan su situación de

pobreza. La concepción de pobreza se amplió incluyendo aspectos relacionados con la calidad de vida de las personas. En concordancia con lo anterior, los pobres por el simple hecho de contar con menores recursos, perciben un mayor riesgo; es decir, son víctimas de eventos que escapan de su control (enfermedades, violencia, desastres naturales, etc.) y que agravan su situación económica, debilita su capacidad de negociar y aumenta su sensación de malestar. Estas personas sienten que no pertenecen a la sociedad y que incluso es ella misma la que no les permite ingresar y/o no le interesa incluirlos. Es por este motivo que se dice que la exclusión social va más allá del término <<pobreza>>, y se refiere más bien al sentimiento de marginación. La exclusión llega a afectar hasta la autoestima de las personas. (Roca-Rey y Rojas, 2002).

### **2.1.3 De lo individual a lo Cultural: el accionar hacia la organización.**

Una aproximación aceptable del concepto de Cultura, se tiene de E. B. Taylor (1874) al exponer que la cultura es el conjunto complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, costumbres y otras capacidades, y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. A partir de esta definición, la cultura comprende todo lo que no nos es dado por la naturaleza, sino que se añade por el esfuerzo humano –individual o colectivo- a la naturaleza.

Se distinguen dos sub-sentidos de la cultura: un sentido objetivo, en éste la cultura es vista como la creación y realización de valores, normas y bienes materiales por el ser humano; se opone a la naturaleza; y un sentido subjetivo, en éste se refiere al cultivo de las facultades del hombre, de su psiquis, cuerpo e inteligencia (Sobrevilla, 1988).

Desde la misma perspectiva, una cultura está constantemente recreándose, al ser interpretada y recogida por sus integrantes, en un contexto de negociación de significados y validación de las acciones. La cultura puede ser mantenido, interpretada, recreada o deslegitimada y puesta en cuestión, según los particulares desafíos que se presentan en cada generación. Por esto, la cultura es una tarea permanente, personal o comunitaria, con características tanto del pasado como del presente.

Otras distinciones que establecen algunos autores, es que la cultura sería “un producto de las acciones de mujeres y hombres en un espacio y

tiempo determinado que reaccionan organizadamente ante la complejidad de su entorno; en este sentido la cultura es un patrimonio material, social e ideacional” (Márquez, 2001, p. 69). Manifestaciones simbólico-expresivas de una cultura; serían ideologías, mitos, arte, folklore, conceptos e ideas) que es comunicado a sucesivas generaciones como herencia.

Se entiende que la cultura, por lo tanto, desde un punto de vista antropológico, no es concebida estrechamente como patrimonio de la gente instruida en el arte, música y literatura, o con gustos refinados. Por el contrario, “tiene un sentido mucho más amplio y esencial. La cultura no se reduce por tanto, ni a la producción de los más virtuosos ni a las expresiones más populares.” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1990, p. 12).

Desde el punto de vista de la *praxis*, la cultura se entiende como, una práctica social e histórica, que deviene de los pueblos y que converge en la cotidianidad de las personas. Es decir, “define a un pueblo desde sus determinaciones histórico-políticas, en sus condiciones concretas de existencia cotidiana” (Gagneten, 2004). En este sentido, desde el Trabajo Social, entenderemos cultura.

En relación a lo anteriormente planteado, se hace relevante abordar la identificación que producen las acciones, significados y sentidos que emanan e integran la cultura, en otras palabras abordar el concepto de identidad. En un plano sociocultural, la identidad, manifestaría una dimensión sincrónica, la conciencia compartida de pertenencia a una unidad sociocultural.

Es de importancia para los conceptos de cultura e identidad, adentrarse en lo llamado empoderamiento social, ya que nos aproxima a comprender el proceso de transformación social. En la reflexión social se ha pasado del concepto de participación al de empoderamiento. En el campo educativo (educación formal e informal y Trabajo Social) el empoderamiento se entiende generalmente de acuerdo con el concepto de Paulo Freire sobre concientización, y se refiere a que individuos se conviertan en actores de sus propias vidas y desarrollen una conciencia crítica, es decir la comprensión liberadora de sus circunstancias y del entorno social que los conduce a la acción transformadora. En este sentido, el trabajo de empoderamiento implica una mutación en la conciencia personal (Lugo, 2004).

En virtud de lo anterior, es importante abordar lo que son las organizaciones sociales, éstas deberán transformarse en intérpretes de las realidades y necesidades locales. Otro aspecto a desarrollar de la organización social es el grado en el que los diferentes miembros de la comunidad sienten que individualmente poseen un papel de sostenimiento del conjunto, incluyendo en un sentido sociológico, integridad organizativa, estructura, procedimientos, procesos de toma de decisiones, eficacia y distribución del trabajo, y complementariedad de roles y funciones. El aumento de su fuerza y la consolidación de su capacidad incorpora el cambio social que a su vez abarca todos los elementos ya mencionados (Bartle, 2005).

Para la organización comunitaria es necesaria la transmisión de conocimientos, pues también incluye la información, la toma de conciencia y el estímulo. Desde esta visión, se entenderá como organizar la distribución de un grupo de personas en diferentes ocupaciones, funciones y responsabilidades, de manera que toda la organización pueda funcionar como un solo ente. Los principios que se utilizan como parámetros para organizar: participación, equilibrio, fortalecimiento, transparencia, honradez, autosuficiencia, autogestión, asociación, etc. Todo esto es necesario, para que una movilización comunitaria sea efectiva, el actor social debe ser capaz de reconocer los elementos de la organización social en la comunidad, y debe saber cómo operan y actúan dentro de ella. Para Bartle, la palabra movilizar, implica movimiento o acción. Un actor social no moviliza un grupo simplemente organizado en algún tipo de estructura. Debe estar comprometido con alguna clase de actuación antes de poder decir que esta movilizado.

Considerando lo anteriormente señalado, se abordará y profundizará un modelo social que en su contenido hace referencia a aspectos relevantes para el presente estudio. Es el Modelo Colectivo o Cooperativo; el cual pretende resaltar la idea subyacente de que, en ese modelo, la sociedad se concibe como una dinámica de cooperación y ayuda mutua. Se trata de un modelo horizontal, que se propone como alternativa, ante situaciones de exclusión social.

#### **2.1.4 De lo individual a lo social: una necesidad de intervención a través del arte.**

##### **“Arte Social” como aporte en el desarrollo cultural.**

Según Balan (2004) el arte debe ser incluyente y reflexivo para generar impacto, un arte que invite a través de colores, formas y letras a conocernos a nosotros mismos, sobre todo ese arte que nos invite a soñar un mundo mejor, este arte tiene que ser para toda la gente y se debe entender como:

- ✓ El Arte como ejercicio libre y constructivo;
- ✓ El Arte como promotor de inclusión y justicia social;
- ✓ El Arte como expresión y vivencia del pensamiento crítico y autocrítico.

A través del arte social se facilita el intercambio de saberes y prácticas que priman dentro de la interacción en sociedad, de un espacio y por necesidades en común. Desde su enfoque social y crítico reivindica la labor artística cultural, fundado en la creatividad, la motivación libre, y la visión integral del proceso productivo; de esta forma se promueve el respeto por el trabajo colectivo, fundamenta su ejercicio educativo bajo principios de cooperación y justicia. Se pretende que el arte social contribuya al desarrollo cultural de la sociedad mediante el ejercicio crítico y reflexivo en torno al arte, a partir del fortalecimiento de espacios educativos y artísticos dentro de una dinámica incluyente, creadora y humanista que vincule a procesos de transformación por una sociedad fundamentada en la justicia, la igualdad y la equidad (Balan, 2006). Éste pretende ser una herramienta de creación y canalización de procesos de cambio hacia la transformación individual y colectiva, fundamentada en principios éticos-humanísticos.

A través del arte, sus métodos y ámbitos, se busca aportar a la formación de personas más conscientes de sí, de los demás y de su realidad, afectando la forma de comprender el mundo y la vida misma. De esta forma se cree en el arte, como fuerza pedagógica de transformación social, el cual mediante la imaginación, inspiración y creación de nuevas prácticas artísticas generan cambios en las lógicas culturales por una sociedad más digna y justa, desde la expresión y promoción del arte como

trabajo consciente y reflexivo, busca deleitar placeres, expresar sentimientos, generar consciencias, atraer opiniones y confrontar ideas. (Balan, 2006).

En tanto, la acción de grupos e instituciones que elijan el arte y la cultura como campo de trabajo, pueden cobrar una importancia estratégica en la construcción de una nueva sociedad, más justa. Y esa es una transformación que pasa por las ideas, pero sobre todo por prácticas concretas en lo local, articuladas en procesos sociales.

Bajo esta línea de argumentación, para lograrse la experiencia de articulación particular e integral, que dé cuenta de esta nueva situación, son necesarios y fundamentales tres actores:

1. Las organizaciones barriales y comunitarias;
2. Los grupos y personas que hacen arte, los trabajadores de la cultura en todos sus rubros;
3. Los medios comunitarios de comunicación.

En este escenario se postula que si se impulsa una metodología que integre perspectivas y recursos de estos tres actores sociales, es posible articular una experiencia cultural de tipo local que genere transformaciones concretas, con consecuencias efectivas en lo público, simbólico, organizativo y político social. Por ende, <<la cultura es un factor sumamente importante para la reconstrucción del tejido social>>.

### **Trabajo Social en la Comunidad: una vinculación a través del Arte.**

Otro aspecto a desarrollar, tiene que ver con el actuar profesional del Trabajo Social. En el desarrollo de este punto, se aborda una perspectiva más completa sobre el trabajo, la reflexión, planificación y el avance en la utilización del Arte como herramienta para y por el Trabajo Social.

La articulación continua de organizaciones sociales con medios comunitarios y grupos de trabajo artísticos-culturales, en el marco de una estrategia que combine y potencie sus capacidades puede contribuir a:

- Afianzar la autoafirmación en la práctica de los vecinos y las organizaciones de los barrios en los aspectos ligados a la identidad, al rescate de las tradiciones culturales y del espíritu solidario y esperanzado de los sectores populares;

- Fortalecer y dar mayor visibilidad al trabajo de organizaciones barriales, solidarias, artísticas y de grupos culturales y medios comunitarios de comunicación a nivel local y regional;
- Generar redes organizativas de alcance barrial que garanticen una comunicación más fluida con los vecinos y las familias, ampliando el diálogo y la capacidad de convocatoria y gestión por parte de las organizaciones y grupos;
- Dinamizar circuitos solidarios nuevos de producción y circulación de bienes culturales ligados a las necesidades comunitarias que abren una nueva perspectiva en la tarea de personas con inquietudes artísticas, comunicadores y grupos culturales, y que favorecen la generación de círculos solidarios y productivos en el barrio;
- Generar las condiciones en el intercambio de experiencias y la articulación en el proceso de desarrollo local
- Ofrecer una serie de perspectivas creativas y entusiastas a los habitantes, especialmente motivadoras desde propuestas locales;
- Favorecer el surgimiento de elementos estéticos y simbólicos capaces de fortalecer el trabajo comunitario desde una identidad ligada a la solidaridad barrial;
- Recuperar los espacios públicos barriales como escenarios comunitarios y compartidos de prácticas artísticas culturales integrales.

En este marco de orientación, existen ideas que pueden contribuir en el desarrollo del quehacer profesional:

**1. El arte como creación de la comunidad humana:** Contra lo que habitualmente se proyecta como imagen del arte, el arte tiene su origen en la comunidad humana;

**2. La organización comunitaria como parte de un proyecto cultural:** Un proceso cultural distinto, lleva imprescindiblemente a imaginar modos nuevos de organización cultural y comunitaria que sean efectivamente la traducción de nuestros valores y nuestros sueños. No hay un verdadero proceso de arte y trabajo social sin organización comunitaria que opere en y desde el barrio, en el territorio concreto, con sus vínculos cotidianos y su problemática.

### 2.1.5 Gestión Cultural Comunitaria.

Se habla en párrafos anteriores sobre la articulación permanente de organizaciones sociales con grupos de trabajo artísticos-culturales y medios comunitarios, que mediante una estrategia donde se combinen y potencien sus capacidades, enfocada hacia la equidad, contribuye al fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo humano integral, que a su vez, permite desarrollar iniciativas socioeducativas y artístico-culturales en sectores de la población vulnerables. Esto es a lo que llamamos un *trabajo comunitario* basado en la *Gestión Cultural*. Para lograr entender lo que se menciona se debe primero saber qué es gestión cultural y su importancia en la temática de estudio.

En primer lugar, es necesario hacer alusión al concepto de Gestión, éste alude, a la capacidad de una persona para realizar y administrar alguna tarea, en la menor cantidad de tiempo posible, haciendo uso de la recursividad y dinamismo que requiere el hacer que las cosas resulten.

Si entonces, se adhiere a este concepto, el término de Cultural, estamos hablando de una actividad vinculada a la existencia de un proyecto cultural, entendiendo como tal cualquier proyecto enfocado a hacer viable y facilitar la realización de un hecho cultural de cualquier naturaleza. Por tanto, la gestión cultural no es más que la utilización eficiente y eficaz de los recursos económicos, humanos y materiales disponibles, dentro de una organización cultural, para hacer viable un proyecto, obtener el máximo rendimiento, y acercarse al máximo de sus objetivos.

#### **La Gestión Cultural:**

- ✓ Es el conjunto de acciones que hacen posible los procesos culturales.
- ✓ Es el proceso a través del cual se profesionaliza la acción de quienes trabajan en la cultura y las artes.
- ✓ Es el medio necesario que presenta y hace posible la aceptación social de la cultura y las artes.
- ✓ Es la gestión de recursos para la ejecución de proyectos del área cultural.

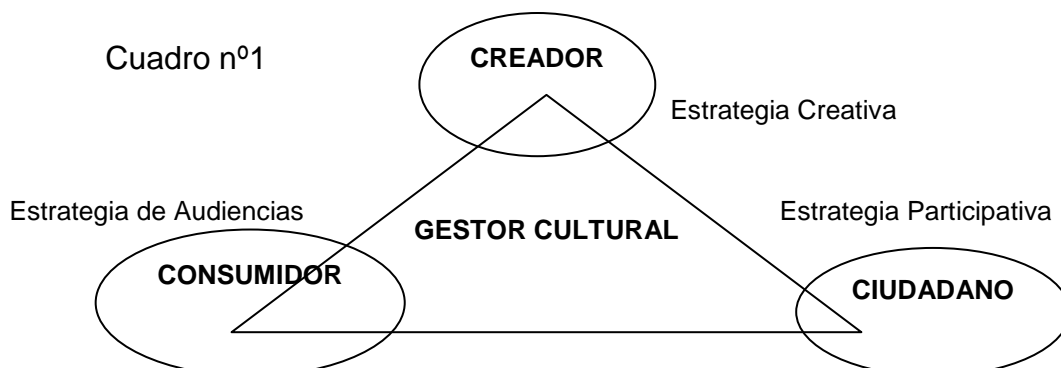
Cuando hablamos de gestión cultural estamos pensando en la gestión de instituciones, de programas, de proyectos, de industrias creativas, de

emprendimientos, de bienes, de servicios y en la satisfacción de los derechos culturales. La gestión cultural tiene que ver con gestionar servicios y acciones culturales que se materializan en programas y proyectos para los más diversos públicos. Estos se diseñan para alcanzar los fines y metas de las políticas culturales explicitadas en los planes de los organismos que los generan.

Cabe destacar que la gestión cultural es un fenómeno relativamente nuevo en Chile, que comienza desarrollarse con los denominados gestores culturales, que se encargan de movilizar recursos en pro de proyectos sociales, vinculados a organizaciones tanto barriales como no gubernamentales. Entendemos por tanto, que **gestor cultural** es aquella persona que, motivada por la inquietud y el interés en la cultura (y con conocimiento de ésta), e independientemente del área de conocimiento de su formación académica, opta por dedicarse a promover, incentivar, diseñar y/o realizar proyectos culturales, desde cualquier ámbito.

#### ¿Qué caracteriza a un gestor cultural?

- Ser un mediador entre la creación, la participación y una necesidad del área cultural.
- Ser un profesional que hace viable (económica, social, artística y/o políticamente) un proyecto cultural.
- Ser un profesional capaz de ayudar a producir el trabajo artístico e insertarlo en una estrategia social o territorial.



### Ámbitos de intervención del gestor cultural

- la recuperación del patrimonio,
- tradición y cultura popular;
- aspectos formativos que afectan a la creación cultural;
- el contacto de los creadores con los canales de producción y difusión;
- la comunicación entre los artistas y los destinatarios de su creación y el favorecer el acceso a los bienes culturales por parte del ciudadano.

**Objetivo de la Gestión Cultural:** Crear canales que promuevan la participación de la comunidad en la dinámica cultural territorial, procurando el mantenimiento del equilibrio que se debe producir entre la creación y participación y el interés social del desarrollo al acceso de la comunidad al conjunto de los fenómenos culturales; otros objetivos,

- Establecimiento de una comunicación fluida y comprensiva entre los creadores y el ciudadano.
- Consideración de la cultura como un agente potenciador de la democracia cultural, es decir, la atención puesta en lograr la participación de la comunidad en los procesos de creación y acceso a los bienes culturales.
- Adecuada utilización de los recursos disponibles.

### Ciclo de vida del acontecimiento cultural.

- El papel del gestor cultural es el de intervenir en las fases del ciclo de vida del **acontecimiento cultural**, desde que se inicia como una idea hasta, que ya materializado en un soporte específico, tiene contacto con el público.
- Las fases del ciclo son: **creación** (diseño), **producción** (materialización), **difusión** (campañas de información e invitación) y la **distribución** (consumo directo del público).
- La intervención del gestor puede hacerse desde distintos enfoques y con diferentes metodologías y énfasis. A través de programas tales como: apoyo a la creación, extensión y promoción de la producción artística, formación artística - cultural, divulgación del patrimonio, ampliación de públicos, entre los más importantes.


  
 ESTE ES EL ESPACIO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

**Política Cultural:** El conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria que sirven de base a la acción cultural del Estado. Teniendo en cuenta que corresponde a cada Estado determinar su propia política cultural en función de los valores culturales, de los objetivos y las opciones que por sí mismo se fije.

Actores involucrados en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas culturales.

Administración Pública	Estado Municipio
Instituciones sin fines de lucro	Fundaciones Asociaciones Org. No Gubernamentales (ONG`s) Organizaciones comunitarias Organizaciones de iniciativa social Agrupaciones varias
Instituciones privadas	Empresas Asociaciones privadas Profesionales

Tabla nº 2

### **Proyecto Cultural,**

PLAN: Conjunto de grandes líneas/Objetivos/lemas que orientan la voluntad de intervención.

PROGRAMA: Aplica líneas del plan a un aspecto concreto mediante un conjunto de proyectos.

PROYECTO: Desarrolla los programas en acciones concretas = instrumento que usamos para desarrollar las ideas expuestas y concretarlas en acciones.

Ejes que definen la Gestión Cultural dentro de la comunidad:

**Trabajar de forma continua en el tiempo:** Elemento clave que permite a los y las gestores culturales, conocer a la comunidad e identificar aquellos puntos críticos, que hacen necesaria la intervención de organizaciones externas, colaborativas hacia la comunidad.

**La confianza:** Otro elemento clave que se relaciona con la continuidad es la confianza. Según su definición, la confianza se desarrolla “basada en las acciones y en el tiempo”. Es la manera de trabajar en conjunto con la comunidad y viceversa. Es decir, trabajar según una ética que privilegia la transparencia y la horizontalidad entre gestores culturales y la comunidad. Esto permite el logro de un nivel de inter-confianza, donde se puede hablar

de una real colaboración mutua de gestión, lo que permite generar un mayor impacto en la comunidad.

**Potenciar el trabajo Colaborativo**, tanto con organizaciones comunitarias de base, como también con artistas y activistas socioculturales: La realización de un trabajo colaborativo con y entre estas organizaciones comunitarias, es clave para potenciar el impacto de la sensibilización y la acción comunitaria en cuanto a temas contingentes. Es un trabajo lento pero acertado, edificado sobre la continuidad, el respeto, la confianza y la ética.

Otro aspecto a mencionar de la gestión cultural relevante en el concepto mismo y para el estudio, tiene que ver con las redes; el trabajo con las redes y la movilización de los recursos para la consecución de los fines de la gestión cultural. Llamaremos gestión de redes y/o recursos como la movilización de aquellos contactos, que pueden aportar la consecución de objetivos, o bien, actividades propuestas en una determinada organización. Esto con la finalidad de mejorar la situación inicial de un proyecto social, que capta la cooperación de diferentes actores sociales que desean colaborar con una causa común.

Las principales características que definen la gestión de redes, dicen relación con las necesidades que una comunidad manifiesta. Sobre todo aquellas comunidades o agregados de personas que se reúnen por un fin común. Como sería el caso de una junta vecinal o un grupo de jóvenes organizados. Todas aquellas organizaciones sociales comunitarias, que se crean con un fin común, requieren de contactos externos, para la consecución de recursos, tanto estatales como privados.

#### **2.1.6 Enfoque de Derechos Niños, Niñas y Adolescentes.**

En vista de que el presente estudio direcciona su foco de investigación al área de infancia y adolescencia, se vuelve ineludible prestar atención al marco legal en el que se sitúan los niños, niñas y adolescentes (NNA). Por esto es que se hará referencia al Enfoque de Derechos de los NNA, en donde se expone a este grupo etario de la sociedad en una normativa legal de protección y derechos. Partiremos dando a conocer lo que es la Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CIDN) para comprender la importancia de la protección de la infancia a nivel internacional.

### **Convención Internacional de los Derechos de NNA.**

La Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CIDN) es un tratado internacional de derecho humano para la infancia, que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el 20 de noviembre de 1989. La CIDN establece un marco normativo que los Estados partes deben aplicar en materia de infancia, que son, una mirada de los niños y niñas como sujetos de derechos. Contiene los derechos humanos fundamentales de todos los niños y niñas, los que se agrupan en: derecho a la supervivencia, al desarrollo de sus aptitudes físicas y mentales, a la protección contra todo aquello que afecte su desarrollo y participar de la vida familiar, cultural y social de su país. (UNICEF, 2010).

### **Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho: de un Enfoque de Necesidades a un Enfoque de Derechos.**

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño ha significado un cambio en la concepción de la infancia: de ser considerados objetos receptores de derechos han ser vistos como *sujetos plenos de derecho*. “Regulando, desde esta perspectiva, su situación jurídica y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado (SENAME, 2001). Es así que la mirada y el quehacer institucional al área infancia pasa de guiarse desde un *enfoque de necesidades*, a un *enfoque de derechos*.

Queda en evidencia por tanto, que la CIDN produce un quiebre con las visiones tradicionales sobre la infancia y la adolescencia. Frente a la incapacidad jurídica, consagrada por siglos en los enfoques tradicionales, se levanta como exigencia a ser implementada como política de Estado, el reconocimiento pleno de derechos. Más aún, establece que, dado el proceso de desarrollo en que se encuentra el niño/a y dado que debe estar plenamente preparado/a para una vida independiente en sociedad, se requiere de “cuidados y asistencia especiales” por parte del Estado si la familia no es capaz de otorgarlo (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; Preámbulo). Al mismo tiempo, considerar al niño/a y adolescente como sujeto implica, desde la Convención, reconocer en estos sus potencialidades y capacidades, rompiendo la lógica histórica de la “menores”, como una visión que desvaloriza esta etapa de desarrollo. De esta manera, los niños/as tienen derecho a expresar su opinión, a ser

escuchados, a tener sus propias creencias, a asociarse libremente, a que no se ejerza injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada.

Así, el reconocimiento de niños/as y adolescentes en tanto sujetos es el reconocerlos/as a todos/as, sin excepción, como personas que poseen la voluntad de constituir su propio ser y la necesidad de reconocerse en la relación con otros. Los derechos garantizados desde la Convención constituyen un espacio que posibilita, legal y políticamente hablando, esa voluntad de ser sujeto, y favorece las condiciones para cumplir con esa necesidad. Entonces, la intervención social, educativa y/o psicológica que hace parte integrante de los “cuidados y asistencia especiales” explicitados en ese instrumento internacional requieren reconocerse como facilitadores, como apoyo y orientación de la voluntad de desarrollo y de reconocimiento que tiene todo/a niño/a, particularmente cuando esta voluntad y búsqueda han sido dañadas, afectadas, menoscabadas o, sencillamente, no consideradas, reduciéndolo/a a una condición de objeto. Desde este enfoque, para la intervención con niños/as y adolescentes, nociones como autonomía, desarrollo, reconocimiento y participación requieren estar presentes en las definiciones técnicas y, sobre todo, en las prácticas concretas de los proyectos de intervención.

Aldeas Infantiles SOS propone un cuadro comparativo entre el antiguo enfoque de necesidades al actual enfoque de derechos.

Cuadro comparativo: Enfoque de Necesidades y Enfoque de Derechos

Tabla nº 3

Enfoque de Necesidades	Enfoque de Derechos
1. Los niños y niñas se conciben como beneficiarios pasivos de asistencia, objetos de compasión y para ellos se toman medidas direccionales.	1. Los niños y niñas son concebidos como agentes de transformación social, sujetos de derechos. Para ello, las medidas de protección, prevención y provisión se entienden desde la perspectiva de la actoría social.
2. Las niñas y niños son víctimas carenciadas	2. Las niñas y niños son seres humanos resilientes.
3. No reconoce la capacidad de empoderamiento.	3. Considera el empoderamiento ciudadano, el abordaje intersectorial, holístico de la realidad y problemáticas de la niñez.
4. Abordaje sectorial de la realidad y problemáticas de la niñez.	4. Incorporación de las causas estructurales de los problemas en los análisis situacionales y estrategias.
5. Énfasis en las manifestaciones y causas inmediatas de los problemas que afectan a la niñez	5. Cumplimiento de derechos exigibles.
6. Satisfacción de las necesidades por medio de la oferta asistencial no cuestionando la exclusión.	6. El cumplimiento de los derechos implican obligaciones del Estado democrático, garantiza el acceso universal a los servicios.
7. Judicialización de los programas para satisfacer necesidades de la niñez: dependencia y estigma.	7. Desjudicialización y participación comunitaria en la solución de problemas familiares.
	8. Políticas sociales participativas.

Los pilares fundamentales de la Convención son:

**1. Interés superior del niño y niña:** Mediante el cual se garantiza que el interés de la infancia deberá prevalecer sobre cualquier otro interés legítimo. Esto debe asegurar la protección y el cuidado que se precisan para el desarrollo y bienestar, en la etapa de la infancia, siendo fundamental, el derecho del niño y la niña a crecer y educarse en su entorno familiar y social.

**2. No Discriminación:** Este principio refiere a que todos los derechos deben ser reconocidos sin distinción alguna. La aplicación de este principio implica:

Promover la igualdad social, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo. En este sentido, cobran especial relevancia los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a su vez, actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.

Mantener un enfoque de género, para fomentar una educación y formación no sexista, persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niños y niñas.

**3. Participación:** Promueve la necesidad de formar a las niñas y niños en la participación libre y responsable, con el propósito de que asuman un rol activo y protagonista en su comunidad. Para esto, se deben crear oportunidades reales de participación de niñas y niños, a través de estructuras propias y no imitativas de las personas adultas, de modo que les permitan asumir sus responsabilidades y ejercer sus derechos.

**4. Integralidad:** La que entiende a niñas y niños, como un todo, analizando la variedad de aspectos que afectan a su vida cotidiana y atendiendo de manera integrada, sus necesidades físicas, afectivas y sociales.

**5. Autonomía Progresiva:** Este principio, tiene como objeto reconocer a las niñas y niños con capacidad para ejercer derechos y asumir responsabilidades en forma paulatina, de acuerdo al desarrollo de su ciclo vital.

En resumen, teniendo en cuenta que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales.

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de

noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración; se ha convenido en lo siguiente (en los próximos párrafos se expondrán los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño que tienen competencia con la temática del presente estudio): Según la Observación General N°1 (2001) Párrafo 1 del Artículo 29, CIDN:

**Propósitos de la Educación;**

“1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- d) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural”.

Desde una visión analítica la importancia de este artículo y la competencia referencial que tiene para el presente estudio, se refiere a que no sólo añade al derecho a la educación una dimensión cualitativa que refleja los derechos y la dignidad inherente del niño, sino que insiste también en la necesidad de que la educación gire en torno al niño, le sea favorable y lo habilite, y subraya la necesidad de que los procesos educativos se basen en los principios enunciados. La educación a que tiene derecho todo niño es aquella que se concibe para prepararlo para la vida cotidiana, fortalecer su capacidad de disfrutar de todos los derechos humanos y fomentar una cultura en la que prevalezcan unos valores de derechos humanos adecuados. El objetivo es habilitar al niño desarrollando sus aptitudes, su

aprendizaje y otras capacidades, su dignidad humana, autoestima y confianza en sí mismo. En este contexto la “educación” es más que una escolarización oficial y engloba un amplio espectro de experiencias vitales y procesos de aprendizaje que permiten al niño, ya sea de manera individual o colectiva, desarrollar su personalidad, dotes, aptitudes y llevar una vida plena y satisfactoria en el seno de la sociedad.

En armonía con la importancia que se atribuye en la Convención a la actuación en bien del interés superior del niño, en este artículo se destaca que la enseñanza debe girar en torno al niño: que el objetivo principal de la educación es el desarrollo de la personalidad de cada niño, de sus dotes naturales y capacidad, reconociéndose el hecho de que cada niño tiene características, intereses y capacidades únicas y también necesidades de aprendizaje propias (Unesco, 1994). Los conocimientos básicos de una educación acorde con estos objetivos, no se limitan a la alfabetización y a la aritmética elemental sino que comprenden también, resolver conflictos de forma no violenta; llevar una vida sana, tener relaciones sociales satisfactorias y asumir responsabilidades, desarrollar el sentido crítico, dotes creativos y otras aptitudes que den a los niños las herramientas necesarias para llevar adelante sus opciones vitales.

### **El Derecho al descanso, al ocio y al juego.**

#### **Artículo 31**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística recreativa y de esparcimiento.

A partir de la importancia de este derecho es que a nivel institucional no se ha prestado suficiente atención a la aplicación de las disposiciones del art. 31 de la Convención, que garantiza el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. El juego es una de las características más distintivas de la primera infancia. Mediante el juego, los

niños pueden tanto disfrutar de la capacidad que tienen como ponerla a prueba, tanto si juegan solos como en compañía de otros. El valor del juego creativo y del aprendizaje exploratorio, está ampliamente aceptado en la educación en la primera infancia.

Sin embargo, realizar el derecho al descanso, al esparcimiento y al juego a menudo resulta difícil por la falta de oportunidades para que los niños se encuentren, jueguen e interactúen en entornos dedicados al niño, seguros, propicios, estimulantes y carentes de tensiones. En muchos entornos urbanos, el espacio en el que los niños pueden ejercer su derecho al juego se encuentra especialmente en peligro, ya que el diseño de la vivienda y la densidad de la edificación, los centros comerciales y los sistemas de transporte se alían con el ruido, la contaminación y todo tipo de peligro para crear un entorno desfavorable para los niños pequeños. El derecho del niño a jugar, también puede verse frustrado por las excesivas tareas domésticas o por una escolarización competitiva. En consecuencia, el Comité hace un llamamiento a los Estados Partes, las ONG`s y los agentes privados para que señalen y eliminen los posibles obstáculos al disfrute de estos derechos por parte de los niños más pequeños como parte, entre otras cosas, de las estrategias de reducción de la pobreza. En todos estos aspectos, es que se debiera alentar al Estado a prestar mayor atención y a asignar recursos suficientes (humanos y materiales) a la realización de este derecho.

***Otras consideraciones referenciales en cuanto a la protección del área infancia.***

*El papel de la Comunidad.*

Referente a los procesos de socialización, debe prestarse especial atención a las políticas de prevención que favorezcan la socialización e integración eficaces de todos los niños y jóvenes, en particular por conducta de la familia, los grupos de jóvenes que se encuentren en condiciones similares y la comunidad, así como mediante la acción de organizaciones voluntarias. Se deberá respetar debidamente el desarrollo personal de los niños y jóvenes y aceptarlos, en pie de igualdad, como co-partícipes en los procesos de socialización e integración. La Comunidad deberá: a través del establecimiento de programas de carácter Socio-comunitario, responder a las necesidades, problemas, intereses e inquietudes especiales de los niños. Al

mismo tiempo adoptar o reforzar una amplia gama de medidas de apoyo comunitario a los niños, incluido el establecimiento de centros comunitarios, a fin de hacer frente a los problemas especiales de los niños expuestos a riesgo social.

#### *Creación de un entorno sano y propicio.*

El desarrollo de los NNA está fuertemente condicionado por el entorno el que viven. La creación de un entorno seguro y propicio supone abordar las actitudes y actividades tanto del entorno inmediato de los NNA. Si bien la mayoría de los adolescentes crece en entornos familiares que funcionan debidamente, para algunos la familia no constituye un medio seguro y propicio.

#### *Características de los niños en la primera infancia.*

Es preciso mencionar que la CIDN define al niño como “todo ser humano menor de 18 años de edad”. En este apartado se hace referencia a las características de la primera infancia (Niños entre 0 a 8 años de edad), teniendo en cuenta que es un período esencial para la realización de los derechos del niño, como se explica a continuación:

- a) Los niños pequeños atraviesan el período de más rápido crecimiento y cambio de todo su ciclo vital, en términos de maduración del cuerpo y sistema nervioso, de movilidad creciente, de capacidad de comunicación y aptitudes intelectuales, y de rápidos cambios de intereses y aptitudes.
- b) En la primera infancia los niños crean vínculos emocionales fuertes con sus padres u otros cuidadores, de los que necesitan recibir cuidado, atención, orientación y protección, que se ofrezcan de maneras que sean respetuosas con su individualidad y con sus capacidades cada vez mayores.
- c) Los niños pequeños establecen importantes relaciones con niños de su misma edad, así como con niños más jóvenes y mayores. Mediante estas relaciones aprenden a negociar y coordinar actividades comunes, a resolver conflictos, a respetar acuerdos y a responsabilizarse de otros niños.
- d) En los primeros años los niños, captan activamente las dimensiones físicas, sociales y culturales del mundo en que viven, aprendiendo

progresivamente de sus actividades y de sus interacciones con otras personas, ya sean niños o adultos.

e) Los primeros años de los niños son la base de su salud física y mental, de su seguridad emocional, de su identidad cultural y personal y del desarrollo de sus aptitudes.

f) Las experiencias de crecimiento y desarrollo de los niños pequeños varían de acuerdo con su naturaleza individual, sexo, condiciones de vida, organización familiar, estructuras de atención y sistemas educativos.

g) Las experiencias de crecimiento y desarrollo de los niños en la primera infancia, están poderosamente influidas por creencias culturales acerca de cuáles son sus necesidades y trato idóneo y acerca de la función activa que desempeñan en la familia y la comunidad.

Respetar los intereses, experiencias y problemas bien diferenciados que afrontan todos los niños pequeños es el punto de partida para la realización de sus derechos durante esta fase esencial de sus vidas.

Respeto de las opiniones y sentimientos de los niños pequeños. El art. 12 establece que el niño tiene derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten y a que ésta se tenga debidamente en cuenta. Este derecho refuerza la condición del niño pequeño como participante activo en la promoción, protección y supervisión de sus derechos. Los niños pequeños son extremadamente sensibles a su entorno y adquieren con rapidez comprensión de las personas, lugares y rutinas que forman parte de sus vidas, además de su conciencia propia y única identidad. Pueden hacer elecciones y comunicar sus sentimientos, ideas y deseos de múltiples formas, mucho antes de que puedan comunicarse mediante las convenciones del lenguaje hablado o escrito.

#### *Enseñanza de los derechos humanos en primera infancia.*

Ésta debe ser participativa y potenciar las aptitudes de los niños, ofreciéndoles oportunidades prácticas de ejercitar sus derechos y responsabilidades de formas que se adapten a sus intereses, sus inquietudes y la evolución de sus facultades. La enseñanza de los derechos humanos a los niños pequeños debería girar en torno a temas cotidianos en

el hogar, en los centros de atención infantil, en programas de educación en la primera infancia y en otros entornos comunitarios, con los que los niños pequeños puedan identificarse.

### **2.1.7 El juego y la práctica lúdica.**

Para efectos de esta investigación, interesa abordar la temática del juego y la práctica lúdica, relacionada a la niñez, esto desde una perspectiva del sujeto, donde la función del juego tiene un lugar esencial, intrínseco a la construcción de su subjetividad y sobre su vinculación con los procesos de autonomía del niño. La palabra *juego* hará referencia a una actividad esencial. Se destaca el valor del juego como uno de los componentes básicos del desarrollo físico, cognitivo, emocional y de la personalidad del niño/a, especialmente durante su primera infancia. A lo largo de la historia, diferentes autores han trabajado el concepto de juego desde distintos enfoques teóricos. Pero todos concluyen en que el juego permite potenciar las posibilidades de desarrollo y de esta forma, lograr una mayor calidad de vida. Desde el punto de vista del niño, el juego no tiene un objetivo preestablecido, sino que corresponde a una actividad espontánea y universal. El fin último de jugar, es el placer que se siente mientras se juega.

El juego es una actividad llena de sentido y creativa en su esencia que le permite al niño expresarse y dar a conocer su realidad interior. Mientras juega se construye un "como si" de la realidad corriente, que se despliega en un espacio y tiempo determinados. Es así como el niño tiene la libertad de ingresar o no en esta ficción lúdica organizada por las propias reglas de cada juego. A través del juego el niño investiga, conoce, aprende a relacionarse con el mundo y con sus pares. El juego posibilita la comunicación y el aprendizaje, favoreciendo los vínculos interpersonales y grupales y la exploración del mundo que los rodea. Es por este ejercicio social del juego que el niño incorpora no sólo habilidades y saberes, sino también valores. De este modo, entendemos a la actividad lúdica como esencialmente comunitaria. (Jaure, 2006).

Desde una perspectiva histórica, el hombre ha jugado a través de los tiempos y en todas las culturas, la universalidad del juego en la elaboración de la psique individual va acompañada de una variabilidad que se marca de una época a otra, de una cultura a otra, de un tipo de sociedad a otra y constituye un auténtico espejo social. El carácter lúdico con el que los niños

siempre actúan en diversas circunstancias se puede considerar una especie de denominador común que une a los niños de todas las sociedades, expresando su universalidad a través de innumerables particularidades, actuando y llevando a cabo su esencia en la singularidad socio-cultural de cada uno en tanto perteneciente a determinado grupo social.

De esta manera el juego como práctica o experiencia produce transformaciones en los sujetos y el grupo en el que éstos participan. Se considera que la práctica lúdica en sí misma, le permite a los niños, sujetos de esa práctica, aproximarse a diferentes situaciones del entorno cultural, de las relaciones sociales, etc. y desarrollar interpretaciones y estrategias propias. Esto puede vincularse con la práctica lúdica, al decir que el juego como toda experiencia, y experiencia que en términos psicológicos es repetida, produce transformaciones, es transformadora. En el caso del juego transformadora de los sujetos y del grupo en que éstos están inmersos. Jugando, los niños se manifiestan desde los diferentes lenguajes y a partir de la actividad lúdica misma, esencial durante la infancia, se constituyen como sujetos titulares de derechos. Desde estas prácticas se promueve el valor del aporte de cada uno en la creación de una sociedad donde se respeten los derechos de todos.

Finalmente, si la práctica lúdica potencia la autonomía de los sujetos niños/as y si esta autonomía no es sólo individual sino social, consideramos que la experiencia subjetiva que los niños/as viven en estas prácticas son recuperadas, replicadas y resignificadas por ellas/ellos mismos en los diversos tiempos y espacios por los que transitan.

### **2.1.8 El Arte como herramienta de Intervención Psicosocial.**

El Arte como herramienta de intervención, llamado por la alumna seminarista para efectos del estudio, "*arte social*" usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos de todas las edades. Se basa en la creencia de que el proceso creativo ayuda a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, aumenta la autoestima y la autoconciencia y se logra la introspección. (Zinker, 2004)

Por lo anterior es que se puede considerar como una forma de intervención, que usa el medio artístico como su forma primaria de comunicación. Los usuarios de la intervención artística no necesitan

experiencia previa o información en arte; mientras que la persona que entrega la intervención artística no considera el aspecto estético de las producciones artísticas que hacen los usuarios. En definitiva se busca contribuir al usuario a efectuar cambios y crecimientos en un nivel personal a través del uso de materiales artísticos en un entorno protegido y facilitador.

En la intervención, el arte como forma de expresión es a su vez, un medio de comunicación para explorar y elaborar el mundo interno de sus beneficiarios, con fines educativos y de desarrollo personal (Asociación Chilena de Arte Terapia, 2006). De manera de enfrentar el arte de forma correcta, es importante diferenciarla de una sesión de arte. Dalley, 1987, citado por Zinker(2004), quien dice que el hacer arte conlleva un aspecto terapéutico implícito, ya que la persona que pinta un cuadro se puede relajar, abstraer y/o frustrar. Al hacer arte se le daría gran importancia al trabajo final, dejando de lado el proceso. Los objetivos del arte en la intervención son diferentes al proceso artístico en sí.

Como fundamentos de los procesos terapéuticos a través del arte, Dalley, 1987, citado por Zinker(2004) plantea que el Arte en su función terapéutica, lo más importante es la persona y el proceso, donde el arte se utilizaría como un medio de comunicación no verbal. Birtchnell, 1987, citado por Zinker (2004) por su parte, ratifica lo dicho por Dalley al decir que; dentro de los objetivos del Arte en la intervención se trata más que de lo representado en sí de la forma en que se ha hecho y el cómo se describe lo que se ha representado. Se confirma entonces, la importancia del proceso al decir que el arte involucra no sólo la producción artística sino que también el proceso de elaboración. El juicio de valor estético del arte, por el contexto en el que éste se da, donde no es la prioridad, sino que lo importante es el proceso y su relación con procesos psicológicos, no el valor estético del producto. Al respecto Dalley (1987) dice que las proyecciones espontáneas estimuladas por la intervención artística no son propiamente arte, sino fragmentos vitales de la materia prima de la cual el arte puede evolucionar.

A partir de lo anteriormente expresado, se considera que el crear es un acto vivo, espontáneo y natural que nos posibilita acceder a una comprensión más amplia de la propia realidad, transformando nuestro mundo interno y externo; su poder transformador radica en el proceso de observar, observarse y crear. El valor social que contienen las Artes en todas sus áreas, ha generado en el ámbito de la educación, una necesidad capaz de aportar logros y beneficios en el trabajo multidisciplinario que se realiza en las distintas entidades culturales (Asociación Chilena de Arte Terapia, 2009).

Entonces el objetivo primordial que persigue el “*Arte Social*”, es mejorar la calidad de vida del individuo, estos beneficios apuntan a facilitar la expresión a través del trabajo artístico, los usuarios de éste, pueden reflejar su proceso interno, familiar y social, de una forma más lúdica y creativa, sujeta a la expansión personal y contención por parte de los facilitadores de esta intervención. A través del Arte, el individuo puede representar su mundo interno sin límites, puesto que el acto artístico es inherente en su desarrollo, éste le proporciona las herramientas necesarias para expresar libremente su relación con el entorno. A partir de ello, la obra artística, en base a la forma, el color e imágenes, entregan una repuesta significativa para el participante, la que desentraña en su contenido un aporte beneficioso para éste.

El arte por ende, posee características que servirán de guía para el estudio que se presenta. Éstas se muestran a continuación:

- Relevancia del proceso de creación por sobre el producto artístico, ya que es en las limitaciones de este proceso en donde pueden trabajarse las dificultades para simbolizar la experiencia.
- Importancia de la creatividad, bajo el supuesto que su desarrollo favorecería el surgimiento de soluciones creativas en los desafíos específicos que los sujetos han de enfrentar en su situación específica.
- Énfasis en la creación espontánea, sin importar el grado de pericia plástica, con un objetivo más bien expresivo.

## **BENEFICIOS DEL ARTE EN LOS NIÑOS**

- Le permite expresar sus sentimientos, pensamientos e ideas de una forma creativa.
- Se dirige a todo tipo de niño, no solamente al que posea capacidades artísticas.
- Esta es una muy buena alternativa para aquellos niños, que les cuesta trabajo expresarse, ya que con esta terapia se puede dar rienda suelta a la creatividad para manifestar pensamientos y sentimientos.
- Promueven el encuentro consigo mismo y con las emociones.
- Se dice que es la ventana directa al inconsciente.
- Al crear propicia el acercamiento hacia los demás, también permite expresarse de manera diferente y enriquecedora, hace crecer.

## ***CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO***

### 3.1 MARCO TEÓRICO

#### ✓ *Presentación*

En este apartado se pretende dar cuenta de las aproximaciones teóricas que son considerados como los aspectos temáticos que guían el estudio desde la teoría existente. En primer lugar se hace alusión a los conceptos de trabajo social comunitario y de trabajo social de grupo, entendiendo que la experiencia investigada contiene estos dos niveles de intervención en su accionar, se gesta desde y por una comunidad en pro de su desarrollo cultural, esta es la visión macro, y se interviene específicamente en un grupo de niños y niñas de esa comunidad, es decir, un trabajo grupal, esta es la visión micro.

Por otro lado, debido a que el estudio pretende explorar la intervención artístico-cultural como una acción social transformadora y/o contribuyente positivamente en el desarrollo de determinado grupo etario inserto en un determinado sector socio-cultural, es que se requiere de las teorías relativas al campo psico-social del que es parte un niño, como la del desarrollo psicoevolutivo, porque importa conocer profundamente los elementos propios de la etapa de vida del grupo de niños y niñas participantes del proyecto, aquí se conocen las necesidades bio-psico-sociales de éstos por estar viviendo en tal etapa, las que fundamentan la necesidad de una intervención de tal tipo, y por otro lado saber a qué están expuestos por estar insertos en un determinado contexto social es imprescindible para la investigación, esto será fundamento con la teoría de la vulnerabilidad, en donde introduce lo que es el manejo social del riesgo, y los factores protectores y de riesgo significados en el objeto de intervención.

#### **3.1.1 Trabajo Social Comunitario**

*Intervención Social:* Es la acción desarrollada por un trabajador social con unos sujetos, en búsqueda de unos objetivos y dentro de un contexto.

**Concepto de Comunidad** (según Caroline Ware): Puede aplicarse a cualquier grupo que tenga intereses comunes o que esté inter-relacionado por razón de su localidad, función o administración. Los principios de organización son los mismos, y también los procesos, no importa si la comunidad es un pequeño grupo de vecinos o una ciudad.

### ***Trabajo Social de Comunidad → Antecedentes***

**Organización de la Comunidad:** Proceso de conseguir y mantener un reajuste progresivamente eficaz entre los recursos del bienestar social y las necesidades de bienestar social dentro de una zona geográfica o campo funcional.

Se refiere tanto a un proceso como a un campo.

Se realiza tanto dentro como fuera de la profesión.

Se realiza como función primaria y secundaria.

Se puede dar a nivel local, regional o nacional.

No se ofrecen servicios directos a los ciudadanos.

### **Modalidades en la Organización de la Comunidad**

*Desarrollo de la localidad.* El trabajo social intenta conseguir objetivos de cambio y capacitación de la comunidad para la identificación de intereses comunes, participa.

*Acción social:* se lleva a cabo con sectores desaventajados. Pretende modificar las políticas institucionales. Propugna políticas para la igualdad.

*Planificación social:* enfatiza el proceso técnico de solución de problemas, Propone “objetivos operativos” y asignación de recursos. Solución racional de los problemas.

**Desarrollo de la Comunidad:** Significa la utilización, en un solo programa, de enfoques y técnicas que dependen de las comunidades locales, como unidades de acción e intentan combinar la ayuda exterior con la autodeterminación y el esfuerzo local organizado, buscan la iniciativa y dirección locales como el instrumento primario del cambio. Cuyo fin es promover la mejora de las condiciones de vida básicas de la comunidad, incluida la satisfacción de algunas de sus necesidades no materiales.

**Definición de Trabajo Social de Comunidad:** El método de Trabajo Social de Comunidad consiste en establecer un ajuste entre las necesidades y los recursos de una comunidad dentro de un área geográfica, haciendo protagonistas del proceso a los ciudadanos.

- **Objetivos de T.S. de Comunidad:**

Determinar las necesidades sociales de una comunidad.

Adoptar medidas para satisfacer esas necesidades.

Mobilizar las fuerzas de la comunidad para alcanzar los objetivos propuestos

### 3.1.2 Trabajo Social de Grupo

Toselan y Rivas (1995, p. 12) lo definen: “es una actividad que persigue un objetivo y se desarrolla con pequeños grupos de personas para atender a sus necesidades emocionales permitiéndoles cumplir sus tareas. Esta actividad va dirigida a los miembros del grupo como personas individuales, al grupo como conjunto y al grupo como entidad inmersa en un sistema social”.

#### Trabajo Social Grupal, Grupo Terapéutico y Trabajo Social con Grupos.

**Trabajo Social Grupal:** Sigue un enfoque holístico. El grupo se organiza en torno a los problemas de la gente. Centrada en los valores de la autodeterminación, autonomía del grupo. Puede tener efectos terapéuticos, pero no es una terapia.

En el **Grupo Terapéutico** el conductor utiliza la interacción de los integrantes del grupo para llegar primero al diagnóstico y en segundo lugar obtener material para examinarlo. El desarrollo del grupo es ignorado. El que lo realiza es un experto.

**El Trabajo Social con Grupos,** centra su atención en los procesos de ayuda entre los miembros del grupo y en el grupo en su conjunto, el conductor utiliza al grupo como medio:

El conductor centra su atención en ayudar a los integrantes del grupo a crear un sistema de ayuda mutua, facilitando la comunicación.

Comprende, valora y respeta el proceso del grupo en sí mismo para producir el cambio.

Se respeta la autonomía del grupo como actitud básica.

Ayuda a los integrantes a tomar conciencia de sus vivencias.

#### Principales orientaciones teóricas

- Teoría del campo (Lewin): La Conducta Grupal sería el resultado de fuerzas interdependientes.

Distingue

1. Funciones de locomoción: El grupo dirigido hacia una meta
2. Funciones de Mantenimiento: El grupo busca la cohesión como forma de contención emocional.

- Teoría de la Interacción (Bales y Homans): El grupo sería un sistema de individuos en interacción. Este sistema tendría tres propiedades: Actividad, Interacción, Sentimiento.

**GRUPO:** “Pluralidad de personas interrelacionadas por depender a cada una un determinado rol, definido en función de unos objetivos comunes más o menos compartidos y que interactúan según un sistema de pautas establecidas” (F. Munne).

**Dinámica Grupal:** “Las teorías de la dinámica de Grupo se dedican a las interrelaciones existente entre las propiedades particulares y al modo como afectan el funcionamiento del grupo las relaciones inter-grupo y la vida de los miembros” (Cartwright- Zander)

### **Elementos constituyentes de las definiciones de grupo**

- Participación e interacción frecuente.
- Definición entre sí como miembros de un grupo.
- Otros los definen como miembros de un grupo.
- Comparten normas respecto a los temas de interés común.
- Encuentran recompensas en el grupo, experimentando altos grados de satisfacción.

### **Características de los sujetos en Grupo**

- Poseer una característica en común con los demás miembros.
- Desempeñar un rol en el seno del grupo.
- Tener una posición y status en el grupo.
- Intentar la obtención de objetivos comunes.
- Sistema común de pautas de conducta.
- Algún grado de conciencia de pertenencia.

### **Fuentes de satisfacción al pertenecer a un grupo.**

#### La atracción hacia los miembros o atracción interpersonal:

- Proximidad, contacto e interacción.
- Atracción física.
- Semejanza: actitudes, de personalidad, de nivel económico, de raza, de sexo, de habilidades percibidas.

Obtención de recompensas y beneficios:

- Información relevante.
- Identidad personal y social.
- Apoyo social.
- Marco evaluativo y comparativo de nuestras conductas, actitudes, valores.

Efectos en las necesidades externas:

- Atracción para otros producto de la pertenencia
- Identificación de nuevas metas y objetivos extra grupales
- Valoración social

**Formación de Grupos**Deliberada.Espontánea:

- Su formación se basa en la elección personal.
- Su formación es posible por la proximidad de las relaciones.
- Atracción interpersonal.
- Identificación personal.
- Satisfacción al compartir juntos.

**La animación grupal:** En el trabajo con grupos, el animador o facilitador es quien establece el contacto directo con las personas, por lo tanto, descansa en él gran responsabilidad del éxito o fracaso del trabajo de la intervención que se emprende.

**Rol del Trabajador Social dentro del grupo.**

Facilitador: Si bien el TS interactúa y está presente en diversas actividades grupales, no es parte del grupo. El rol del TS dentro del grupo se reduce a la conducción, la que supone ayudar a que el grupo se exprese, clarifique, lo que no implica su participación en las decisiones, discusiones, ni diálogos grupales. El TS es el canal que permite que la discusión, planificación y acuerdos grupales puedan expresarse y conducirse más fácilmente. Es el grupo quien diseña, genera y pone en práctica sus actividades, metas y proyectos. Su real meta es que el grupo logre organizarse y dirigirse a sí

mismo. Como señala Espinoza (1990), las conductas impositivas, entorpecen la capacidad autogestionaria del grupo.

### **3.1.3. Desarrollo Psicoevolutivo del Niño**

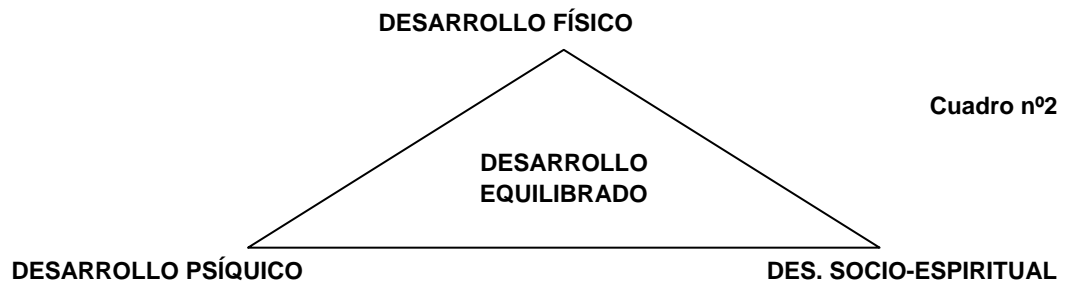
Este apartado, tratará las diferentes acepciones y significados que se les ha atribuido a los conceptos de infancia, niñez, niño o niña. De un punto de vista biológico, algunos autores postulan que la infancia es una etapa de la vida humana que se inicia en el nacimiento y se desarrolla hasta la aparición de los cambios hormonales, con sus manifestaciones corporales, y las características psicológicas propias. Esto se acerca a una visión fisiológica, ligada a una niñez inocente, incompleta, asexuada y separada del universo a adulto.

Algunos autores, más cercanos a la Psicología y a una Pedagogía alejada de la tradicional, sustentan a la infancia como la etapa de la vida dedicada al juego, (tiempo, espacio, objetos y su transformación ligada a la fantasía y a su expresión). Es decir, una etapa de la vida sin mayores responsabilidades y obligaciones como contrapartida de la vida adulta. También están aquellos que la consideran como una etapa para la construcción de la subjetividad en la cual la relación vincular de los afectos, es el engranaje necesario de la identidad. Una identidad que se construye dentro de una determinada clase social y con modelos de crianza particulares, instituyentes de mandatos sociales.

Es así, como se considera como un elemento indispensable para la construcción de la personalidad del niño o niña, la representación que tenga de su propio cuerpo, proceso que se inicia desde el origen mismo de su vida. El aparato neurológico, biológico, social y psíquico con que viene equipado un niño, desde su concepción facilita el desarrollo de todos esos procesos. Desde la extrema indefensión en que nace, irá construyendo una red de relaciones que permitirá o inhibirá su autonomía.

Por lo tanto, el niño desde su acogida, es considerado como un ser de relación, un ser social. Es por eso que los cuidados corporales, realizados con un ritmo regular, llenos de gestos, miradas y sutilezas verbales, por parte del niño y del adulto, serán el continente psíquico cuyo fundamento instituyente es la actividad autónoma.

**Aspectos que integran el desarrollo del niño:**



Para llegar a ser hombre, el ser humano como unidad bio-psico-socio-espiritual, necesita satisfacer un conjunto de necesidades. El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) está determinado por las condiciones que rodean su existencia, aún antes de su nacimiento.

**Desarrollo:** Es un término amplio que involucra no sólo efectos físicos u orgánicos, sino también intelectuales, emocionales de comunicación y relaciones sociales, en otras palabras, tiene relación con la salud física, mental y social del individuo.

**Desarrollo:** se entiende como una secuencia de cambios que siguen un patrón (curso sistemático).

En el desarrollo Físico-Psicológico y Socio-espiritual de los NNA, desde el momento que nacen hasta la edad adulta de la maduración de estructuras orgánicas, ejercen especial influencia el ambiente familiar, económico y socio cultural que los rodea.

De aquí que la protección o desprotección de sus miembros, por sus consecuencias resulta ser una variable clave en la determinación del proceso de desarrollo infantil en todos sus aspectos.

**Protección:** es el conjunto de aquellas acciones de sus progenitores o de las personas que estén a cargo de su cuidado personal, destinadas a dar satisfacción a sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y vestuario, proporcionándole una relación afectiva estable, estimulándole sensorialmente y entregarle una adecuada socialización. Así definida la protección queda clara su relación con el desarrollo integral del niño.

Se puede sostener por tanto en término de hipótesis, que los niños desprotegidos, en una o más de las dimensiones mencionadas están en una situación que según sea su origen puede ser calificada de riesgo biológico, psico – social y socio cultural, por estar expuestos a retrasos físicos, psíquicos, sociales y afectivos.

***Desarrollo integral del niño y satisfacción de necesidades.***

- Desarrollo físico del niño y satisfacción de necesidades básicas:

El desarrollo físico del niño está determinado por un conjunto de cambios anatómicos y fisiológicos de carácter cuantitativo y cualitativo que sufre el menor en las diversas etapas de su vida. En el desarrollo físico del ser humano normalmente se distinguen dos etapas:

Pre – natal o embrio fetal que comprende el período germinal, embrionario y fetal, termina con el nacimiento. En esta etapa la formación y desarrollo del feto dependerán casi exclusivamente de las condiciones de la madre. Por eso mismo independientemente de la herencia genética del hijo en gestación, el estado nutricional de ella, previo a la concepción y durante el embarazo, la atención de su salud, sus costumbres higiénicas, sus estados psicológicos, el ambiente afectivo, el nivel educativo y los valores culturales que la rodean, son de importancia determinante para la evaluación fisiológica del embarazo y estado de la crianza al término del mismo.

El período post-natal se inicia con el nacimiento y comprende edades agrupadas en etapas, cada una de las cuales está referida a un período de la vida que se caracteriza por alguna organización o énfasis subyacente.

- Desarrollo intelectual del niño y satisfacción de necesidades psico-afectivas:

Paralelamente al desarrollo físico, va el desenvolvimiento mental, que al igual que el anterior, su evolución sigue una serie de etapas en cada una de las cuales la persona debe vencer un conjunto de presiones y tensiones, lo que le permite pasar a la etapa siguiente (Newman y Newman).

El niño durante su vida y en especial durante sus primeros años de vida tiene necesidades psico-afectivas cuya atención o desatención pueden

marcarlo para toda su vida. Éstas están estrechamente ligadas con el entorno familiar: Familia unida, amor, aceptación y comprensión, trato cálido, cercano y permanente, medio familiar tranquilo y estimulación psicomotriz afectiva y cognitiva y normas estables de permisividad.

Es interesante destacar que la afectividad y la inteligencia están íntimamente unidas en su desarrollo y se influyen mutuamente por lo que reviste especial importancia para la formación tanto del intelecto como de la personalidad la forma como se aborda este tipo de necesidades.

La insatisfacción de este tipo de necesidades se manifiesta en conductas indulgentes o indiferentes, lejanas o inestables, que harán difícil el establecimiento de adecuadas relaciones interpersonales con el sujeto afectado e impedirán su normal adaptación al medio social en que esté inserto.

- Desarrollo social del niño y satisfacción de necesidades socio-espirituales.

El hombre desde que nace vive en sociedad y necesita de los demás para alcanzar su desarrollo pleno. El proceso de adaptación del individuo al medio social, constituye su desarrollo social, que comienza en la familia de la que recibe poderosas influencias, tales como valores morales, contenidos culturales, educación, etc. que determinarán en definitiva el esquema de comportamiento futuro de la persona. Este proceso continúa al interior de otros grupos de vínculos emocionales más amplios y de menor intensidad y que generan consecuencias distintas para los diferentes estadios de su vida evolutiva. A medida que el hombre crece sus necesidades socio – espirituales se van diversificando y se van complejizando.

Diversos autores coinciden en agruparlas en cuatro grandes categorías de cuya satisfacción dependerá la realización personal al posibilitar al sujeto el establecimiento de relaciones humanas positivas con sus semejantes y facilitará su integración como ser creativo al medio – social en que se inserte. Estas serían:

**Necesidad de Identidad:** Se responde a la pregunta ¿Quién soy yo? Es la necesidad de verse como un ser único, original, irreplicable. Vinculados a ella surgen las necesidades de libertad y autonomía para decidir la orientación de

su acción de acuerdo a su conciencia moral. El resto de las necesidades socio – espirituales están íntimamente ligadas con esta necesidad.

**Necesidad de comunicación:** Se funda en que el ser humano es un ser de relación. Requiere empatía del otro. Es una necesidad de vínculo, de contacto, de afecto. El individuo necesita saber que no está aislado, que hay un espacio para él, un lugar donde otros lo acogen y le permiten expresarse, necesita pertenecer, necesita un afecto positivo. De una protección que se exprese en ACEPTACION de lo que es, que le otorgue SEGURIDAD de que no va a ser rechazado por ser como es. Necesita también ESTABILIDAD porque la relación de comunicación es una relación que se da en el tiempo. A medida que el hombre es reconocido sin condiciones por ser lo que es, sin ser juzgado, se acepta a sí mismo y desarrolla su propia AUTOESTIMA, condición necesaria para que actúe libremente siguiendo las indicaciones de su propio ser, con confianza en sí mismo y en los que los rodean.

**Necesidad de Creatividad:** Se refiere a la necesidad del hombre de actuar en su propio medio, recreando su entorno de una manera propia, reordenándolo y marcándolo con su propio sello, expresando su identidad.

**Necesidad de Trascendencia:** Se refiere a la necesidad del hombre de ir más allá de uno mismo. Realizar su propio ser, superándose a sí mismo. Es un ser en proceso, en desarrollo, en constante evolución. Aquí cobran relevancia las necesidades de actualización y de logro, la necesidad de cambio, variedad, novedad, desafío y riesgo en una medida tal, que despierte la curiosidad, pero que no amenace la seguridad física y el auto-concepto personal para no poder alcanzar las metas que se han fijado.

**Necesidades psicosociales según teoría de Newman y Newman.**

Ser persona es un proceso que se da a lo largo de toda la vida y que se va desarrollando por etapas. Algunos conceptos importantes de esta teoría son:

**Etapas de Desarrollo:** refiere la división de la vida en tramos según edades.

**Etapas de Vida:** es un período de la vida que se caracteriza por alguna organización o énfasis subyacente. La persona pasa de una etapa a otra después que han ocurrido ciertos hechos psicológicos no sólo cronológicamente. Una persona puede anticipar los problemas y cuestiones

de una etapa posterior, pero el paso de una etapa a otra se basa en un patrón ordenado de crecimiento. En cada etapa la persona enfrenta un problema único que requiere la integración de las necesidades personales y las exigencias sociales de la cultura.

**Reciprocidad:** Coexistencia de grupos distintos de distintas etapas de desarrollo, que a nivel de interacción y pensamiento uno estimula al otro. Ejemplo: no se puede haber profesor sin alumno, ni padre sin hijo, etc.

**Individualidad:** Cada ser humano es único en su especie. Las diferencias genéticas contribuyen a la expresión de diferencias en lo físico, intelectual, el temperamento y la vulnerabilidad. A medida que avanza a través del tiempo se adquiere una historia personal.

**Grupo Histórico:** Sinónimo de corte en el tiempo. Coexistencia de grupos etarios, cada uno con características diferentes.

#### **3.1.4 Vulnerabilidad en la Infancia y teoría del Riesgo.**

Para garantizar el respeto de los derechos de los NNA deben tenerse en cuenta tanto los comportamientos individuales como los factores ambientales que aumentan los riesgos y su vulnerabilidad. La exclusión social aumenta la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes a los abusos, a otras formas de violencia y a la explotación, limitando de esa forma gravemente la capacidad de éstos para elegir comportamientos individualmente sanos. Especialmente vulnerables en este grupo etario, son quienes padecen pobreza, se da más con este tipo de condición, la inestabilidad emocional, las crisis dentro de la familia, la falta de oportunidades, etc. Lo que hace por ende, que estén más expuestos a situaciones de riesgo social, lo que a su vez, obstaculiza su adecuado desarrollo. Es tarea del sociedad en su conjunto reducir profundamente los niveles de vulnerabilidad y los factores de riesgo.

### **Aportes del enfoque Manejo Social del Riesgo (MSR)**

Consiste en un enfoque, una perspectiva que permite entender y delimitar mejor la realidad social en la cual se interviene; en otras palabras, para intervenir en la situación de pobreza de un grupo determinado de personas, es necesario tener claridad sobre qué aspectos es necesario intervenir y con quienes es prioritario trabajar. Puesto que no existe una única definición de la pobreza y, más importante aún, porque la pobreza es un fenómeno multicausal, multidimensional y por tanto complejo y múltiple de abordar. En tal sentido se puede afirmar que el MSR sostiene que las personas, familias y comunidades en situación de pobreza se ven afectadas por diversos riesgos, frente a los cuales, se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad, determinadas principalmente por la ausencia de herramientas, recursos o habilidades personales o del entorno para enfrentar con éxito dichos riesgos. (Gobierno de Chile FOSIS, 2002)

Para el presente estudio, este enfoque es pertinente de abordar en el sentido que busca generar un manejo adecuado de los principales riesgos a los que son especialmente vulnerables los sujetos de intervención, en este caso, niños, niñas y adolescentes en riesgo social, les permite enfrentar mejor las principales tareas y funciones que tienen en cuanto a su etapa vital, o la función social que cumplen, estando así en condiciones de aprovechar las oportunidades que se les presentan.

El MSR se centra en grupos más vulnerables tanto social, cultural y económicamente, puesto que ellos son, por una parte, los más vulnerables a los riesgos y por otra, carecen habitualmente de instrumentos adecuados para manejarlos. Este enfoque por tanto, está centrado principalmente en el concepto de **Riesgo** al cual se ven enfrentadas las personas, de no contar con herramientas que les permitan superarlo con éxito.

Se entiende el *riesgo*, como un evento externo, de origen natural o producido por el ser humano, que afecta la calidad de vida de las personas y amenaza en diversos grados y de diversa manera, su subsistencia. Los riesgos están enfocados y están relacionados, por una parte, con situaciones propias del ciclo de vida de las personas, y por la otra, con condiciones de las familias, de la comunidad y del entorno donde éstas se desenvuelven. Para mejorar una situación de vulnerabilidad, es necesario que cada

individuo, familia y comunidad sean apoyados para que puedan enfrentar los riesgos principales a los que están expuestos.

### **Vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes.**

**Pobreza e Infancia:** “Los niños y niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, los que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad” (UNICEF)

**Problemas De La Infancia:** Son todas aquellas situaciones que afectan negativamente el pleno desarrollo del niño.

#### **Situación de vulnerabilidad**



#### **Causas o Factores que originan la irregularidad**

##### **1. Factores Endógenos:** Radican en el niño

- a. Alteraciones de tipo físico,
- b. Alteraciones de tipo Fisiológico,
- c. Alteraciones Psíquicas o mentales: trastornos del carácter, conducta.

##### **2. Factores Exógenos**

###### a. Los cambios surgidos en las estructuras económicas

- Los bajos ingresos en la familia.
- La madre con una situación económica deficiente.

###### b. Educación

- Padres con bajo nivel educacional y escaso bagaje cultural.
- Influencia de agentes de socialización, externos a la familia.
- Incorporación temprana de los niños al mundo laboral.

###### c. Vivienda

- Hacinamiento.
- Falta de condiciones mínimas.

**Niños en Desventaja y Problemas emergentes:** Los problemas emergentes son situaciones negativas que afectan a la infancia y están más allá de la sobrevivencia.

### **Problemas Emergentes:**

#### -Históricos

- Maltrato Físico y Psicológico.
- Trabajo Infantil
- Embarazo Adolescente
- Padre Ausente
- Deserción Escolar

#### - Nuevos

- Drogas
- Abuso sexual
- Explotación sexual organizada
- Delincuencia

Los Niños al encontrarse en pleno proceso de desarrollo físico y psíquico, pagan un precio mucho más alto que los adultos por las condiciones desfavorables en las que están insertos. Por, ello el trato que reciben los niños en la primera infancia de sus familias y de la sociedad determina en gran parte su personalidad, la calidad de su vida adulta y su contribución social, porque es en esta etapa donde se va generando la identidad de la persona, la cual se llega a plasmar en la etapa de la adolescencia.

### **Dinámica del Ciclo de Desprotección**

- El deterioro de la calidad de vida se organiza tanto en los patrones de comunicación, el establecimiento de normas y la socialización del afecto, entre otros.
- Se aprecia una reducción de la etapa infantil en los hijos cuando deben trabajar para aportar ingresos a la familia.
- Se da la socialización diferencial para el hombre y la mujer, en desmedro de esta última.
- El niño a través de la socialización internaliza una dotación de hábitos, actitudes, valores e ideas, desarrollando una personalidad dependiente, individualista, sin capacidad de crítica y autonomía.
- Los padres usan el poder confusamente, a veces son autoritarios, otras permisivos o se muestran desamparados.

Enfoques para abordar la infancia y su contexto.

**Enfoque de riesgo:** se centra en aquellas características que se asocian con una elevada probabilidad de daño biopsicosocial.

**Enfoque de Resiliencia:** modelo “del desafío” o “de la resiliencia”.

**Resiliencia:** se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana en un medio insano.

*Definiciones básicas*

**Factor de riesgo:** es cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad que va unida a una elevada posibilidad de afectarla negativamente.

**Factor Protector:** son las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos, y en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables.

**Individuos Resilientes:** Son aquéllos que al estar insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a un conglomerado de factores de riesgos, tienen la capacidad de utilizar aquellos factores protectores para sobreponerse a la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes, pese a los pronósticos desfavorables.

**Perfil de un niño resiliente: (M.A. Kotliarenco)**

- Competencia Social
- Resolución de problemas
- Autonomía
- Sentido de propósito y de futuro

<<Expresiones de los niños con características resilientes: “Yo tengo”; “Yo soy”; “Yo estoy”; “Yo puedo” >>

Es posible concluir, así, que el trato que reciben los niños en la primera infancia de sus familias y de la sociedad determina en gran parte su personalidad, la calidad de su vida adulta y su contribución social.

## Factores Protectores y de Riesgo niños, niñas y adolescentes.

Tabla n°4

Relaciones con la familia	
Factores de Protección	Factores de Riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Límites y normas claras.</li> <li>-Reconocimiento y aceptación de hijo.</li> <li>-Experiencia de refuerzos positivos ante el esfuerzo y valoración el rendimiento y motivación de la eficacia; apoyo para superar los fracasos.</li> <li>-Ambiente familiar efectivo y comunicación positiva.</li> <li>-Cohesión del grupo familiar.</li> <li>-Actitudes y comportamientos contrarios al consumo de drogas; rechazo de las conductas de riesgo.</li> <li>-Modelos de conductas positivas en los padres.</li> <li>-Roles claros y presencia de figuras de autoridad.</li> <li>-Supervisión y procedimientos de control adecuados sobre sus conductas.</li> <li>-Seguimiento y apoyo en el rendimiento y asistencia escolar.</li> <li>-Participación y disfrute en el tiempo libre familiar.</li> <li>-Adecuado estilo de resolución de conflictos (no violento), ambiente de humor y calidez.</li> <li>-Desarrollo y mantención de una cultura (valores, normas y pautas de conducta) de no consumo.</li> <li>-Padres involucrados en la educación de sus hijos(as).</li> <li>-Padres que se preocupan por sus hijos(as): saben ¿cómo están? Y ¿dónde están?, control sobre hora de llegada, comer juntos, conocer a sus amigos.</li> <li>-Mantención de una comunicación familiar fluida.</li> <li>-Conversaciones claras, honestas y consecuentes acerca de temas relevantes, por ejemplo: el consumo de drogas.</li> <li>-Normas familiares claras y consistentes, así como las sanciones adecuadas a la edad y capacidad de la persona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ausencia de afectividad y comunicación.</li> <li>-Actitudes y comportamientos permisivos y/o positivos ante la droga.</li> <li>-Falta de cohesión del grupo familiar y aislamiento emocional de sus miembros.</li> <li>-Pérdida de roles de las figuras de autoridad: ausencia de límites y normas claras.</li> <li>-Incoherencia en la supervisión: excesiva exigencia en determinados aspectos y excesiva tolerancia en otros.</li> <li>-Exceso de protección; disciplina severa.</li> <li>-Falta de reconocimiento y aceptación del hijo(a).</li> <li>-Ausencia de participación y disfrute en el tiempo libre.</li> <li>-Alcoholismo y drogadicción en algunos miembros de la familia.</li> <li>-Situación de estrés de la familia por problemas económicos, de pares, etc.</li> <li>-Cuando hay antecedentes de adicción al alcohol y otras drogas aumenta significativamente la probabilidad que se desarrolle una dependencia. Por esta razón se recomienda que los hijos de padres dependientes, no consuman alcohol u otras drogas, ya que el riesgo de desarrollar una dependencia es mayor.</li> <li>-Pertenece a grupos familiares que desarrollen como actividad el tráfico de drogas, y/o el uso y abuso de ellas; u otras actividades clasificadas como antisociales o de falta de valores morales.</li> <li>-Desinterés por la educación y mundo emocional de los hijos(as).</li> <li>-Clima familiar agresivo.</li> <li>-Historia familiar de alcoholismo o dependencia a las drogas.</li> </ul>

Recursos Personales	
Factores de Protección	Factores de Riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepto positivo de sí mismo-</li> <li>-Adecuada autoestima o autoestima positiva.</li> <li>-Autoconcepto.</li> <li>-Autonomía acorde a su edad.</li> <li>-Responsabilidad.</li> <li>-Interiorización de límites y normas.</li> <li>-Manejo en la resolución de problemas.</li> <li>-Autoconocimiento emocional y conductual.</li> <li>-Habilidades sociales.</li> <li>-Capacidad para expresar y reconocer sentimientos.</li> <li>-Tolerancia a la frustración.</li> <li>-Disponibilidad de adultos que sirvan de apoyo al adolescente.</li> <li>-Tener metas personales y proyecto de vida.</li> <li>-Adecuada toma de decisiones.</li> <li>-Resistencia a la presión de grupo.</li> <li>-Desarrollo de habilidades sociales tales como la comunicación y la asertividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Niveles bajos de autoestima.</li> <li>-Escasa capacidad de expresar habilidades sociales.</li> <li>-Falta de autonomía en la acción y de tomar decisiones.</li> <li>-Dificultad para asumir responsabilidades.</li> <li>-Ausencia de normas y límites.</li> <li>-Ausencia de adultos para apoyar al adolescente.</li> <li>-Incapacidad de autocontrol, impulsividad y baja tolerancia a la frustración.</li> <li>-Actitud evasiva ante problemas o conflictos.</li> <li>-No saber cómo utilizar el tiempo libre.</li> <li>-Bajo rendimiento escolar y/o problemas conductuales.</li> <li>-Consumo temprano de bebidas alcohólicas.</li> <li>-Falta de metas personales y de un proyecto de vida.</li> <li>-Falta de habilidades comunicativas y sociales, como la asertividad y la empatía.</li> <li>-Percepción del consumo de drogas como algo no problemático y/o creencias positivas sobre el mismo.</li> <li>-Desconocimiento de efectos y consecuencias del consumo de drogas.</li> <li>-Patología psiquiátrica.</li> </ul>

-Capacidad de resiliencia. -Tener valores incompatibles con el consumo de drogas. -Inserción social efectiva (buen rendimiento escolar.	-Disciplina permisiva o ausencia de normas claras de funcionamiento familiar junto a sanciones inconsistentes. -Falta de vínculos afectivos con los hijos(as).
Uso del tiempo libre (Recursos personales)	
Factores de protección	Factores de riesgo
-Organizado. -Aficiones diversas. -Acceso a actividades y recursos positivos para el ocio y otras actividades informales. -Actitud crítica entre el modelo de ocupación de ocio. -Ausencia de asociación "diversión = consumo de drogas". -Inquietud cultural, deportiva, creativa, etc.	-No estructurado. -Implantación del modelo de ocupación del tiempo libre (carrete y diversión) asociado al consumo de alcohol y otras drogas. -Pautas culturales de diversión ligadas al "carrete". -Escasez de alternativas de uso del tiempo libre.

Relaciones con el grupo de pares	
Factores de protección	Factores de riesgo
-Capacidad crítica y desarrollo de criterio propio. -Toma de decisiones personales. -Inclusión en grupos con ausencia de conductas desadaptativas. -Modelo de amigos no consumidores de drogas. -Participación en grupos de carácter positivo (asociaciones, clubes deportivos, etc.) -Red amplia de amigos. -Competencia social para las relaciones personales. -Desarrollo adecuado de habilidades sociales. -Pertenencia a grupo artísticos, deportivos, religiosos o practicar cualquier actividad que le permita tener sentido de pertenencia y usar positivamente el tiempo libre. -Desarrollo de valores alternativos al consumo de drogas, por parte del grupo o de otras personas significativas. -Capacidad de aceptar y acoger a personas con diferentes formas de pensar, respetando cada individualidad. -Capacidad de expresar los sentimientos de amistad y cariño entre los miembros del grupo. -Capacidad del grupo de abrirse al ingreso de nuevos miembros, acogiéndolos con actitud cálida. -Creación de espacios de recreación para compartir con los pares y/o familiares.	-Excesiva dependencia del grupo. -Inclusión en grupo proclive a la transgresión y a las actitudes positivas hacia el consumo de drogas. -Oportunidades para incurrir en conductas problemáticas. -Exposición a modelos que manifiestan conductas de riesgo (amigos o consumidores). -Dificultad para establecer relaciones personales. -Dificultad para establecer relaciones con grupos de pares no relacionados al consumo de drogas. -Escaso desarrollo de habilidades sociales. -Patrones de consumo: disponibilidad de drogas. -Pertenencia a grupos de alto riesgo social, con escasas de oportunidades, en donde habita la desesperanza (círculo de pares con la convicción de que nada los ayudará a salir de la situación negativa en la que viven). -Constitución de un grupo de pares que le predispone al individuo a una mayor vulneración frente a sus influencias. -Amigos(as) que consuman drogas. -Presión hacia el consumo por parte del grupo, actividades y valores grupales favorables al consumo y/o que resaltan el comportamiento problemático.

<b>Relaciones con el ambiente escolar.</b>	
<b>Factores de protección</b>	<b>Factores de riesgo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Integración en la dinámica escolar.</li> <li>-Motivación escolar, puntualidad, asistencia, cumplimiento de horarios.</li> <li>-Hábitos de estudio.</li> <li>-Adecuado rendimiento y Autoconcepto positivo.</li> <li>-Modelos positivos de referencia en el profesorado.</li> <li>-Integración en el grupo/clase.</li> <li>-Interés hacia lo escolar entre sus iguales.</li> <li>-Interiorización de normas escolares.</li> <li>-Relaciones cercanas con los profesores, buena comunicación.</li> <li>-Experiencias de reforzamiento positivo ante el esfuerzo, valoración del rendimiento y motivación de la eficacia: apoyo a superar los fracasos.</li> <li>-Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>-Reconocimiento y valoración explícita por parte del establecimiento educacional.</li> <li>-Un buen clima escolar, existencia de buenas relaciones interpersonales de compañerismo, donde el/la niño(a) se sienta acogido(a), seguro(a) y estable.</li> <li>-Condiciones ambientales satisfactorias, existencia de recursos materiales, de seguridad y/o de condiciones que sean favorables para estudiar.</li> <li>-Postura clara con respecto al no consumo o abuso de drogas.</li> <li>-Clima educativo organizado y disciplinado.</li> <li>-Estimulación de conductas tendientes a prevenir el consumo, por ejemplo, el deporte o ejercicio físico, el arte, la música, entre otros.</li> <li>-Desarrollo de actividades que tiendan a la integración de la comunidad educativa (estudiantes, padres y apoderados, profesores, administrativos, etc.)</li> <li>-Promoción de valores educativos tales como el respeto mutuo, la solidaridad y la cooperación.</li> <li>-Comunidad escolar organizada frente al tema de la prevención del consumo de drogas.</li> <li>-Desarrollo de una relación cercana, de respecto entre profesores y estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dificultad de adaptación. Sensación de inutilidad y desmotivación.</li> <li>-Ausentismo escolar y pasividad.</li> <li>-Mal rendimiento académico único a Autoconcepto negativo.</li> <li>-Ausencia de hábitos de trabajo y de recursos culturales.</li> <li>-Ausencia de modelos de referencia en los profesores.</li> <li>-Poca integración con sus compañeros.</li> <li>-Desinterés hacia lo escolar entre sus pares.</li> <li>-Problemas de integración de normas.</li> <li>-Experiencia de poca competencia, fracaso escolar y abandono temprano de los estudios.</li> <li>-Falta de preocupación y de oportunidades, intereses y niveles de aspiración casi inexistentes.</li> <li>-Relación distante de los profesores con sus estudiantes.</li> <li>-No abordaje de la prevención del uso de drogas al interior de la institución educadora.</li> <li>-Escasa comunicación con los compañeros de curso. El/la niño(a) y adolescente se dedica sólo a estudiar, sin tener ni mantener contacto con los demás.</li> <li>-Baja apreciación por parte de los profesores; falta de reconocimiento por esfuerzo realizado.</li> <li>-Un ambiente escolar de alta exigencia, poca comprensión, el/la niño(a) o adolescente se siente inestable, inseguro(a) o poco acogido(a); existencia de malas relaciones interpersonales o inestabilidad.</li> <li>-Presencia de modelos de conducta negativos al interior de la comunidad educativa que promuevan el consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>-Falta de capacitación a profesores/as y directivos en los temas de prevención de drogas y desarrollo de habilidades que posibiliten el diseño y la ejecución de intervenciones preventivas al interior del establecimiento educacional.</li> <li>-Venta de drogas en los centros educativos.</li> <li>-Presencia de relaciones muy asimétricas y distantes entre profesores/as y estudiantes, promoción de relaciones de escaso afecto y confianza y una comunicación poco fluida y abierta.</li> <li>-Al interior del colegio, falta de promoción de los derechos del niño y con el desconocimiento, éstos tienen mayor probabilidad de ser vulnerados o no tomados en cuenta.</li> </ul>

<b>Contexto Comunitario</b>	
<b>Factores de protección</b>	<b>Factores de riesgo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización social. Cohesión social en el barrio.</li> <li>-Relaciones positivas entre vecinos. Integración e inclusión social.</li> <li>-Apoyo social y protección a los adolescentes.</li> <li>-Recursos comunitarios suficientes para el adolescente y accesibilidad a los mismos.</li> <li>-Dificultad en el acceso a sustancias ilícitas.</li> <li>-Vida comunitaria activa y organizada.</li> <li>-Preocupación por el cuidado y la mantención del medio, realizándose acciones tendientes a mejorar las condiciones del sector.</li> <li>-Existencia de una red comunitaria que permita mejorar la calidad de vida de la población del sector.</li> <li>-Creación y mantención de espacios de recreación familiar y comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Situación socioeconómica precaria.</li> <li>-Ausencia integración e inclusión social.</li> <li>-Ausencia de apoyo social: escasos recursos comunitarios.</li> <li>-Degradación de la zona (barrios conflictivos del entramado urbano).</li> <li>-Accesibilidad a las sustancias ilícitas y tráfico de drogas.</li> <li>-Presencia de microtráfico.</li> <li>-Disponibilidad y fácil acceso a las drogas, dado que se encuentra cerca del lugar de tránsito o vivienda de la persona, sin grandes obstáculos para conseguirla.</li> <li>-Falta de lugares de esparcimiento sanos para jóvenes.</li> </ul>

***CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA  
DE INVESTIGACION***

## **4.1 Metodología de Investigación.**

En este capítulo se presenta la metodología adoptada por la alumna seminarista para el proceso investigativo, estableciéndose la metodología Cualitativa como eje central de investigación; desde esta perspectiva, se utilizará el Enfoque Etnográfico. Respecto a las estrategias de levantamiento de la información, tenemos la Entrevista Semi-Estructurada, la Documentación y la Observación Participante. Para cerrar el presente capítulo, se expondrá el proceso de análisis, éste se enmarcará en un esquema de categorías que facilitará el proceso de sistematización de la información, para dar inicio al proceso de análisis, y, dando paso así, a las conclusiones y aportes de esta investigación.

### **4.1.1 Preguntas y Objetivos de Investigación Social.**

- **Pregunta de Investigación**

¿De qué manera la Intervención Artístico-Cultural que realiza el Proyecto Hijos del Sol en niños, niñas y adolescentes situados en un contexto de riesgo social, propicia el desarrollo de factores protectores en éstos?

- **Objetivos de Investigación**

#### **Objetivo General**

Investigar la contribución de la Intervención Artístico-Cultural en el desarrollo de factores protectores en los N.N.A. del Proyecto Hijos del Sol.

#### **Objetivos Específicos**

- Determinar y analizar a partir de la experiencia institucional las estrategias de intervención que propician factores protectores en los niños, niñas y adolescentes participantes.
- Caracterizar el arte a partir de la interpretación de la subjetividad de los informantes claves, de acuerdo a lo que transmite y provoca en la intervención del Proyecto Hijos del Sol.
- Identificar factores protectores que se desarrollan en los N.N.A. del Proyecto Hijos del Sol a partir de la Intervención Artístico-Cultural.

#### 4.1.2 Fundamentación de la Investigación Social.

La necesidad de enriquecer la experiencia de formación profesional tendiente a los procesos investigativos y de profundización en áreas relevantes para la disciplina, es lo que fundamenta la inquietud de abordar el presente estudio. El proyecto de tesis que presenta la alumna seminarista, se centra en investigar la contribución de la intervención artística en el desarrollo de factores protectores en niños y niñas de contexto vulnerables; por medio de esta indagación, se pretende por ende, conocer y entender el Arte como herramienta intervención social en el área infantil para producir cambios positivos en ésta.

Por otro lado, se busca explorar la relación entre los principales ejes temáticos que sustentan el seminario, y los cimientos que sustentan el ejercicio profesional del Trabajo Social, principalmente en sus mecanismos de acción, como lo es el trabajo comunitario y el trabajo de grupo.

Para comprender lo anteriormente expuesto, se hace necesario partir de la revisión de la correlación existente entre el Arte y el pensar en éste como una herramienta efectiva de acción profesional y de cambio social.

En tal sentido, se analiza esta particularidad desde el Trabajo Social, comprendida como una *“profesión teórico-práctica encaminada a la transformación y desarrollo integral de la sociedad, siendo la base central de su quehacer, la educación social inspirada en principios de igualdad y libertad.”* (Alayón, 1987). De estos datos, surge una conexión relevante para efectos del presente estudio, que tiene que ver con mirar el Arte como una herramienta de intervención social, y conjunto a esto, como un nuevo modelo de acción profesional para el Trabajo Social.

Considerando lo anteriormente señalado, se conceptualizarán elementos que grafican dicha correlación; “a partir del arte, es posible una mayor inclusión, un mayor reconocimiento propio, es una puerta al mundo, a tu propio mundo y al mundo que hay detrás del tuyo propio”. (<http://es.idebate.org/news-articles/arte-identidad-e-inclusi%C3%B3n-social> (Accesado el 05/01/2013).

En efecto, el arte social además de que implica acción artística y no solamente producto o material creado, conlleva a la idea de radicalizar lo

sensible y lo imaginativo como fórmula imprescindible para transformar una situación social que se relaciona directamente con los fundamentos del Trabajo Social. (Ramírez, 1994).

#### **4.1.3 Fundamentos Epistemológicos y Metodológicos de la Investigación Social.**

Para comprender la caracterización metodológica de una opción investigativa, resulta necesario y conveniente indagar por sus bases epistemológicas, de modo que se halle el sentido o la razón de sus procedimientos para producir conocimiento científico. Dentro de la Epistemología de las Cs. Sociales y para efectos de la investigación, ésta se enmarcará en la perspectiva Fenomenológica, la cual entiende los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante. (Taylor, 1994)

##### **4.1.3.1 Enfoque Metodológico**

En esta perspectiva y siguiendo con los postulados de Taylor, es preciso mencionar que el término “*metodología*” designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera en que llevamos a cabo la investigación. Nuestros supuestos, intereses y propósitos nos llevan a elegir una u otra metodología.

En la misma dirección, la opción metodológica por medio de la cual las estudiantes seminaristas, abordarán la presente investigación social, corresponderá a la metodología **Cualitativa**; la que apunta a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna. Dicho de otro modo, los acercamientos de tipo cualitativos reivindican el abordaje de las realidades subjetiva e intersubjetiva como objetos legítimos de conocimiento científico; el estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran las dimensiones específicas del mundo humano y, por último, ponen de relieve el carácter único, multifacético y dinámico de las realidades humanas. (Sandoval, 2002)

Así mismo, “metodológicamente, la legitimación del conocimiento desarrollado mediante alternativas de investigación cualitativa se realiza por la vía de la construcción de consensos fundamentados en el diálogo y la intersubjetividad”. (Sandoval, 2002, p.15).

Finalmente, Taylor (1994) plantea que la frase metodológica cualitativa, se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos, es un modo de encarar el mundo empírico.

Según Sandoval:

**La investigación cualitativa es inductiva.** Los investigadores desarrollan, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. En los estudios cualitativos, los investigadores siguen un diseño de la investigación flexible.

**En la metodología cualitativa el investigador,** ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; no son reducidos a variables, sino considerados como un todo.

**Los investigadores cualitativos** son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de estudio. Se ha dicho de ellos que son naturalistas. Es decir, que interactúan con los informantes de un modo natural y no intrusivo.

**Los investigadores cualitativos** tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Para la perspectiva Fenomenológica y por lo tanto para la investigación es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan.

**Para el investigador cualitativo,** todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca la verdad, sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todas se la ve como iguales.

**Los métodos cualitativos son humanistas.** Los métodos mediante los cuales estudiamos a las personas necesariamente influyen sobre el modo en que las vemos.

**Los investigadores cualitativos** dan énfasis a la validez en su investigación. Los métodos cualitativos nos permiten permanecer próximos al mundo empírico. Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace.

**Para el investigador cualitativo**, todos los escenarios y las personas son dignos de estudio. Ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial como para ser estudiado.

**La investigación cualitativa es un arte.** Los investigadores cualitativos son flexibles en cuanto al modo en que intentan conducir sus estudios. El investigador es un artífice.

En lo que se refiere a la perspectiva, la lista de opciones incluidas dentro de la Investigación Social Cualitativa, es amplia, por lo cual ésta se abordará, desde una perspectiva *comprensiva-interpretativa*, “la cual busca conocer desde la comprensión intersubjetiva de la realidad estudiada, para así poder interpretarla desde los propios sujetos y generar un concepto de la realidad estudiada”. (Chávez y Poblete, 2005, p.66).

Desde esta visión, el presente seminario de título estará enmarcado dentro del Enfoque **Etnográfico**. Según Rodríguez (1996) éste se entiende como “el enfoque de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta. A través de la etnografía se persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, las formas de vida y estructura del grupo investigado. (Rodríguez, 1996). Una vez que sabemos cómo se ven las cosas desde dentro de un determinado grupo, es probable que alcancemos una comprensión más profunda de por qué determinadas personas actúan de una manera dada. Por consiguiente “a utilización del enfoque etnográfico como herramienta de investigación, desde el trabajo social, permite adentrarse en unidades sociales concretas, en sus formas de vida, sus prácticas y su vida cotidiana, constituyendo el campo de la investigación.

#### **4.1.3.2 Estrategias Metodológicas.**

Otro aspecto a abordar, dentro del proceso metodológico del seminario de título, son las técnicas utilizadas para la producción de información; estas estrategias metodológicas especializadas para el abordaje

cualitativo de la realidad social, son el modo e interactuar con los sujetos que participan en la investigación. Junto con esto “las técnicas cualitativas producen los datos principalmente en forma de palabras en lugar de números. El estudio proporciona una descripción narrativa detallada, un análisis y una interpretación de los fenómenos”. (Millán, 2005, p.50).

A razón de lo anterior, la Etnografía trata de un enfoque en tanto cuanto, a lo respecta al marco de investigación, como al método de producción de información. Igualmente, “como proceso”, la etnografía implica un trabajo de campo. Se emplea un estilo documental, enfocados en los detalles y revelando las habilidades del investigador”.

Con respecto a las estrategias de producción de la información la Investigación Social Cualitativa, Jurado (2002) considera tres instrumentos metodológicos principales; que son, la **Documentación**, la **Observación** y la **Conversación**.

La estrategia de la **Documentación**, se compone de:

**Documentos Audiovisuales-Escritos:** *Fotografías, Videos*. Así mismo son llamadas *Técnicas Suplementarias*; estas son aproximaciones seleccionadas para ayudar a interpretar, elaborar o corroborar los datos obtenidos desde la observación y la entrevista.

En lo que respecta a la Estrategia de **Observación**, se encuentran:

**Observación:** El investigador utilizando sus sentidos, tendiente a esto, se deben tener en cuenta tres aspectos; la **atención:** es la disposición mental o estado de alerta que permite sentir o percibir a los objetos, los sucesos y las condiciones en que éstos ocurren; la **percepción:** consiste en la capacidad de relacionar lo que se está sintiendo con alguna experiencia pasada, que le otorga cierto significado a la sensación; la **reflexión:** lleva a formular ciertas conjeturas de lo que ocurre para superar las limitaciones de la percepción. Se formulan conceptos imaginarios que incluyan lo que pueda percibirse de manera directa.

**Observación Participante:** Según exponen Iñiguez y Vitores (2004) consiste, en esencia, en la observación del contexto desde la participación del propio investigador o investigadora, no cubierta y no estructurada, no se

ejecuta desde la realización de matrices o códigos estructurados previamente, sino más bien desde la inmersión en el contexto. Este tipo de observación proporciona descripciones de los acontecimientos, las personas y las interacciones que se observan, pero también, la vivencia, la experiencia y la sensación de la propia persona que observa. Esta estrategia es importante, pues en ella, se puede contrastar lo que se dice o se escribe con lo que se hace, poder re-definir y re-encauzar la indagación durante la obtención de datos.

De acuerdo a la estrategia de la **Conversación**, se encuentran:

**Entrevistas Semi-Estructuradas:** En éstas existen unas pocas preguntas generales, con una libertad considerable para seguir una gama amplia de temas. El/la entrevistado(a) puede dar forma al contenido de la entrevista centrándose en temas de importancia e interés. Los/las investigadores(as), gravan las entrevistas, y posteriormente, las transcriben, para analizar los temas frecuentes de las descripciones registradas.

**Conversación Informal:** Surgimiento y realización de las preguntas en el contexto y en el curso natural de la interacción. Basadas en un guión de temas a tratar.

#### **4.1.3.3 Momentos del proceso metodológico.**

Las características metodológicas asociadas al proceso investigativo obedecen a la construcción de objetos de conocimiento donde existe un proceso de esclarecimiento sucesivo en el curso de la investigación, esto quiere decir que el proceso se nutre progresivamente, de y en la confrontación permanente de las realidades intersubjetivas que emergen a través de la interacción entre los protagonistas de las realidades socioculturales y la alumna seminarista. Además de sustentarse, dicho proceso, de la revisión teórica permanente y disponible al proceso.

“El proceso de investigación ejecutado es de naturaleza multicíclica y obedece a una modalidad de <<diseño emergente>> (*“El diseño emergente a través del razonamiento inductivo, permite explorar y descubrir, en lugar de comprobar deducciones de una teoría en un diseño determinado”*. Metodología de la investigación educativa. Editorial Pearson, 2005, p.107) y flexible, lo que significa que cada hallazgo se convierte en el punto de partida

de un nuevo ciclo dentro del mismo proceso” (Chávez 200, p. 69), para esto se lleva a cabo durante todo el proceso una revisión reflexiva de la alumna seminarista en conjunto con el profesor guía de la investigación.

Para el desarrollo de esta unidad, se han visualizado cuatro grandes tópicos, cada uno de los cuales está referido a un proceso básico dentro de la realización efectiva de la investigación. Los tópicos en cuestión corresponden al acceso o entrada a la recolección de datos propiamente dicha, el almacenamiento de los datos el diseño inicial y ajustes del mismo durante el proceso, y por último, el análisis progresivo durante la fase de recolección de la información (Sandoval, 2002)

El primer momento corresponde al comienzo visible de la investigación y tiene lugar mediante el empleo de varias estrategias de contacto con la realidad o las realidades objeto de estudio. Entre esos medios de contacto se encuentran: el diálogo propio de la entrevista, la reflexión, la vivencia lograda a través del trabajo de campo y la observación participante, entre otras técnicas ya explicitadas.

El proceso metodológico atraviesa por varios sub-momentos, que, en síntesis, corresponden a los de **Momento Inicial**, **Momento Intermedio** y **Momento final**. A continuación examinaremos cada uno de los momentos de proceso metodológico.

Cada una de las fases y momentos del Proceso Investigativo se desarrolla entre el mes de Agosto del 2012 y el mes de Junio del 2013, según lo indica la siguiente tabla:

Tabla nº 5

<i><b>Momentos</b></i>	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Holgura	Mar	Abr	May	Ju
<i><b>Mes</b></i>										
<i>M. Inicial De Acceso o Entrada</i>	.....	.....	.....							
<i>M. Intermedio Trabajo de campo</i>				.....	....		.....	.....		
<i>M. Final Análisis de información</i>									.....	....

### **Momento Inicial: de acceso o de entrada.**

Esta primera etapa se caracteriza por un acercamiento previo a la realidad que será objeto de análisis, el cual es desarrollado a través de documentación existente y una observación preliminar de la realidad a investigar, la cual es complementada con conversaciones informales “**informantes claves**” miembros del centro cultural Totorá, de la comuna de Rancagua. Este momento inicial del trabajo investigativo es llamado “**Momento Exploratorio**”, cuyo objeto es documentar la realidad que se va a analizar y perfilar el encuadre más adecuado para adelantar dicha tarea. De allí se pasa al proceso que se denomina <<mapeo>> y de éste al <<muestreo>>.

Es importante señalar que esta fase de documentación inicial permite adentrarse y familiarizarse con la realidad que se pretende analizar; la documentación inicial apunta a desarrollar una preparación socio-cultural, que le permita al investigador realizar una aproximación acertada a su interacción con la realidad que pretende abordar. A partir de dicho acercamiento; la alumna seminarista genera una expectativa por inquirir a través del Centro Cultural Totorá y su intervención Artístico-Cultural, con el fin de contribuir a la reflexión profesional.

#### **a. Selección del área específica a investigar dentro del Centro Cultural patrocinadora.**

Posteriormente a los primeros acercamientos que conllevaron a la temática de investigación, fue necesario realizar una delimitación del centro cultural a investigar, este proceso se lleva a cabo mediante un <<mapeo>> el que tiene como “intención poder lograr un acercamiento a la realidad social o cultural objeto de estudio, donde se tengan claramente identificados los actores o participantes, los eventos y situaciones en los que interactúan dichos actores, las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que éstos desarrollan; en efecto, un esquema completo de los rasgos más relevantes de la situación o fenómeno objeto de análisis. De esta manera, por medio del mapeo, se logra identificar el Proyecto Hijos del Sol, el cual cumple con los criterios considerados, de forma de definir la temática específica correlativa a nuestros objetivos de investigación.

Los criterios del Proyecto Hijos del Sol que se consideraron como afines a las inquietudes de la estudiante seminarista a la hora de llevar a cabo su temática de investigación son:

Tabla nº 6

<b>Criterios</b>	<b>Descripción</b>
Homogeneidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proyecto Cultural localizado en la población Costa del Sol de Rancagua.</li> <li>❖ Proyecto Cultural que realiza una actividad socioeducativa a través del Arte.</li> <li>❖ Proyecto Cultural basado en temáticas sociales.</li> </ul>
Heterogeneidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proyecto Cultural que trabaja en red con distintos actores locales.</li> <li>❖ Proyecto Cultural que interviene de forma integral.</li> <li>❖ Proyecto Cultural que integra en sus beneficiarios a niños, niñas y adolescentes de diferentes edades.</li> <li>❖ Proyecto Cultural que entrega de variada forma la actividad artística a sus participantes.</li> </ul>
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dada por la ubicación geográfica de acceso expedito.</li> </ul>
Voluntad de participar en la investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proyecto Cultural manifiesta expresamente su interés en colaborar con la investigación.</li> <li>❖ Informantes claves; se manifiesta su disposición en ayudar con datos relevantes para el estudio.</li> </ul>

Declaradas las categorías que se describieron y “siguiendo un orden lógico dentro de la secuencia de procedimientos de tipo cualitativo, el paso a seguir después del mapeo, es el muestreo. Se trata de la selección del tipo de situaciones, eventos, actores, lugares, momentos y temas que serán abordados en primera instancia en la investigación” (Sandoval, 2002, p.119). Para la realización de este procedimiento se establecen conversaciones informales a diferentes informantes claves del Proyecto Hijos del Sol, considerados afines a los criterios expuestos.

Tras conversaciones informales y observaciones de campo, y su respectivo análisis de información obtenida, se decide profundizar en determinadas áreas de trabajo, planteando una propuesta de acción para adentrarse de manera más profunda y directa en la institución. Se determina, el contacto con el Proyecto Hijos del Sol, del centro Totorá, en donde se fueron dando conversaciones informales con informantes claves.

## **b. Acceso al campo**

El acceso al campo de estudio, se lleva a cabo mediante el plan de recolección de información, el que se va completando y precisando en la misma medida que avanza el contacto con las personas y situaciones fuentes de datos. Esto no es sinónimo, en modo alguno, de ausencia de intencionalidad o falta de lógica; significa más bien, un recurrir a la flexibilidad como medio para acceder a lo que se quiere saber o comprender, desde la perspectiva de interlocutor, lo que requiere de un esfuerzo consciente de la investigadora para realizar su búsqueda siguiendo el curso del pensamiento y de las comprensiones de su interlocutor o interlocutores. (Sandoval, 2002)

Lo anterior conlleva a desarrollar un encadenamiento de los temas abordados, de acuerdo a las propias respuestas dadas por el Centro Cultural Totorá, estas respuestas son emitidas a través de conversaciones informales con los informantes claves, observación participante, documentos (fotos, videos). Por lo que, el área determinada del centro Totorá objeto de estudio, será la de la intervención artístico-cultural en el área infancia: Proyecto Hijos del Sol. Una vez que el centro cultural acepta la inserción de la alumna seminarista en el proyecto hijos del sol, y ésta participa de las actividades desarrolladas por el programa.

### **Momento Intermedio: Trabajo de Campo**

#### **✓ Inserción en el Proyecto Hijos del Sol.**

Este momento tiene como objetivo captar aspectos, manifestaciones concretas del proyecto a investigar. Para lo cual las investigadoras se insertan en la sede del taller, donde es posible establecer una estrecha relación con sus integrantes y participando en las actividades que allí se realizan. La incorporación de la alumna seminarista en el Proyecto Hijos del Sol, se inicia con la utilización de las Técnicas de: Observación Participante, interactuando con los niños y niñas participantes y los monitores de las actividades; Conversaciones Informales; Entrevistas; y el apoyo de registros documentales y audiovisuales; teniendo la intención de que se dé el *Rapport* con nombrados miembros del taller, contribuyendo así a la generación de confianza e integración para lograr la finalidad de la investigación.

Los primeros acercamientos al taller Hijos del Sol, parten con preguntas generales muy amplias, que pretenden generar conversaciones fluidas y espontáneas. Las respuestas obtenidas permitirán recoger un encadenamiento lógico. La función de esas preguntas es ahondar en el tópico de estudio, “pero partiendo de las particularidades puestas sobre la mesa por las personas que intervienen en la investigación como informantes o como protagonistas”. (Sandoval, 2002 p.135)

Para lograr lo anterior, a la investigadora les implica necesariamente lo que técnicamente se denomina <<encuadre>> y que se materializa en una perspectiva mental que unida a una posición relacional frente a las personas involucradas, permita al investigador lo que podemos llamar <<sintonía>>. Frente a la orientación del proceso de recolección de datos, es necesario contar con un plan referencial no prescriptivo. Valga decir, una guía amplia, que nos sitúe en las diferentes dimensiones de la realidad humana explorada, pero sin obligarnos a realizar su recorrido en un orden preestablecido e inmodificable.

<b>Técnicas</b>	<b>Registros</b>
<b>Conversaciones informales</b>	<b>5</b>
<b>Entrevistas*</b>	<b>1</b>
<b>Observación Participante</b>	<b>5</b>

\*VER ANEXO NUMERO 1.

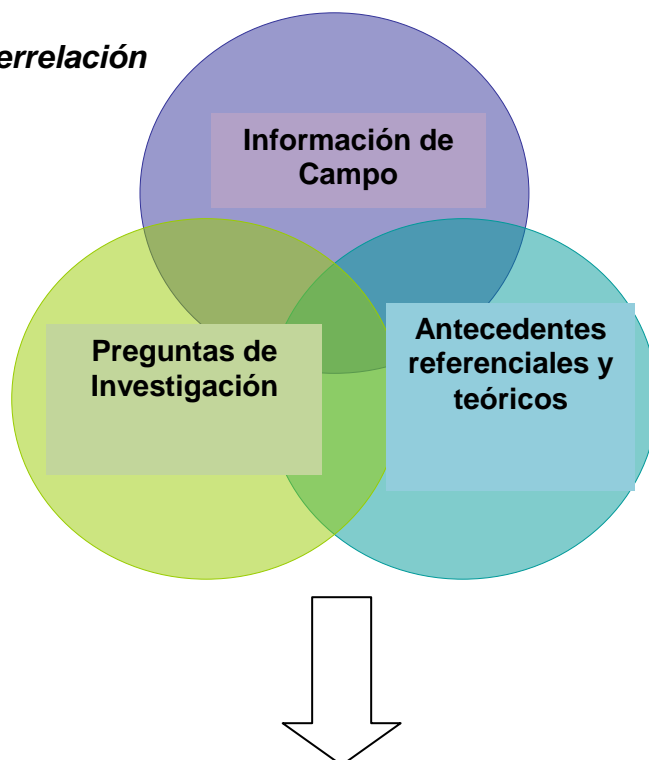
Realizada la primera pesquisa información, se da comienzo al momento de recolección de datos y selección de éstos, mediante el trabajo en terreno con el taller hijos del sol.

#### ✓ **Trabajo de Campo con el Proyecto Hijos del sol.**

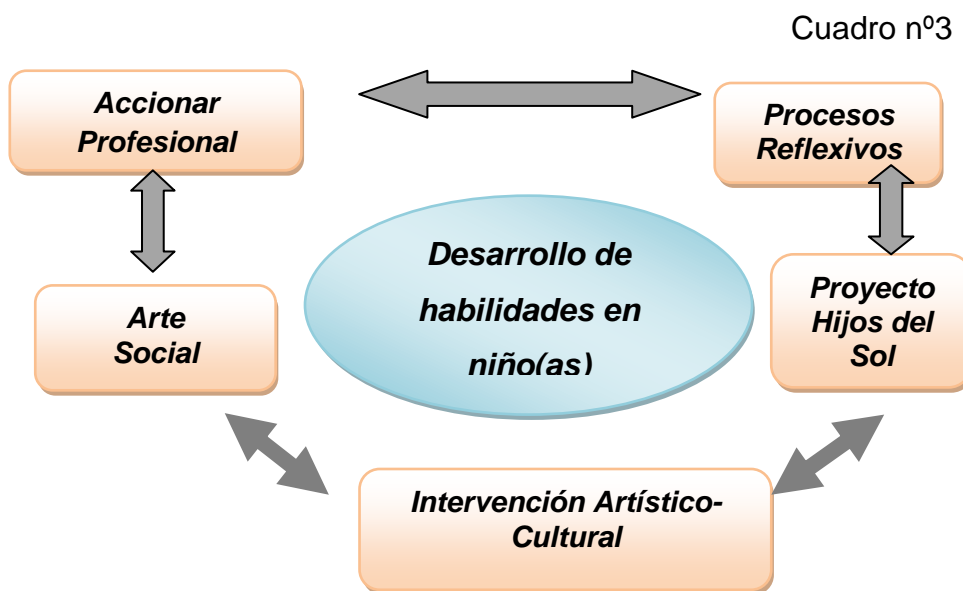
Durante este momento se busca realizar una lectura interpretativa, analítica y reflexiva, a partir del trabajo de campo (transcripciones de las notas de campo, junto con la observación participante), para la orientación y ordenamiento en la implementación de estas técnicas, con respecto a los ejes temáticos a abordar, se construye un **sistema de categorías analíticas-descriptivas** (ver cuadro n°3), que surgen desde la anterior pesquisa de información (información de campo), en interrelación con las Preg. de

Investigación y las Aproximaciones Referenciales/Conceptuales. Estas categorías serán enriquecidas con la información surgida desde el trabajo de campo, para ser re-utilizadas en el momento del análisis.

**Sistema de Interrelación**



**Sistema de Categorías**



A partir de lo expuesto anteriormente “podemos afirmar que en una investigación cualitativa el plan de recolección de información es emergente y cambiante en función de los hallazgos realizados durante el avance del proceso investigativo”. (Sandoval 2002, p.136)

Técnicas	Registros
Entrevistas semi-estructuradas*	10

\*VER ANEXO NUMERO 1

✓ **Salida del trabajo de campo con el Proyecto Hijos del Sol.**

En esta última fase del momento Intermedio del proceso de investigación, la alumna seminarista se desvincula del trabajo de campo de acuerdo al principio de **saturación de la información** “cuando ninguna información de la que se continúa recopilando aporta elementos nuevos a lo que ya se logró establecer en las etapas previas de captura de datos”. (Sandoval 2002, p. 139). Al momento de repetirse los datos, ocurre la desvinculación de manera gradual, del Proyecto hijos del sol. El trabajo de campo finaliza logrando satisfactoriamente su objetivo, por lo que se da paso al Momento Final.

**Momento Final: Análisis de la Información.**

El momento final del proceso de información, se refiere al procesamiento de los datos recopilados a través de Hijos del Sol. Con el propósito de densificar tal información, se llevará a cabo una lectura extensiva de las transcripciones de las Notas de Campo, de los registros de las Observaciones Participante, y las Entrevistas semi-estructuradas.

**a. Registro y Sistematización de la Información.**

Un primer aspecto del procesamiento de la información tiene que ver con la sistematización de los datos disponibles. Este proceso pasa por varias etapas: una primera meramente descriptiva, donde se hace acopio de toda la información obtenida, de una manera bastante textual. Una segunda, en la que se segmenta ese conjunto inicial de datos, a partir de categorías descriptivas que han emergido de los mismos y que permiten una

reagrupación y una lectura distinta de esos mismos datos. Una tercera, en la cual a partir de la interrelación de las categorías descriptivas identificadas y la construcción de categorías de segundo orden o axiales, se estructura la presentación sintética y conceptualizada de los datos". (Sandoval 2002,p. 151).

En correlación con los tipos de estrategias de recolección de información que se utilizaron, se estructurará el sistema de almacenamiento de datos. Para el caso de las Entrevistas Semi-Estructuradas, se contará con un sistema de almacenamiento que permita recoger las transcripciones de las grabaciones hechas, de manera de dar pie a su análisis e integración con los datos recogidos. Para tal procedimiento, se digitarán esas transcripciones "con la labor de codificación o marcado de los segmentos de información que integran los textos transcritos, objeto de análisis" (Sandoval 2002 p. 151), para crear luego con ellas archivos, clasificando la información por medio de las Categorías de Análisis.

Esta información será seleccionada por medio de extractos que complementen dichas categorías. En tanto, la Observación Participante "se apoya para registrar sus impresiones en las notas de campo, el cual no es más que un registro continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la vida del proyecto investigativo". (Sandoval 2002 p. 140). Por medio de las Notas de Campo, se hará la reflexión para su posterior análisis, a través de la elaboración de los conceptos, que tanto los actores sociales como el propio investigador construyen y emplean durante su proceso de interacción para describir o explicar las realidades socioculturales incluidas en los objeto de estudio abordados. Estos conceptos serán clasificados dentro de las Categorías de Análisis, previa selección respecto a su grado de relevancia para responder a la Investigación.

#### **b. *Análisis Final.***

En este marco de orientación, se utilizará un sistema de categorías analíticas, construidas de forma inductiva, y se realizará una lectura interpretativa, revisando minuciosamente la información relativa a cada una de las categorías para llegar a una descripción más acabada de la información. Según Valles (2006) los pasos a seguir serán los siguientes:

1. De los datos brutos a la categorización inicial. Una vez producida la información, se busca establecer una serie de códigos iniciales asociados a fragmentos que comparten una misma idea.
2. Desarrollo de categorías: búsqueda sistemática de propiedades y registro de notas de campo.
3. La integración de categorías y sus propiedades.

Los pasos del proceso de análisis son los siguientes:

- ✓ Transcripción de las entrevistas a textos.
- ✓ Selección de fragmentos relevantes.
- ✓ Elaboración de codificación de análisis.
- ✓ Elaboración de sub-categorías inductivas.



## ***CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN***

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El presente capítulo tiene por objetivo analizar la producción de información obtenida del proceso de investigación al Proyecto Hijos del Sol. Esta información será sistematizada para dar apertura al análisis final, con el propósito de plasmar la contribución que tiene la intervención artístico-cultural realizada por el proyecto en el desarrollo de factores protectores en los niños y niñas participantes de éste.

Para presentar el análisis interpretativo final, es necesario mencionar la codificación de las técnicas de producción de información. Las cuales están ordenadas a través de un sistema de categorías, y serán codificadas de la siguiente forma:

**PHDS** → Proyecto Hijos del Sol

**I.A.C.** → Intervención Artístico-Cultural

**N.N.A** → Niños, niñas y adolescentes

**E. C.** → Entrevista a la Coordinadora del PHDS

**E. T.** → Entrevista a los Talleristas del PHDS

**E. P.** → Entrevista a los niños, niñas y adolescentes Participantes del PDS

**Preg. N°** → Número de Pregunta

Teniendo en cuenta la codificación nombrada a continuación se presenta el análisis interpretativo final del proceso de investigación.

Como primer momento de análisis, se procede a sistematizar la información a través de **Categorías Analíticas** que nacen como dimensiones deductivas para dar respuesta a los Objetivos de Investigación planteados, y de esta forma, posteriormente, dar inicio a las **Sub-Categorías** inductivas desde la experiencia. Las Categorías de Análisis son:

### **a. Descripción y Autodescripción del Proyecto Hijos del Sol.**

Esta categoría permitirá caracterizar el PHDS a partir de la experiencia institucional determinando las estrategias de intervención que la alumna seminarista identifica como aquellas formas de acción propiciadoras del desarrollo de factores protectores en el grupo de niños/as participantes.

Los hallazgos de esta categoría darán respuesta al primer objetivo de investigación:

- *“Determinar y analizar a partir de la experiencia institucional las estrategias de intervención que propician factores protectores en los niños, niñas y adolescentes participantes”*

#### **b. Contenido del Arte**

Esta categoría permitirá caracterizar el arte de acuerdo a lo que transmite y provoca en la intervención del PHDS a partir de la interpretación de la perspectiva de los informantes clave, indagando en la subjetividad de éstos sobre qué características y funciones le atribuyen al arte a partir de sus propias experiencias y actividades artístico-culturales desarrolladas en el proyecto, con el objetivo de que la investigadora puede ligar estos hallazgos al objetivo general de investigación.

Los hallazgos de esta categoría darán respuesta al segundo objetivo de la investigación:

- *“Caracterizar el arte a partir de la interpretación de la subjetividad de los informantes claves, de acuerdo a lo que transmite y provoca en la intervención del Proyecto Hijos del Sol”.*

#### **c. Factores Protectores a partir de la Intervención Artístico-Cultural**

Esta categoría dará cuenta de los hallazgos obtenidos a partir de las dos categorías analíticas anteriores, es decir, quedará plasmada la contribución de las estrategias identificadas en la intervención más los significados construidos sobre el arte desde la subjetividad y experiencias de los propios protagonistas de la intervención, en el desarrollo de factores protectores en los N.N.A. participantes del PHDS.

Los hallazgos obtenidos de esta categoría darán respuesta al tercer y último objetivo de investigación:

- *“Identificar factores protectores que se desarrollan en los N.N.A. del Proyecto Hijos del Sol a partir de la Intervención Artístico-Cultural”*

## Hallazgos de la Investigación

A continuación se presentan las Categorías Analíticas en conjunto con el segundo momento del análisis que dice relación con el descubrimiento de de las sub-categorías, las cuales nacen inductivamente a raíz de la sistematización de la información, dando paso así, a los hallazgos de la investigación.

### **a. Descripción y Autodescripción del Proyecto Hijos del Sol**

En el contexto de la temática de estudio, la descripción que el PHDS hace sobre su accionar, resulta relevante para interpretar el sentido que éste tiene, a su vez, permite determinar las estrategias de intervención que la alumna seminarista considera como elementos claves de ser identificados para constituir a la I.A.C. del PHDS como propiciadora de cambios positivos en el grupo participante.

A partir del análisis de los relatos que la coordinadora y los talleristas construyen sobre el sentido y forma de accionar, es posible distinguir sub-categorías significativas y/o relevantes de analizar:

- La I.A.C. que desarrolla el PHDS es parte de una iniciativa **Permanente** del Centro Cultural Totorá, lo que da cuenta de una intervención a largo plazo, una estrategia permanente de acción, por ende le otorga estabilidad.

***“Vamos a cumplir 5 años de trabajo sociocultural ininterrumpido en Rancagua. En este tiempo hemos aprendido que... La única forma de desarrollo real se realiza desde los barrios en un trabajo PERMANENTE, fortaleciendo a las organizaciones ciudadanas, capacitando a líderes, profundizando el vínculo entre organizaciones y entre las personas y sus territorios, y finalmente: llevando el arte-cultura a la vida cotidiana de personas de todas las edades.”*** E.C. Preg. N°1

La importancia estratégica de la permanencia radica en que la intervención se mantenga estable en el tiempo, en el sentido de que le otorga una proyección positiva. El que los/as niños/as puedan generar cambios se logra con una intervención a largo plazo, sólo un trabajo permanente permitirá generar resultados efectivos a partir de la intervención, es decir,

permite vislumbrar los cambios ocurridos en el tiempo. Conjuntamente, la intervención debe extenderse en el tiempo para que estos cambios también perduren. Por el contrario, una intervención que no se proyecta en el tiempo, puede provocar un daño profundo en los/as niños/as, una sensación de abandono. Este abandono experimentado podría generar la desconfianza de éstos en otro proyecto.

***"Los resultados que se puedan obtener de la intervención tienen que ver con la continuidad la permanencia en el tiempo en el sector"*** E.C. Preg. N°7

***"Permanencia, tiene que ver con eso, yo te diría que los cambios se empiezan a forjar en cuatro años, lo que es el trabajo con niños, menos de eso, no ... los niños cambian mucho, por ejemplo, si tú trabajas con un niño de los 6 hasta los 10 años, es tremendo lo que se puede lograr; entonces, creo que es permanencia, y eso tiene que ver con lo te decía anteriormente, es decir, respeto...respeto, más que todo eso, eso sería, la permanencia del proyecto, de la mano de la idea de pensar que un trabajo de tres meses tú puedes generar un daño, porque si cuentas con un súper buen equipo y lo vinculas a los niños y empiezan a lograr cosas, en éstos va a surgir una sensación de abandono tan grande, que después el niño quizás no confíe en otra iniciativa."***  
E.C. Preg. N°7

- La red de aliados del PHDS, tiene que como requisito fundamental cumplir con un *perfil profesional*. Se determina como una estrategia de intervención de **"Animación Grupal"**; según la bibliografía revisada relativa al trabajo grupal, el animador o facilitador es quien establece el contacto directo con las por lo tanto, descansa en él gran responsabilidad del éxito o fracaso del la intervención que se emprende.

A partir de la información obtenida acerca de este elemento, es posible mencionar, algunas características que debe poseer el "profesional" que trabaje en el PHDS– el que sea llamado "profesional" no quiere decir que éste o ésta posean un título profesional, sino que es parte de la red del recurso humano- (puede ser autodidacta, artista, músico o gestor cultural) tales como: trabajar como voluntario, dedicación, respeto, tolerancia a la frustración, perseverancia, capacidad de "llegar" a los niñas y niños, empatía y disposición a la colaboración.

***"Estar dispuesto a trabajar como voluntario, ser un ciudadano que le preocupe el desarrollo local, y no actuar ni desde el asistencialismo o la***

***“lástima”, ejercicio de ciudadanía, donde tú haces algo por una comunidad donde identificaste una necesidad. Darles las herramientas. Tú estás viendo niños con talento. Dedicación. Lo más importante es el perfil del profesional, lo más básico, personas que su basen su sentido de vida, sea el trabajo que está haciendo. Creer en el desarrollo local. E.C. Preg. N°4***

***“En el tema profesional, se trabaja a partir del respeto y de acuerdo a las características individuales de cada niño, y eso potencia a que éste se atreva a hacer cosas nuevas, que logre vencer el miedo a equivocarse y por ende a ser criticado, que tenga tolerancia a la frustración, y a partir de eso ame lo que crea y se ame así mismo; y para se cumpla esto, debemos tener a profesionales que estén dispuestos a trabajar de esta forma”. E.C. Preg. N°3***

Estas características serán clave a la hora de generar efectos positivos en quienes recibirán la intervención, en este caso, los niños, niñas y adolescentes participantes de los talleres. Este perfil debe ser relativo a valores; lo más importante sin duda, es que el profesional debe amar lo que hace, manifestando por ende, un profundo respeto por todo lo que conlleve su accionar, a partir del respeto es que van a persistir en el profesional otras actitudes hacia su trabajo, como la dedicación, el proyecto hijos del sol busca a personas que basen su sentido de vida en lo que hagan.

***“Para que se logren cambios en la conducta de los niños debes demostrarles respeto principalmente, ver al niño como una persona, tú no vas a estar trabajando con los niños tres meses y los vas a dejar botados, yo creo que la palabra clave es respeto, ver al niño como una persona que tiene opinión, gustos, estados de ánimo, que tiene niveles de energía, niveles de aprendizaje, tienes que ver al niño como una configuración de múltiples dimensiones y tienes que estar dispuesto a estar atento, o sea tú tienes que ser un profesional que esté atento a quince universos simultáneos, tienes que ser súper observador, si no eres un profesional que observa y respeta, mejor no trabajes con niños”. E.C. Preg. N°9***

Por otro lado, dentro de esta estrategia se determina una sub-estrategia la que radica en la estimulación o REFUERZO POSITIVO que debe otorgarle el tallerista al niño o la niña participante del grupo. La importancia de este refuerzo positivo se vincula con la estimulación principalmente de la autoestima en éstos.

***“Tú no puedes trabajar con un niño si no empiezas diciéndole ama lo que haces, y a través de eso, empieza el ámate a ti mismo, “ama esto, no lo deseches porque tú lo hiciste, es tu creación”. E.C. Preg. N°8***

***“Hay que estar siempre estimulándolas, siempre reforzando, nunca diciendo que algo está mal. Siempre con el afán de mejorar, tú haces los comentarios y cosas así las motiva y afloran. Es importante la forma de cómo dices las cosas”. E.T. Preg. N°7***

***“Y bueno el profesional, tiene que manejar lo que está haciendo, que se a una persona creíble, una persona que organiza el trabajo, que los niños estén esperándolo, que sepa motivarlos”. E.T. Preg. N°3***

***“A ellos les da mucha alegría, porque ellos salieron para afuera y lo otro también incentivar que son dibujos de niños, porque todo lo que hacen ellos es un trabajo de niño, porque tienen mucho del: yo no sé hacer esto, no sé hacer manos. Pero hay que decirles que pueden, que tienen la imaginación, que pueden inventar. Ganarse a sí mismos. Y eso incluye que te suba la autoestima, tener más resiliencia, ser más seguro de sí mismo. Todas esas cosas. Porque estás a prueba tú mismo”. E.T. Preg. N°7***

Cabe mencionar que en esta sub-categoría de análisis que Hijos del Sol al niño se le es mirado como un agente capaz o sea como un sujeto pleno de derecho, haciendo relación con la premisa de que en éstos existen capacidades innatas, las que sólo deben ser estimuladas a través de refuerzos positivos.

***“Tú ves a niños con talento, existe una mirada no asistencialista ante la intervención, en dónde identifican a niños con talento y a partir de eso, les entregan las herramientas” E.C. Preg. N°2***

Una consideración relevante es que en los aprendizajes se van forjando paulatinamente, y eso debe respetarse necesariamente para que sea efectiva la intervención.

***“Entonces es como bien paso a paso y trabajando con la persona y darse ese tiempo. Porque no son profesionales, son personas entonces siempre hay que estar trabajando con una persona que tiene todo un mundo. Lo que le cuesta y por qué no lo hace, sugerirle cosas. Incentivarlos y que saque eso que tiene dentro, E. T. Preg. N°3***

Otra importante característica que define a los profesionales del PHDS es que éstos basan su trabajo desde y por el Arte, ya que es algo que no se exige sino que está en ellos, es lo que a ellos les gusta hacer y por medio de esa intención, de esa vocación es que entregan algo que les da sentido, el arte es vital en todo el proyecto que base su intervención en lo artístico.

***“Ellos también tienen perfiles especiales, que tiene que ver que lo hacen les da sentido, tú les quitas el arte y no resulta, pierden identidad; la mayoría de ellos llevan el arte al tema social, quieren hacer algo por su comuna, ven a los niños tan motivados y dispuestos”.*** E.C. Preg. N°4

- **Horizontalidad:** Un trabajo horizontal se vincula profundamente con el respeto a los niños. En los talleres que se llevan a cabo en el PHDS cada niño y niña es protagonista de su intervención, participe de ella. Dice relación en ver a al niño como un igual; la intervención se desarrolla en conjunto con éstos, sin imponer una actividad determinada, los niños eligen hacerla, antes éstos deben aprobarla, dándose así una relación simétrica entre tallerista-niño, al mismo nivel. Contrariamente a lo que ocurre en un espacio educativo formal como el colegio, se trabaja en base a lo que los niños decidan hacer, lo que les genera << Autonomía>>.

***“Trabajamos en base a lo que ellos quieren hacer y lo pasan súper bien. Pintan lo que ellos quieren pintar y si quieren dibujar, dibuja. Y si quieren dibujar con lápiz pasta lo hacen. Nosotros estamos siempre apoyando, pero así como monitor de lo que ellos quieren hacer. Porque siempre está la parte bien técnica, entonces hay que estar allí aplicando la técnica pero en lo que ellos han escogido, para que también hagan un buen trabajo. Es bueno ir mezclando la técnica con la autonomía de los chiquillos”.*** E.T. Preg. N°8

***“Antes que todo tienes que ver al niño como igual, tú no vas a imponer, tú vas a hacerle una propuesta a los niños y si el grupo te valida tú recién ahí puedes trabajar con ellos, los niños tiene que dar visto bueno, puede ser que no les guste lo que tú quieras hacer, que las caigas mal y no resulta simplemente”.*** E.C. Preg. N°3

***“Tienen los pasos a seguir yo creo, pero es más improvisado y tiene más que ver con lo que los niños quieren hacer. Entonces ahí tienen más decisión y hacen las cosas que les gusta hacer. Por eso no se sienten obligados y van con ganas a sus clases o talleres. Yo creo que esa es como la clave, dejarlos hacer lo que les guste pero siempre estar apoyando desde el lado técnica y ayudando que vean las cosas de otra manera”.*** E.T. Preg. N°4

Por otro lado dice relación al respeto por la individualidad de cada niño o niña, previo a realizarles una actividad se tienen en consideración las capacidades, gustos, preferencias, aptitudes y características de cada niño participante del proyecto. Este elemento considera la etapa de vida en la que se encuentra éste, por tanto, la intervención se proyecta a partir de los intereses de los niños, y no desde una imposición de las actividades y de su contenido.

***“Al contrario del sistema formal educativo, en la intervención que entrega hijos del sol, se respetan los procesos de aprendizaje, hay algunos niños más lentos, más rápidos, tienen habilidades en un área determinada y en otra no. Se respetan tus individualidades y habilidades personales”.*** E.C. Preg. N°9

***“Respetar al niño de acuerdo a sus individualidades quiere decir que el trabajo se tiene que hacer respetando al niño dentro de sus propias características, con eso tú logras que el niño se ame, que se acepte; y eso es difícil, porque ven que la belleza posee estándares, entonces tú tienes que decirle que “tu pelo es negro y hermoso...” en ese aspecto, el tema de las fotos y los videos que nosotros les hacemos, ha influenciado harto para que ellos se sientan bonitos.”*** E.C. Preg. N°8

Este elemento tiene que ver también, con el relacionarse con el niño desde su psicología, es decir, respetarle y aceptarle con sus características propias de la infancia, el niño quiere jugar, aprender desde esa lógica, no que se le reprime tal conducta, sino que desde el juego se pueda llevar una actividad, y no sea algo que restrinja el espacio de intervención.

Al mismo tiempo a partir de la horizontalidad surge la retroalimentación, donde el tallerista, también aprende, aprende a cómo debe entregar la intervención, qué es mejor para los niños, por ende va replanteándose su forma de trabajar, sabiendo qué herramientas faltan para lograr resultados óptimos. El trabajo se va construyendo y reconstruyendo de acuerdo a lo que los niños quieren aprender. Se hace positivo este elemento porque enriquece la relación.

***“Tú aprendes lo que a ellos les gusta hacer, que lo puedas vincular con otras personas, le vas marcando tu vida, le vas marcando un camino”.*** E.C. Preg. N°3

- **Adaptabilidad:** Dice relación al carácter espontáneo de la intervención. <<Espontaneidad, Improvisación, Adaptación>> ,durante la existencia del PHDS, no siempre, por ser un proyecto que en gran parte se autofinancia, ha contado con todos los recursos materiales suficientes para dar cobertura a todas las actividades que se han hecho o querido hacer, por lo que las tres condiciones mencionadas surgen por una necesidad de ajustarse a los recursos disponibles.

*“En lo que respecta a Hijos del Sol, se trata de una forma de trabajo muy espontánea, que es adaptarse a los grupos, a los territorios, a los organismos, a los recursos disponibles...Y si hablamos de un modelo de trabajo te puedo decir, que no existe, o sea, el modelo es no tener modelo, por eso lo de la espontaneidad, el modelo es adaptarse a lo que hay, adáptate a lo que tú tienes o a lo que puedes conseguir”. E.C. Preg. N°2*

A partir de los anterior, cabe mencionar que la importancia estratégica de esta forma de accionar es que se presenta como un elemento positivo más que obstaculizador, positivo para los niños y niñas participantes del PHDS porque permite que éstos desarrollen habilidades, el que sean capaces de realizar actividades sin los suficientes materiales, se vincula directamente con el estímulo del ingenio, la creatividad, el adaptarse a lo que tienen, favorece en ellos muchos aspectos positivos.

*“El que los/as niños/as no tengan tantos recursos materiales, los obliga a hacer más inteligentes, más ingeniosos, son más “sobrevivientes”, ellos se adaptan mucho, nos encanta trabajar con ellos por lo mismo, son distintos a otros niños. Con este método que Hijos del Sol promueve, este no modelo, que es súper adaptable, súper espontáneo, los niños florecen”. E.C. Preg. N°5*

- Determinada como una **estrategia motivacional** dice relación con la asistencia voluntaria o libre la participación de los niños y niñas en los talleres desarrollados por el PHDS. Se considera de importancia estratégica esta condición, ya que al contrario de lo podría pensarse, se logra una mayor participación de los niños en el proyecto, principalmente porque no se ven obligados a asistir, ni presionados.

La libre asistencia se contrapone a lo que genera la obligatoriedad de asistencia característica de otro tipo de organizaciones como la escuela; el niño va al taller por su cuenta, manifiesta intención para participar de las actividades, voluntad, se siente atraído por éstas, demuestra un interés, por

ende el niño no se va a aburrir en estas instancias, va a permitirse aprender, acerca de la temática tratada, no se va a sentir presionado u obligado a hacer algo que no quiere hacer.

***“De acuerdo a la experiencia del PHDS es más efectivo al momento de asegurar asistencia que el carácter de los talleres no sea obligatorio. Al contrario, se asegura una mayor asistencia si a los participantes se les motiva a participar desde la voluntariedad y desde sus ganas de aprender, compartir y pasar un momento entretenido con sus pares. Aunque el carácter del taller no es obligatorio, si se concientiza a los niños y niñas en la inversión de tiempo, energía y financiamiento que requiere el desplegar esta iniciativa. Así se enfatiza en que lo único que ellos deben aportar es su compromiso y presencia”.*** E.C. Preg. N°5

- **Estrategia Socioeducativa:** Estrategia encaminada a conseguir que los niños/as vayan incorporando progresivamente nuevas habilidades, hábitos y contenidos en general, que contribuyan a la adquisición de su propia autonomía y conocimiento a través de la intervención artístico-cultural. Proporcionando la ayuda necesaria y suplir las necesidades que los niños/as no pueden hacer por sí mismas.

***“La educación artística te da más herramientas, te da más seguridad, más libertad. La educación artística siempre te va a dar herramientas”*** E.T. Preg. 9

- La metodología utilizada en las actividades artístico-culturales está orientada a promover la <<reflexión, la participación, la creatividad y expresión de las opiniones a través del arte en niños y niñas>>. Para éstos los profesionales se desempeñan como guías de las actividades, tratando de rescatar y reforzar positivamente los saberes y prácticas que los niños y niñas ya manejan. Se guía a cada niño para que pueda identificar un estilo personal de cada acción en donde lo que otros consideran errores puede definir su sello individual.

En los talleres el énfasis de las actividades no se orienta hacia la perfección de la técnica, sino en la espontaneidad y capacidad de transmitir un mensaje claro a los demás.

A partir de esto, es posible identificar estrategias:

✓ **Participativa:** a partir de esta estrategia se invita a los niños y niñas a realizar actividades que promueven la expresión de sus opiniones, es decir, se vincula con una estrategia comunicativa.

*“Creo que la clave está en que el niño experimente el poder comunicar y que su opinión es súper válida, es eso, es un espacio donde no lo van hacer callar, donde va a ser escuchado, donde tenga la certeza de que puede, que puede crear y puedo pasarla bien”.* E.C. Preg. N°8

✓ **Reflexiva:** a partir de esta estrategia se invita a los participantes de los talleres del PHDS a pensar, informarse y opinar sobre temas relevantes en su historia de vida y/o contexto histórico-cultural en el que habitan. En el caso que sea un taller de ilustración, ésta es más que un dibujo porque contiene un mensaje claro. Los talleristas en este caso promoverán que la identificación de los mensajes a transmitir por parte de los niños se acompañe de un proceso reflexivo grupal e individual.

✓ **Creativa:** los talleres que se llevan a cabo en el Proyecto Hijos del Sol se orientan a promover la creatividad al trabajar conceptos que expresan su opinión, al expresar esos mensajes a través de un dibujo por ejemplo y al conectar su mundo interno con los demás a través de su obra.

• Otra característica determinada como estratégica se trata de que el PHDS cuenta con una red amplia de trabajadores de la cultura y de las artes, por ende los niños y niñas pueden recibir una variedad de actividades artísticas y culturales, es a lo que llamamos una **intervención multidisciplinaria** y apunta a una mirada integral del PHDS.

La importancia de esta característica radica en el respeto a las características individuales de cada niño, puesto que no todos tienen las mismas preferencias ni las mismas capacidades, y también hace referencia al sentido de adaptarse al mundo del niño y desde ahí intervenir.

A lo largo de la existencia del PHDS se han realizado una cantidad importante de actividades, todas enfocados al arte y la cultura. Se respetan las preferencias de los niños, permitiéndoles que ellos elijan qué taller les gustaría realizar. Causa motivación en éstos.

El que se vayan dando siempre diversas actividades a modo de talleres, es también porque son los mismos beneficiarios los que van manifestando las ganas de recibir una intervención determinada. El que se acostumbren a realizar muchas cosas, contribuyen a que sean niños motivados, con recepción positiva a una nueva actividad, que demuestran interés y ganas ante un determinado taller.

*“Tiene que ver con que a los niños se les pregunta qué es lo que les gustaría tener el taller, por ejemplo viene un voluntario que le gustaría enseñarles folklor y ellos súper prendidos y como están acostumbrados a hacer muchas cosas, no tienen reparo en decir que sí con muchas ganas, y los talleristas quedan fascinados con los niños por su motivación. Durante todo este tiempo les hemos hecho cosas tan distintas que lo nuevo les agrada, y están tan acostumbrados a trabajar con gente, que cualquier tallerista se siente bien con ellos. En lo que respecta a la red de artistas, también es una particularidad de HDS, porque tenemos muchos aliados que aman el arte, y lo quieren difundir, músicos, artistas circenses, pinta caritas, poetas etc.”* E.C. Preg. N°9

- De especial consideración es que la intervención realizada por el PHDS en niños y niñas es que corresponda a una **intervención Artístico-Cultural**, se determina como estrategia puesto que a través del arte según lo investigado, se pueden estimular varios aspectos psicosociales de los niños, esta característica de la intervención, el que se lleve a cabo por medio de lo artístico, también puede determinarse como una **estrategia expresiva**.

La I.A.C. propiamente tal, se concreta en la entrega de talleres de actividades artísticas y culturales al grupo participante del proyecto.

La importancia estratégica radica en que quienes la hacen posible, consideran que es “la” forma de “llegar” a este grupo etario, debido a las características y necesidades que tienen los niños por la etapa de vida en que se encuentran, y porque propicia habilidades tanto personales como interpersonales en éstos.

*“Desde una visión como socióloga, el arte es: la forma –y no hay otra forma, desde mi punto de vista- de generar sentido, mejorar la autoestima, desarrollar iniciativas colaborativas, desarrollar y expresar tu mundo interior, tú deberías “educarte” artísticamente”.* E.C. Preg. N° 9

A partir de esta sub-categoría es posible dar cuenta de otras consideraciones que permiten determinar a la intervención artístico-cultural como estratégica a la hora de producir efectos positivos en el grupo participante del PHDS.

**“Arte Social”:** partir de lo anteriormente planteado, identificamos la Fusión del Arte y lo social, llamándolo Arte Social, lo que se considera como elemento característico que identifica al PHDS. Es el fundamento de la intervención artística, lo que le da sentido al trabajo, la intervención artística no es una cosa de esteticidad de producir obras de arte sino que conlleva un elemento transformador en su proyección.

En simples palabras es la vinculación del arte con lo social, el arte como estrategia para producir cambios, transformaciones en una realidad afectada, el arte como herramienta de intervención a partir de lo descrito en la anterior sub-categoría de análisis, es posible identificar la técnica artística como una herramienta de intervención, es decir, como una estrategia para producir efectos positivos en la realidad que se quiere intervenir.

También podemos señalar que la intervención que desarrolla hijos del sol es de carácter social, debido a que incluye aquellas actuaciones que se desarrollan y dirigen de manera especial a niños/as en situación de riesgo, conflicto o desventaja social.

***“Totora para nosotros fue como un oasis en el desierto. Porque fue una iniciativa que parte de la necesidad social del artista, de que a través del arte se pueden modificar dinámicas sociales, se pueden cambiar vidas”*** ET Preg. 9

***“Yo trabajo en el área artístico-cultural, porque es “la” forma de trabajo social”. Cuando tú sabes quién eres, encuentras un lugar donde perteneces, te vinculas de una manera positiva con tu entorno y con los otros y contigo mismo...”*** E.C. Preg. N° 9

- **Estrategia Recreativa:** La intervención del Proyecto Hijos del Sol promueve el adecuado uso del tiempo libre, recrearse sin duda es parte esencial en la etapa de vida de los niños, el PHDS se constituye como un espacio recreativo que resguarda el derecho de los niños a recrearse.

A partir de esta consideración, se hace referencia al derecho de los niños “al descanso, al ocio y al juego”, establecido en el artículo 31 de la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

<<“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.”

“Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística recreativa y de esparcimiento.”>>

Por ende, es posible afirmar que el PHDS da respuesta a este derecho tan importante para la vida de los niños.

- **Estrategia Lúdica:** Dice relación al juego y tiene que ver profundamente con el respeto por la etapa de vida en que se encuentran los niños, el respeto por sus características. Se debe “dejar a los niños ser niños”, es decir, respetarlos desde su condición, no prohibirles que jueguen, teniendo siempre en cuenta que el niño aprende mediante lo lúdico.

**“Dejar que los niños sean niños”, eso no se respeta en el sistema formal, el niño aprende mediante el juego, se manifiesta mediante la risa y lo lúdico, jugar, saltar es importante. El profesional de hijos del sol debe permitirles a los niños ser niños.** E.C. Preg. N°4

El juego cumple una función en la intervención, es parte de ella, surge de la espontaneidad que se da en el espacio, de lo propio del ser, de la esencia del niño, no se puede intervenir con niños, sino se les respeta como tales, a partir de “su mundo”, a partir del juego. Al mismo tiempo la práctica lúdica responde a una **estrategia recreativa** dando respuesta al derecho de los niños jugar, a divertirse, a aprender mediante el juego, así como a las necesidades propias del niño por la etapa en la que se encuentra.

**“El rol básico del juego es la creación del niño y del futuro de ser humano. Crea herramientas, contribuye al niño a tener confianza en sí mismo, atreverse a un intentar cosas. La escuela debería ser la instancia del juego educativo.”**  
E.C. Preg. N°11

## **b. Contenido del Arte.**

En el proceso de experiencia de la investigación, la caracterización que hacen del Arte los propios informantes clave, indagando a partir de la subjetividad de éstos, resulta relevante para el análisis de esta categoría. Interpretar e identificar el arte a partir de lo que los actores involucrados experimentan a través de éste y de las actividades artísticas que se desarrollan en el PHDS, es clave para dilucidar las perspectivas transformadoras que contiene. Es posible distinguir la siguiente sub-categoría significativa de analizar:

- **ARTE COMO FORMA DE EXPRESIÓN:**

Al indagar en la subjetividad de los propios informantes clave que importan para el análisis de esta categoría, es decir, desde la perspectiva de quienes imparten los talleres artísticos-culturales, “talleristas” y de quienes reciben el arte, los niños y niñas participantes, considerados como los protagonistas de la intervención artístico-cultural, es relevante indagar en los significados que le atribuyen al arte propiamente tal.

Ante esto, es posible dilucidar en el arte una **herramienta de expresión**, que permite plasmar emociones y sentimientos. A partir de esta premisa es que el arte va a potenciar y estimular habilidades en los niños, porque éste, el arte, por sí solo, hace despertar “cosas” en ellos, es decir, que siendo una herramienta de expresión logrará establecerse como una herramienta de intervención, porque primero debe lograrse una conexión a través del arte para que éste propenda a estimular efectos positivos.

***“Arte es una herramienta para desarrollarse y para expresarse.”*** E.T. Preg.Nº9

Se identifica un proceso conector entre el mundo interno del niño y su mundo externo, a partir de la herramienta artística, se vislumbra una conexión con las emociones y las expresiones, es decir, entre el sentir y el actuar. <<Conexión a través del arte>>, el arte es una forma de expresarse, una forma de expresar sentimientos y emociones desde lo más profundo.

Desde ahí que el arte sólo <<despierta>>, despierta el lado <<creativo>> de quien lo práctica, despierta talentos y capacidades que los

niños y niñas ya poseen de forma innata, es decir se reconoce un <<estímulo, un potenciador de habilidades>>.

***“Eso sí que lo da el arte, la integración de los sentidos, del sentimiento, de la emociones, de las ideas, del pensamiento, de la parte física, todo”*** ET Preg.Nº9

A través del arte, se van mirando las cosas con otra óptica, ahora desde un “mundo nuevo”, donde “hay colores”, es decir, se producen procesos cognitivos que permiten percibir desde la sensibilidad una nueva realidad.

***“Hay un proceso interno siempre y eso es lo que te va sacando, desarrollando, haciéndote crecer. Aumenta la percepción. Tú miras las cosas y ya no ves lo mismo”*** E.T. Preg. Nº9

Por otro lado el arte es una construcción de sentido, de <<reconocerse así mismo>>, porque permite que te conectes contigo mismo, ahondando en “tu interioridad”. Es positivo para los niños porque se estimula el <<autoconcepto>>, el “verte a ti mismo” a través de tus creaciones artísticas.

***“El arte es una forma de expresión del mundo interior, una forma de construcción de sentido, que te conecta, te hace ver quién eres tú, “<<Arte como espejo, Arte: identidad, sentido de pertenencia, el quién soy, qué soy capaz de ser, cómo me veo a mí mismo, el arte como espejo”*** E.C. Preg. Nº 9

En esta categoría es posible hacer mención del <<dibujo y la pintura>>, técnicas artísticas que los niños y niñas del Proyecto Hijos del Sol han podido experimentar a través de diversos talleres que han tenido. Quizás sea esta forma de expresión artística, el dibujo y la pintura, la que más puede hacer visible las emociones y sentimientos en los niños, la que puede conectarlo más con el arte propiamente tal, donde la función del dibujo o la pintura en este caso no tiene un fin estético, sino un fin expresivo, una <<función expresiva>>.

***““Dibujar, pintar, con el dibujo expreso lo que siento... por eso el arte es importante, porque los niños expresan lo que uno siente con los dibujos, entonces y los grandes no porque ya no a veces no tienen tiempo, o no les gusta dibujar, pero los niños siempre disfrutan y les entretiene dibujar y expresan lo que sienten”***. E.P. Preg. Nº11

***“Para mí, es parte de mi vida, el arte, porque sin el arte no existirían colores. porque la ciudad sin colores, sería fea...eh para mí es importante porque yo me puedo expresar y decir lo que siento con dibujos, a través de los dibujos. Igual yo nunca pensé que yo me iba a meter a un taller y poder trabajar con niños chicos y expresar lo que uno sentía a través de los dibujos”*** E.P. Preg. N°11

***“Se expresan los sentimientos, depende de los colores que uno pinte los paisajes, porque yo cuando tengo rabia, pinto todo rojo, puros colores oscuros. Y cuando estoy toda feliz, pinto con colores claritos, tranquilitos. Yo por los colores me expreso, más que nada”*** E.P. Preg. N°11

Además de considerarse estas técnicas como meramente expresivas, se reconoce que permiten a la persona que las practica, <<relajarse>>; desde esto se reconoce un componente terapéutico intrínsecamente.

***“Me gusta dibujar paisajes, a veces dibujo niñas, no lo sé, me relaja cuando hago cosas y cuando pinto”***. E.P. Preg. N°6

***“A mí, me tranquiliza la música y dibujar. Aunque no dibujo bien, pero dibujo...”*** E.P. Preg. N°11

Conjuntamente a lo expuesto con anterioridad, se reconoce en la herramienta artística el poder <<expresarse libremente>> donde, al hacer un dibujo o pintura no hay parámetros establecidos para llevar a cabo su “obra artística”, en el caso del proyecto hijos del sol, este dibujo es libre, que se puede hacer de infinitas formas, no hay una correcta o incorrecta de dibujar o pintar, todos son válidos, no existe el “dibujo malo o el dibujo bueno”, es una <<construcción libre>>.

A partir de esto es que la expresión artística estimule la imaginación de los niños, el ingenio, es decir, la <<creatividad>>.El arte es una forma de expresión porque permite comunicar emociones y sentimientos a partir de un dibujo, de una pintura, etc. Este proceso comunicativo, expresivo, al darse de una forma libre, sin una forma determinada de expresión, permite que se transforme en un proceso creativo y eso es lo que genera estímulos en los niños, <<un arte que despierte tu mundo interior y que permita expresar ese mundo de forma creativa>>.

***“Uno hace dibujo libre, te dejan ser, que la imaginación fluya... es algo creativo...me pongo creativo”***. E.P. Preg. N°11

Entonces, se entiende que el <<arte estimula la creatividad del niño>>, a partir de ser un ejercicio de construcción libre de expresión, donde no hay límites para “crear algo”, <<expresión creativa>>.

***“Porque te ayuda a... a creativizar”. “Como que dibujo cualquier cosa, cuando una pinta o dibuja expresa los sentimientos y uno se desahoga... es como expresar el sentimiento que uno tiene, en el dibujo... porque todos expresan lo que sienten en el dibujo. Se comunican con él”. E.P Preg. N°11***

***“es que algunas veces leíamos poemas y teníamos que decírselo a la tía, lo comentábamos, salían los que lo hacían, reyes, princesas, osos y los teníamos que después dibujarlos y después hacer así como un globo y escribir lo que a ti se te ocurre”. E.P Preg. N°6***

***“crear historias. Y a mí me tocó de un gato, doctor, asesino. Me dieron esas tres palabras y yo quedé así como: “pucha que hago” y tuve que inventar una historia”. E.P. Preg. N°5***

Por otro lado, relativo al componente expresivo del arte, cabe mencionar otra de las actividades que en los talleres de Hijos del Sol los niños logran experimentar la expresividad, pero en este caso a través de su cuerpo. Es el <<**Baile y la Expresión Corporal**>>, a partir de esta actividad, <<se estimula la personalidad>> en los niños y niñas, por ende, <<favorece su autoestima>>.

***“Y está la parte de la expresión corporal desliga a los niños de las vergüenzas y de poder representar cosas con sus propios trabajos” E.T. Preg. N°2***

A partir de estas formas de expresión, basadas en el movimiento corporal, a pesar de no poder visualizar tan claros los mensajes como los que se producen en una pintura por ejemplo, los niños pueden estar expresando muchos sentimientos y emociones.

***“cuando yo hablo de arte, “no hablo de bellas artes”, sino del arte del movimiento corporal, el arte de la inteligencia matemática, arte como medio de expresión, de comunicación con el otro, de creación, de interpretación”. E.C. Preg. N°6***

Otra de las formas de expresión que los niños y niñas del PHDS han experimentado en sus talleres, es el <<**Reciclaje**>>, y es relevante hacer mención de esta actividad debido a la importancia que posee para el

desarrollo de habilidades en ellos. Quienes imparten esta forma de expresión artística, consideran esta actividad como un espacio de sana interacción y de <<uso positivo del tiempo libre y de los espacios donde viven los niños y niñas>>, que a través del cuidado del medio ambiente y de aprender a reciclar y re-utilizar materiales <<desarrollan habilidades y capacidades personales, sociales y psicomotrices>>.

Hay una clara percepción de lo que genera en los niños esta técnica, <<estimula el ingenio, la tolerancia a la frustración, la creación>>, debido a que éste al no siempre poseer materiales nuevos para realizar alguna “obra”, se rebuscará la forma de producir ésta, sabiendo ahora, qué existen materiales ya usados que puede volver a utilizar para su propósito. Esto permite que el niño “se las ingenie”, no se frustre por no poseer cosas nuevas, porque se adapta a “lo que hay” y a lo que tiene, fomentando.

***“Nuestra iniciativa “Hijos del Sol” quiere promover el reciclaje y reutilización de lo que llamamos basura, pero que en realidad puede ser muy útil, si uno aprende a reutilizarla. Se han realizado actividades como reciclaje de botellas y tarros para la realización de artesanía con material de reciclaje como una actividad importante está la recolección de basura y el cuidado de árboles y plantas que se denominó el día verde, donde los participantes han fortalecido su conciencia ecológica y el reconocimiento de otros seres vivos (no humanos) como seres que quieren vivir y que tienen derecho a hacerlo”. E.C. Preg. N°7***

***“Los niños han aprendido que no se necesita dinero para poder jugar, sino que reciclando y siendo creativos pueden generar sus propios juguetes”. E.C. Preg. N°7***

A partir de esta actividad, es posible identificar la técnica de las <<**Manualidades**>>, el trabajo manual como técnica artística, porque las manos en conjunto con el ingenio, con la creatividad del niño, van a ser lo que les posibilite realizar esta práctica.

En cuanto a las manualidades lo que logran es desarrollar la creatividad y la experiencia satisfactoria que se genera cuando se trabaja con sus propias manos, el acto de transformar materiales en una “obra de arte”. En cuanto la técnica del reciclaje propiamente tal, le permite al niño despertar el lado más creativo de éste, pero sin duda, el mantenerlo conectado al entorno en el que habita.

Según lo analizado, es que se determina que el Arte para los niños y niñas del Proyecto Hijos del Sol, se constituye como herramienta expresiva, por ende favorece en éstos, el proceso de autoconocimiento, les permite ser más desinhibidos y más comunicativos, los vuelve más perceptivos, contribuye al desarrollo de la autoestima, les brinda satisfacción, aporta beneficios a nivel motriz, además excluye en ellos bloqueos emocionales y prejuicios.

***“A partir del arte vas a construir tu relación contigo mismo y con el mundo, a través del respeto, y es arte te ayuda a fundar estas cosas, el arte te conecta con todo eso, el arte conecta al niño con el respeto por su trabajo, el respeto por el otro, el amor consigo mismo”.*** E.C. Preg. N°6

***“El Arte es íntegro, por eso ayuda en todo lo que es el desarrollo personal de los niños y de las personas en general.”*** E.T. Preg. N°9

<<El arte es expresión, porque expresa, comunica, es una herramienta de intervención porque estimula el desarrollo de habilidades>>. El arte:

- ✓ Expresa.
- ✓ Comunica.
- ✓ Despierta talentos
- ✓ Potencia capacidades y habilidades

### **c. Factores Protectores a partir de la Intervención Artístico-Cultural.**

A partir de los análisis elaborados en las categorías anteriores, es decir, a partir de las estrategias determinadas y según lo interpretado por la alumna seminarista desde de la subjetividad de los informantes clave sobre los significados construidos acerca de la herramienta artística, es posible determinar que la I.A.C. desarrollada por el PHDS contribuye en el desarrollo de factores protectores de los niños y niñas que participan de éste. Los factores protectores que se identifican quedarán expuestos en los siguientes análisis:

- **ARTE →FACTOR PROTECTOR**

Al constituirse el Arte como una forma de expresión que estimula/desperta habilidades en los niños, las que por el contexto de riesgo social en el que se insertan, este estímulo se dificulta, es decir, el entorno en el que viven se constituye como factor de riesgo, que bloquea el adecuado

desarrollo de sus capacidades, la premisa que es posible visibilizar, es que el niño ya posee aptitudes innatas y que el arte sólo viene a ser un estímulo apto para “despertar” estas capacidades, y eso se da debido a que la etapa de vida en la que se encuentran, es apta para que ellos sean capaces de incorporar muchos aprendizajes de una forma más rápida/fácil que lo que puede aprender el cerebro de un adulto.

***“todos los niños y niñas son artistas naturales, entonces el arte le permite al niño desarrollar un montón de habilidades personales y sociales, por ejemplo, validar el trabajo del otro, amar sus creaciones, surge la creatividad, la expresión del mundo interior a través del arte, el trabajo en equipo, tolerancia a la frustración.”*** E.C. Preg. N°10

Por tanto, es posible determinar que los N.N.A. participantes del PHDS, son “artistas” naturales, el arte se presenta como un estímulo. El Arte estimula “ese” artista natural que está dentro, porque en éstos se constituye como una herramienta expresiva, y al ser el arte una forma de expresión va a contribuir en ellos el desarrollo de habilidades, tanto personales como interpersonales que ellos ya poseen, pero que por encontrarse insertos en contextos de vulnerabilidad, estas capacidades no pueden ser desarrolladas. <<Este el hallazgo más importante sin duda a partir del presente análisis>>

A partir de esto, se infiere la importancia de la intervención artístico-cultural que realiza el PHDS con estos niños y niñas, puesto que contribuye a desarrollar en ellos capacidades, talentos que ya poseen, pero que estaban “dormidas”. Es el contexto de riesgo social en el que se sitúan, lo que los bloquea, los vulnera, y las situaciones desfavorables a los que son proclives no permiten que estos niños se desarrollen adecuadamente.

En el PHDS encuentran un espacio donde sí pueden desarrollar todas sus capacidades a partir del arte, del respeto, del buen trato, de estímulos positivos. Van a valorarse más a sí mismos y a sus pares, se vinculan a partir de buenas relaciones entre ellos, donde comparten, donde son amigos y no competidores entre sí.

Queda de manifiesto que en sus hogares difícilmente estas habilidades les pueden ser estimuladas, es decir <<es el propio entorno familiar que los vulnera>>, radica ahí la importancia de que estos niños cuenten con un espacio como lo es el PHDS donde a partir de la I.A.C. sí son capaces de desarrollar todas estas aptitudes, principalmente porque es una instancia donde sólo existen actitudes favorables, valores, respeto, cariño,

estímulos, es decir un espacio donde no van a ser vulnerados, sino protegidos, un << espacio protector>>.

***“No es que a los niños nosotros les demos algo a los niños, ellos ya lo tienen y es el sistema, el contexto que los bloquea, por ejemplo, los papás están acostumbrados a subestimar a sus hijos, y así el niño no confía en sí mismo, cree que es tonto. Estos niños son súper buenos para resolver problemas, son súper rápidos, se adaptan, entonces no necesita despertar nada”*** E.C.

Preg. N°9

- **DESARROLLO DE HABILIDADES → FACTORES PROTECTORES.**

Según lo planteado anteriormente es que se identifican entonces ciertas habilidades tanto personales como sociales en los niños del proyecto hijos del sol a partir de la intervención artístico-cultural desarrollada. Estas habilidades se constituyen como factores protectores, a continuación se exponen las más significativas y/o relevantes de ser analizadas:

- ✓ **Habilidades Personales.**

**Creatividad:** se determina como factor protector que la intervención artístico-cultural ha contribuido a desarrollar en los niños y niñas participantes de Hijos del Sol. La importancia de esta habilidad, radica, en que la creatividad o <<acto creativo se constituye como un encuentro>>, un proceso de crecimiento, un acontecimiento de resolución de problemas, una forma especial de aprendizaje.

En el proceso creativo se toma contacto con los deseos e intenciones, se saca afuera el mundo interior; permite expresarse. En el proceso de creación se identifica la expansión de la psiquis.

La importancia de esta habilidad es que se infiere a partir de lo analizado, que cada encuentro creativo es quizás una búsqueda y una resolución de un “problema”. También es una experiencia trascendental, ya que en el proceso de hacer algo, el niño no sólo ilumina e ilustra su vida interior, sino que se coloca más allá de la expresión personal para realizar algo significativo por sí mismo. El trabajo adquiere su propia validez interna, su propia integridad.

***“Esa parte creativa está presente en todo. Entonces a través de lo artística eso se potencia”*** E.T. Preg. N°9

***“El mundo sería un lugar muy diferente si no fuera por la creatividad...No habría lenguaje, ni canciones, ni herramientas, ni ideales tales como amor, libertad o democracia. Sería una existencia tan mecánica y empobrecida, que ninguno de nosotros querría participar de ella.”*** Mihaly Csikaszentmihaly

**Autoestima, Confianza en sí mismo, Autoconcepto positivo:** Al surgir la creatividad en los niños y niñas del proyecto Hijos del Sol, surge la expresión de su mundo interior, el amor por sus creaciones, esto los hace validarse consigo mismo, y por ende contribuye a desarrollar o mejorar la autoestima, hay reconocimiento de ellos mismos, surgiendo así el concepto positivo de sí mismo.

Es un factor protector a nivel personal ya que el niño se atreve a pasarlo bien sin temor a que se pueda equivocar, valorarse a sí mismo es lo primero que ocurre en él para comenzar a crear, al interactuar, al hacer algo a través del arte, la intervención artístico-cultural en este sentido permite que el niño adquiera más <<personalidad>>, lo que también significa autoestima, comienza a creer en él y en lo que es capaz de llegar a hacer, darse cuenta que posee habilidades que no había descubierto antes, lo que genera confianza en sí mismo, eleva su autoestima.

Es importante además mencionar sobre la autoestima, en que a partir de estímulos y refuerzos positivos que se le entregan al niño en la intervención artístico-cultural del Proyecto Hijos del Sol, es decir, aquí radica la importancia de que el tallerista estimule al niño, mediante refuerzos positivos.

***“En tener más personalidad, antes era un poco más tímido...porque por ejemplo, por qué la tía nos enseña a respetarnos entre nosotros, entonces ya no da vergüenza hacer cosas delante de los otros”.*** E.P. Preg. N°10

***“las confianza, porque el taller me ayudó a sacar toda la confianza que yo tenía, porque yo antes no tenía confianza en mí, en nadie y también la autoestima...”*** E.P. Preg. N°10

***“yo puedo, yo puedo” siempre incentivar esa parte. Atreverse a hacer las cosas, les digo: “sean atrevidos, sean sinvergüenzas... y el producto es que ellos se sienten contentos, se les sube la autoestima y es bien bonito, porque les cambian sus caritas, porque terminan su dibujos, están contentos, los ves después”*** E.T. Preg. N°2

**Estímulo de la Inteligencia y el Ingenio:** a partir de lo analizado y lo observado en la experiencia institucional, se puede considerar que el ingenio y la creatividad están ligados, ya que dan cuenta de un pensamiento original, divergente o pensamiento creativo. Esto es importante al momento de constituirse como un factor protector a nivel personal, puesto que implica la capacidad de los niños de crear y de producir cosas nuevas, valiosas e incluso es la capacidad del cerebro para llegar a conclusiones nuevas.

Es decir, la intervención artístico-cultural del proyecto Hijos del Sol, impulsa en los niños y niñas participantes la <<producción de nuevas vías para la resolución de problemas>>, y todo esto es un estímulo para el desarrollo de la inteligencia.

**Autonomía:** Se infiere de lo anterior que los niños creativos, ingeniosos e inteligentes, serán responsables de sus decisiones y serán partícipes de la construcción de su propia individualidad, lo que constituye un factor protector relevante a nivel personal del niño. Con la creatividad se fomentan nuevas formas de comunicación positivas, un sujeto o sujeta creativa, tiene más producción de ideas nuevas lo que <<fortalece la independencia o autonomía personal>>.

Por otro lado esta habilidad es propiciada a partir de una estrategia horizontal, característica de la intervención que desarrolla el Proyecto Hijos del Sol, donde los niños deciden qué quieren hacer, se trabaja desde lo que ellos quieran hacer.

***“Porque en los talleres como éste por ejemplo, uno puede dibujar lo que se te de la gana. Allá en el colegio te dicen: “tienen que dibujar una persona corriendo” y aquí no poh.”*** E.P. Preg. N°4

En virtud de lo anterior es que se infiere que el uso del arte desarrolla la autonomía, y es importante como factor protector ya que ésta encierra dos elementos: el sentimiento de capacidad personal, y el sentimiento de valía personal. La persona es el único ente que tiene la capacidad de reflexionar, y

que tiene el privilegio de gozar de autonomía para transformar y decidir que es para él lo más importante.

**Autoconocimiento:** la intervención artístico-cultural al asentarse como una herramienta creativa, impulsa una forma de comunicación no verbal, la cual explota la capacidad de los niños y niñas de comunicarse libremente, de manera no coercitiva, por lo tanto, el niño tiene una percepción precisa de cuáles son sus verdaderos sentimientos, permitiendo un <<proceso de autoconocimiento y auto-aceptación>>.

**Tolerancia a la frustración:** se constituye como un factor protector, porque favorece la resiliencia a través un aprendizaje, a través de un proceso de aprendizaje que es respetuoso.

*“Cuando tú te sientes capaz de hacer cosas, y tienes tolerancia a la frustración, no te resulta pero lo intento de nuevo, intento otra cosa, te mantienes entretenido con tus amigos, esos son factores protectores”* E.C. Preg. N°8

*“Surge en ellos la tolerancia a la frustración, lo que en un principio es casi inexistente, son capaces de volver a intentar lo que no les resulta, de no sentir miedo a ser criticados, porque su proceso de aprendizaje se les respeta, no se les considera menos capaces por no resultarles algo de la mejor forma, o que les vea superiores o inferiores a otros compañeros, ese ambiente de competencia y de comparación no se da.”* E.C. Preg. N°7

✓ **Habilidades interpersonales:**

Es posible visibilizar este tipo de habilidades en los talleres, ya que se éstos se desarrollan fomentando la claridad de las normas de conducta. El pilar fundamental del comportamiento para los niños y niñas es el <<respeto: “por mí mismo, por los demás, por el espacio y materiales de trabajo, por mis obras y las de los demás”>>

A partir de lo anteriormente señalado, es que los niños, al reconocerse como un grupo, han realizado el ejercicio de identificar cuáles son sus reglas, los valores que los guían y los fines que persiguen.

***“Las reglas de los talleres son definidas por los propios niños y niñas participantes a partir de los aprendizajes que surgen en su interacción en los talleres. Con el paso del tiempo estas normas pueden ser modificadas por los niños de acuerdo a los valores que ellos identifican como guías de su grupo infantil. Algunos de los valores que ellos han definido como guías de su accionar grupal son: <<la solidaridad, la hermandad, el compañerismo, la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la gratitud”>> E.C. Preg. N°9***

Se identifica por tanto que los niños y niñas identifican y definen cuáles son las reglas que día a día van guiando su accionar en las actividades de los talleres, tales como el respeto a sus compañeros y compañeras, a los talleristas y así mismo, cuidar y compartir sus materiales, cuidar la sede y mantenerla y ordenada, hablar correctamente, cuidar a sus compañeros más pequeños, compartir sanamente sin pelear y ni molestar a los demás.

***“eh... lo de respetar...lo primero es que, por ejemplo nosotros estamos dibujando y uno está ocupando el lápiz que el otro quiere, lo esperamos pasivamente y esperamos a que el otro lo ocupe. Y ahí el otro lo ocupa. El respeto entre los compañeros” E.P. Preg. N°14***

***“El respeto... eh...no agarrarse a garabatos, porque son muy malos. Y no romper las cosas del taller...” E.P. Preg. N°14***

***“es buena la relación, porque aquí los niñitos antes de entrar al taller, todos se odiaban... la convivencia, porque aquí te enseñan a convivir con los demás” E.P. Preg. N°4***

Según lo descrito, es que <<la intervención artístico-cultural contribuye al desarrollo de habilidades sociales o interpersonales, constituyéndose como factores protectores>>, éstas se generan porque al compartir con otros niños y hacer actividades en conjunto, aprenden a valorar el trabajo del otro, forjándose el respeto, lo que hace que las relaciones interpersonales se vuelvan positivas. Se infiere, por ende, que el desarrollo de relaciones interpersonales positivas, se deriva la no competencia entre los miembros participantes del proyecto, sólo el disfrute de trabajar en conjunto, el compartir es lo que más repiten los niños al preguntarles qué es lo que más les gusta de estar en hijos del sol.

***“Lo que tiene de especial pa’ mi punto de vista, lo que tiene más importante el taller es que ayudan a los niños a aprenderse los valores” E.P. Preg. N°5***

La relación entre los niños y niñas del PHDS se visibiliza sin la presencia de agresividad entre ellos, interactuando desde el respeto, hay una clara <<incorporación de valores>> positivos y ellos lo dejan claro mediante sus relatos, es decir se da un aprendizaje de valores, además de meramente aprendizajes artísticos, motrices, etc. Sin embargo, es importante mencionar que esta vinculación entre ellos con ausencia de agresividad se ha forjado paulatinamente, y por eso la importancia de que la intervención sea un vínculo permanente.

Por ende, el que logren desarrollar habilidades sociales tan importantes como lo son las relaciones interpersonales positivas sin comportarse agresivamente con sus pares, es un evidente factor protector, ya que la realidad de la que son parte a diario, su entorno más cercano, como es la familia estas conductas favorables difícilmente pueden darse.

***“a ser menos agresiva, porque yo cuando entré al taller peleaba con todos, con todos lo del taller yo peleaba y como que ahí empezamos a ver lo de la disciplina y yo me fui calmando y ahí me empecé a llevar bien con todos”***. E.P. Preg. N°10

***“El respeto, que aquí nadie pelea, algunas veces no más, porque hay conflicto, pero casi nunca...que nos respetamos en todo. Si alguien te pega, y te pide disculpa, lo disculpamos también”*** E.P. Preg. N°14

***“antes era muy yo, yo, yo nomas y nadie más. Y no poh igual el taller me hizo cambiar caleta porque yo antes le faltaba el respeto a mis papas y ahora no poh, yo los respeto igual me hizo como abrir los ojos”*** E.P. Preg.N°10

***“Que ya no soy tan peleadora. Porque antes me gustaba pelear, pero sólo a palabras”***. E.P. Preg. N°10

- **PROYECTO HIJOS EL SOL→ ESPACIO “PROTECTOR”→ MIRADA DE DERECHOS.**

Según esta consideración, el PHDS mediante su intervención permite a los niños:

<<Presentarles un mundo distinto al que se insertan>>: Es decir, oportunidades, PHDS les da la oportunidad a los niño y niñas de presentarles un mundo “más bonito” del que viven a diario, donde se les va a respetar y no agredir, donde no va a haber solo una forma de hacer las cosas sino que según como ellos quieran hacerlas, donde no se les va a criticar ni humillar, algo que muy probablemente no tienen en sus casas, los niños llegan agresivos en un principio, porque esas pautas de comportamiento se dan en sus hogares.

Es una manera de enseñarles que existe otro mundo en el que van a ser escuchados, van a sentirse a gusto con sus compañeros porque se han incorporado valores. Presentarles un mundo basado en alegría, en poder jugar, poder compartir, poder sentirse parte de algo positivo. Incorporarlos a un espacio positivo, donde no lo van a castigar, ni burlarse porque comete un error, sino que van a darle la oportunidad de enmendar ese error a partir de un aprendizaje.

***“Entonces lamentablemente, las condiciones de ellos, en la que están, yo creo que se merecen un día de esto. De entretenerse. De ver otras cosas. Es que las prácticas artísticas: la música, la pintura. Te abre mucho la mente, entonces te hace pensar en otras cosas. Esa es la idea que tiene Totorá. Pensar en estos niños que no tienen mayores oportunidades y pueden ver de que existen otras cosas y que pueden hacer otras cosas”.*** E.T. Preg. N°4

***“Tenemos que tomar en cuenta la vulnerabilidad de estos niños, el tipo de familia del que vienen. Un día del que le puedes dar la visión del mundo. Lamentablemente, vuelven a sus casas y siguen viviendo la realidad que tienen. Pero también, es una oportunidad de hablarles que existen otras cosas y que tienen potencial para hacer otras cosas. Entonces eso hay que darle fuerza a todo esto. Si un niño es bueno pal dibujo tratar de potenciar todas esas capacidades, todas esas habilidades que tengan. Y eso es lo que hace Totorá, tratar de darles una visión, una vista más global de que existe otra cosa. De que pueden hacer otras cosas”*** E.T. Preg. N°4

Este entorno sano y propicio o espacio protector identificado en el PHDS, es validado por los propios niños y niñas, es decir se visualiza una generación de <<pertenencia al espacio>> principalmente porque se vuelve algo cotidiano en sus vidas. Se genera un vínculo potente.

El PHDS a través de su intervención enseña a los niños y niñas sobre sus derechos a partir de aprendizajes, <<enfoque preventivo>> de la intervención, es decir, a través de esta enseñanza de sus derechos como niños, éstos podrán prevenir factores de riesgo.

- ✓ Derecho a estar protegido de las drogas.
- ✓ Derecho a no ser violentados
- ✓ Derecho a vincularse en un entorno sano y positivo
- ✓ Etc

***“cosas malas son robar, fumar droga y andar en esas cosas”*** E.P. Preg. 9

***“Sí, de que he cambiado porque antes me gustaba salir a la calle. Me gustaba puro estar en la calle y ahora no”*** E.P. Preg. 10

***“Sí, porque estamos todos juntos, y... la gente es mas tranquilo, en vez de andar por ahí con otros.. y que nos raptan y que no ande haciendo cosas malas en la calle”***. E.P. Preg. 7

***“antes sólo veía tele... por ejemplo en la tele uno no aprende muchas cosas y uno se mete en la pura tele, igual hay que salirse de eso, porque uno sale de la rutina. Salir de lo malo”***. E.P. Preg. 8

El PHDS a través de su intervención, resguarda estos derechos, es decir, los promueve; <<enfoque promotor>> la intervención artístico-cultural del PHDS tiene como objetivo vincular al niño al arte, al juego y a la recreación, derechos que son obstaculizados por el contexto social en el que habitan los niños, y desde el entorno familiar.

- ✓ Derecho a jugar.
- ✓ Derecho a divertirse.
- ✓ Derecho a recrearse.

La importancia de que esta intervención promueva estos derechos es que se les resguarda a los niños el derecho a ser niños, a su vez los

promueven con énfasis ya que son derechos esenciales que deben respetarse para el adecuado desarrollo de éstos, siendo así, es una intervención respetuosa de las características propias de la niñez. Por eso se identifica una mirada de derechos.

Según lo expuesto es que se considera a la I.A.C del PHDS como una intervención que da respuesta a necesidades propias del desarrollo psicoevolutivo del niño, las que no se ven satisfechas por el contexto familiar y social en que se insertan, y a derechos del niño poco tomados en cuenta por la sociedad como lo son el derecho al descanso, ocio y juego.

*“derecho a jugar, eh... tienen derecho a pintar, a recrearse”* E.P. Preg. 9

*“lo que más enseñan a los niños son los valores y los derechos, porque aquí todos antes, casi nadie salía porque tenían que hacer su cama, o lavar la loza, o barrer la casa, hacer aseo y... eso no, lo deben hacer los niños, lo deberían hacer las mamás, porque como na’ que ver que los hagan ellos”.* E.P. Preg. 9

- **INTERVENCIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL PHDS→ DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES EN NNA PARTICIPANTES.**

A partir de lo anterior, se determina que la intervención del proyecto hijos del sol contribuye al desarrollo de factores protectores en los niños y niñas participantes, por lo siguiente:

- ✓ Perspectiva transformadora del Arte “Arte Social” o Arte para Intervenir.
- ✓ Contiene el arte como herramienta de expresión y creación. <<Carácter Expresivo y Creativo del arte>>
- ✓ Porque es un espacio donde los niños y niñas no son vulnerados. <<ESPACIO PROTECTOR>>
- ✓ Porque se trabaja desde el respeto, desde la horizontalidad, desde vínculos de afecto, donde las relaciones interpersonales son positivas.
- ✓ Donde al niño y niña se le es constantemente estimulado <<Intervención Potenciadora de Habilidades>>.
- ✓ Intervención **Socioeducativa**, la I.A.C. del PHDS se establece como una acción socioeducativa porque:
  - Estimula aspectos sensoriales, motrices, cognitivos, emocionales y afectivos a través del juego.

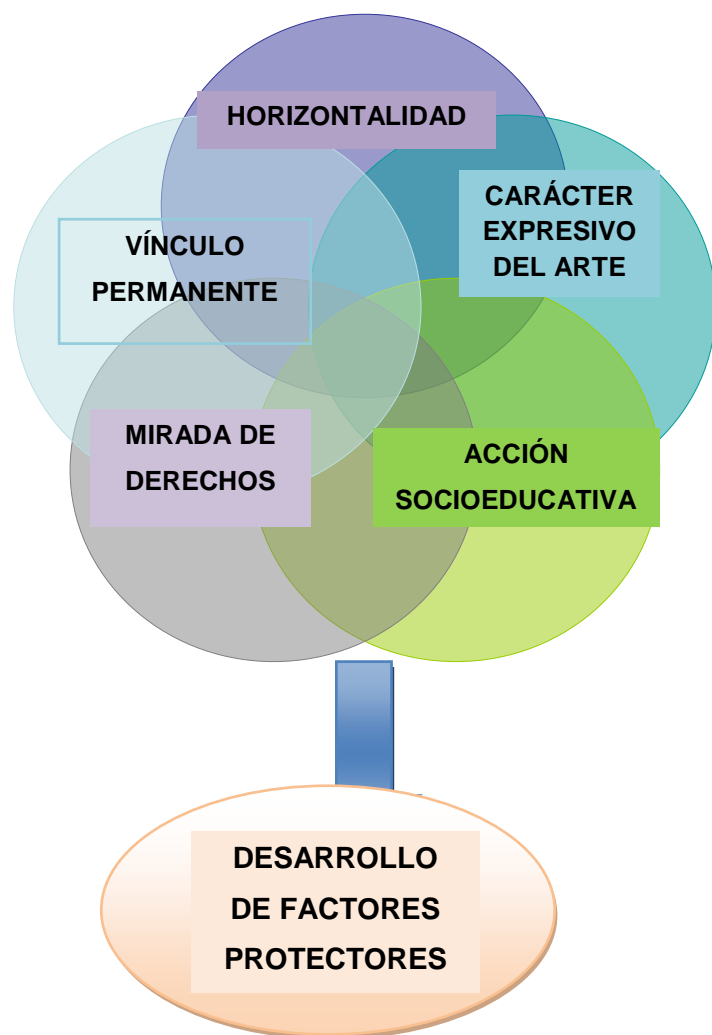
- Promueve la integración social y la prevención de la exclusión social.
- Contribuye a la socialización y comunicación intergeneracional.
- Crea actitudes solidarias y de tolerancia basadas en el hecho de compartir.
- Es una intervención temprana ante dificultades que puedan presentarse en el desarrollo de los niños/as, sobretodo por encontrarse en riesgo social, es decir, se identifica un <<enfoque preventivo>>.
- Potencia el desarrollo y el bienestar de los/as niños/as.
- Posibilitar la integración del niño/a con su entorno, así como su autonomía personal.

En resumen, mediante el análisis anterior se puede apreciar que el PHDS a través del tiempo de permanencia en la cual ha desarrollado su proceso de intervención y a través de sus distintas estrategias y actividades artístico-culturales a los niños, niñas y adolescentes del sector, el cual es un sector de alta vulnerabilidad y exclusión social, permite generar factores protectores en los NNA asistentes, esto se hace posible porque la intervención realizada está basada en un modelo que busca ir adaptándose al mismo contexto. La importancia que esto tiene se fundamenta en que como NNA están expuestos a diversas situaciones de riesgo, por las características del entorno social y familiar que los contextualiza, lo cual influyen en su desarrollo.

Que se generen factores protectores en los NNA que participan del PHDS se produce como se menciona más arriba en una conjugación de situaciones, ya que el proceso de intervención tiene una efectividad porque se utilizan estrategias adecuadas que permiten “llegar” a los NNA, que vienen de contextos complejos, por ende no es fácil el poder trabajar con ellos en un principio, situación que se va dando a través del tiempo, donde se lo va integrando en una relación directa y personal entre el tallerista y el niño.

Por otro lado las actividades artístico-culturales que allí se proponen hace que el proceso de intervención pueda interesarle a los participantes, que sean basadas en el arte y en lúdico es algo atractivo para los niños, le permiten al niño desenvolverse de manera más positiva con su entorno.

**Sistema de Interrelación Intervención Artístico-Cultural PHDS**



**Cuadro N° 4**

Tabla N° 7: resumen factores protectores/factores de riesgo reconocidos en niños y niñas del PHDS a partir de la Intervención Artístico-Cultural

<b>Factores Protectores a nivel Personal</b>
Concepto positivo de sí mismo Adecuada autoestima o autoestima positiva.
Autonomía acorde a su edad.
Responsabilidad
Interiorización de límites y normas. Capacidad para expresar y reconocer sentimientos.
Manejo en la resolución de problemas. Tolerancia a la frustración
Adecuado uso del tiempo libre Desarrollo de habilidades sociales tales como la comunicación y la asertividad.
Capacidad de resiliencia. Ausencia de asociación “diversión = consumo de drogas”.
Inquietud cultural, deportiva, creativa, etc. Capacidad crítica y desarrollo de criterio propio.
<b>Factores Protectores Sociales o Interpersonales</b>
Inclusión en grupos con ausencia de conductas negativas. Compartir positivamente con los amigos y no competir con éstos.
Capacidad de aceptar y acoger a personas con diferentes formas de pensar, respetando cada individualidad. Capacidad de expresar los sentimientos de amistad y cariño entre los miembros del grupo.
Practicar cualquier actividad que le permita tener sentido de pertenencia y usar positivamente el tiempo libre. Relaciones entre pares sin utilizar la agresividad o la violencia
Desarrollo adecuado de las habilidades sociales Red amigos alejados al consumo de drogas

*“El amor al arte se cultiva en la niñez. ¿Cómo amar el arte en la adultez si no ha sido parte de tu vida diaria, tu territorio y tu comunidad?”*

***CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES  
DE LA INVESTIGACIÓN  
Y APORTES PARA EL TRABAJO  
SOCIAL.***

## **Conclusiones y Aportes.**

En este capítulo se expondrán las ideas y conclusiones finales del proceso de investigación, el cual tiene por objetivo vincular los hallazgos del presente estudio al accionar profesional, es decir, se determinará la Intervención Artístico-Cultural como propuesta para el Trabajo Social, la que por poseer perspectivas transformadoras, es posible proyectarla hacia ámbitos más tradicionales de la profesión, de forma de dar cuenta de los aportes y propuestas para y con ésta, que surgen de la integración del trabajo reflexivo de la alumna seminarista, el trabajo de campo, la información producida en relación con la lectura y el aprendizaje conceptual.

### **Conclusiones Finales.**

Se presentarán por consiguiente las conclusiones a partir de los hallazgos relevantes de la investigación, ligando éstos con al accionar profesional del Trabajo Social.

### **Perspectivas de acción social transformadora que proyecta la intervención artístico-cultural del PHDS vinculadas a las prácticas formales del Trabajo Social como profesión.**

El proyecto hijos del sol es parte de un Centro Cultural que opta por realizar una intervención en la comunidad a través de prácticas artístico-culturales, de este modo, su accionar combina la creación y el aprendizaje en una misma dirección, una acción que camina en búsqueda de la equidad, la expresión y la inclusión social, trabajando con niños, niñas y adolescentes de un mismo contexto social de exclusión, pero con diferentes aspiraciones y capacidades.

Su tarea y su accionar principal en la intervención se despliega en el reconocimiento de la capacidad de creatividad de los receptores de estas prácticas artísticas, en la variedad de éstas, en la conformación de su identidad, como individuos y como comunidad local; en definitiva, una práctica de autoformación.

En este sentido este organismo social basado en un modelo de acción comunitaria y mediante su intervención artístico-cultural, pretende avanzar hacia la construcción de su propio destino en un mundo cambiante,

con experiencias sociales creativas y audaces como sus propuestas artísticas.

El arte se visualiza como una capacidad de encuentro con el entorno social donde se relacionan los niños y niñas, para así de esta forma una capacidad de reconocerlo, reflexionar sobre éste y transformarlo. Los ejecutores del proyecto lo utilizan como medio de acción social transformadora, de acuerdo a que se constituye como potencial no sólo para un grupo etario de la sociedad, que en este estudio es la infancia, sino para la comunidad donde esos niños realizan sus prácticas cotidianas, facilitado la creación de formas y símbolos como manera de expresión y emociones, en un proceso compartido.

### **Prácticas Artísticas Culturales y su contribución en el Trabajo Social**

La Intervención Artístico Cultural que realiza el Proyecto Hijos del Sol en su accionar se constituye como una herramienta socioeducativa para sus beneficiarios como para la comunidad donde se ejecuta el trabajo. Cada una de las actividades culturales y artísticas de las que son receptores niños y niñas se establecen como formas de expresión social, la posibilidad de entender y reflexionar a través del arte, de la música, a crear por medio de un dibujo, pintura, o el baile les permite ser capaces de expresar sus emociones; en definitiva son acciones artísticas transformadoras, formas de interpretar el mundo, prácticas creadoras de nuevas realidades generadas por las relaciones sociales, lo que en efecto, contribuye a procesos educativos en sí mismo.

Por tanto, estas expresiones de aprendizaje, propician el desarrollo personal y grupal. La Intervención Artístico-Cultural produce un ambiente de afecto entre los involucrados en éstas, un despliegue para las conciencias individuales y colectivas, contagiando emociones y provocando en la audiencia una forma propia de actuar, interpretar, aprender y expresarse.

Estas prácticas son una forma de Trabajo Social, principalmente porque nacen de un sentido de justicia y equidad social, donde los valores como la solidaridad y la cooperación son pilares fundamentales para llevarlas a cabo contribuyendo así a la acción transformadora. Este accionar por tanto, surge a partir de la pretensión de contribuir a una sociedad más justa, solidaria e integradora, mediante la creación de nuevos mecanismos de

encuentro, instancias y espacios recreativos, donde las manifestaciones del arte y la cultura son protagonistas. Por otro lado las prácticas artísticas y culturales que desarrolla un centro cultural como lo es Totorá, se constituyen como una acción humana integral, producen nuevas formas de subjetividad, a través de grupos culturales, compuestos persona-artistas de diversas disciplinas y ámbitos de acción, los que experimentan la capacidad de acción, reflexión y producción.

### **Potencial de la intervención artístico-cultural para el Trabajo Social.**

En este apartado se identificará y examinará el potencial de las intervenciones culturales y artísticas para el Trabajo Social, provenientes de la producción de un modelo de trabajo de una organización cultural.

### **Centro Cultural Comunitario: modelo de acción social alternativo basado en la gestión cultural y en la intervención artística.**

El potencial de su accionar para el Trabajo social se constituye como un instrumento poderoso de prevención y promoción de derechos, así como de un potenciador de factores protectores.

Por otro lado se aprecia un aporte en materia de resolver carencias culturales de la comunidad, proponiendo el desarrollo de prácticas artístico-culturales como parte de una intervención alternativa. Siendo tan relevante este modelo de acción como “forma de hacer trabajo social”, este accionar cultural no se encuentra incluido como forma acción profesional tradicional, no obstante, se conforma de igual modo como un modelo de acción socioeducativa para la integración social, además de generar una identidad en la población participante del proyecto, por ende hacer comunidad desde la expresión artística.

Para desarrollar en profundidad lo expuesto se identifican tres tópicos que facilitarán la comprensión de lo concluido.

**Como forma de organización integral:**

El centro cultural Totorá alberga una gran diversidad de formas de expresión artística. Esta forma de accionar lleva a la práctica cotidiana ejercicios que potencian relaciones humanas basadas en el bien común, el apoyo mutuo, el funcionamiento horizontal, la autonomía, la autogestión, todo esto materializado a través de valores como la solidaridad, el respeto a las libertades individuales y el compañerismo.

Las comunidades enfrentan hoy desafíos en búsqueda de una mejora en la convivencia y el desarrollo humano, puesto que el modelo económico-social imperante se encuentra falto de valores que fomenten la justicia social, la equidad, la solidaridad e inclusión, lo cual debiese contribuir a la potenciación y empoderamiento del ser humano como un ser integral.

Se ha tendido a la homogenización de ideales, creencias y sentimientos; es por esto que aquí radica la fortaleza del modelo de acción con el que interviene el proyecto hijos del sol, donde se ha logrado comprender que en la realidad social las instituciones formales carecen de la capacidad de potenciar e integrar a las comunidades y personas.

Este modelo de acción propende a la integración social, mediante la reflexión y re-creación, aspirando mediante su trabajo, la toma de conciencia de las personas sobre la realidad social. Así esta forma de organización favorece la reproducción de espacios para la creación/re-creación, la formación, la participación, potenciando la capacidad de aprendizaje a través de la reflexión, proporcionando iniciativas y oportunidades a quienes reciben estas prácticas.

Este modelo de trabajo posee una visión de lo social, tanto desde el análisis de la exclusión, así como de referente motivador de su accionar, como también el acceso a las oportunidades, entendidas éstas, como la educación y el derecho a expresar y crear.

A partir de esto, se enfoca en promover la generación de acciones y reflexiones, que permite a derribar los muros, que separan tan radicalmente el mundo de los incluidos con el de los marginados. El PHDS, ve la organización social como una configuración de la vida comunitaria,

posicionándose simultáneamente como una visión asentada en valores y como una acción concreta para el empoderamiento de la ciudadanía.

Dentro de estas acciones y reflexiones, abrir, participar y habilitar espacios organizados constituyen una pieza fundamental para el trabajo social, pues en la génesis de su accionar encontramos que el/la profesional independiente cual sea su temática específica, pretende incluir, generar nuevas opciones y empoderar a grupos sociales que se encuentran en situaciones vulnerables para su desarrollo. Es aquí donde cae el principal potencial para el trabajo social, ya que invita a reflexionar y re-descubrir nuevas formas de prácticas profesionales.

### **La Intervención Artístico-Cultural como respuesta a las necesidades sociales e individuales.**

Las I.A.C. constituidas como expresiones artísticas, propician nuevas formas de relacionarse entre los integrantes receptores de estas prácticas, en estas relaciones se identifican vacíos que la sociedad fragmentada produce, por lo que el arte llega a ofrecer una diversidad de beneficios, se inserta en la vida social de una manera integral. Esto se debe a que las intervenciones culturales y artísticas logran una metodología de aprendizaje diferente a la convencional, siendo que éste sea realmente efectivo y representativo de lo que las personas conciben como procesos de aprendizaje.

Dicho proceso de aprendizaje es efectivo, ya que incluye patrones de intercambio social, participación en el proceso de aprendizaje, entendiendo éste como un proceso no sólo receptivo, sino de retroalimentación, lenguaje común, que habilita lo simbólico, la acción y reflexión, modos de socialización y organización con proyección social; medios de creación.

En tanto cuanto, se vislumbra que el arte ilumina las vidas y realidades, proyectándolas al futuro, de una manera de liberar y dar autonomía a las personas, dentro de esto se hace importante mencionar que con las intervenciones artístico culturales se le da un nuevo sentido a sus vidas, por ende se genera habilidades para niños y niñas que viven en un contexto de deprivación socio-cultural.

Las I.A.C. representan para la audiencia una oportunidad de describir la realidad, exterior e interior, tal como ellos las perciben. En este sentido el arte representa la oportunidad de articular lo que las personas entienden y sienten, sin verse forzadas a cumplir con una pauta intelectual o lógica, ya que se logra visibilizar en los artistas-talleristas del PHDS, la forma que tienen de “entregar” el trabajo artístico, es cercana y dinámica, o sea, el arte ofrecido a los niños en una función socio-educativa, se manifiesta de manera concreta y consciente del conocimiento de éstos, del contexto socio-cultural en el cual se insertan, lográndose dar una conexión y equilibrio entre el arte y la entrega de un contenido social.

Este modelo de acción social que utiliza el PHDS, es consciente del escenario gris en el que las relaciones sociales se desenvuelven, es decir, reconocen que las relaciones sociales existentes y aprendidas, causan un vacío en el aprendizaje y expresiones sociales, incitando que el arte sea lejano a lo cotidiano de las personas, desviándolo de lo que lo sustenta y lo crea, dicho de otra manera, el arte sin el ser humano no tiene razón de existir. Por tanto, lo que conocen y ignoran las personas sobre el “arte instruido” por así llamarlo, no pone un límite a la posibilidad de expresión.

Desde esta perspectiva el arte contribuye a llenar una brecha que hoy en día se manifiesta de forma abismal, puesto que la cultura y las artes, tradicionalmente son pensadas y creadas para el segmento privilegiado de la sociedad, en lo que refiere a su estructura social; la sociedad por ende, no sólo está cada vez más fragmentada sino que también lo están los conocimientos y las disciplinas encargadas de “ampliarlo” socialmente hablando.

### **Potencial de las expresiones artísticas en relación al Trabajo Social.**

El modelo de acción social que utiliza el PHDS y la propia Intervención Artístico-Cultural que desarrollan, concreta su trabajo a través de diversas expresiones del arte, las cuales pueden considerarse como otra forma de intervenir del trabajo social, debido a que logran un quehacer informal o que es llevado a cabo desde fuera de la profesión.

La profesión no reconoce este quehacer, viéndose al profesional encasillado desde la institucionalidad y sujeto a las políticas públicas, lo que genera un estancamiento al paso de nuevas reflexiones y re-formulación de

la práctica. A partir de este punto de vista, es que los integrantes, artistas profesionales y no-profesionales, impartidores de la intervención artístico-cultural del PHDS realizan lo que en la profesión del trabajo social se plantea, un trabajo concreto de terreno, entendiendo éste como la vinculación cercana a las personas, involucrándose en la realidad y cotidianeidad, lo que permite una empatía, logrando desde las relaciones cotidianas, forjar una organización comunitaria, que responda a las necesidades sociales e individuales de cada niño.

De acuerdo a lo señalado, es preciso entender la correlación existente entre la intervención artístico-cultural y el pensar en éstas como una herramienta efectiva de acción profesional, ya que el PHDS objeto de estudio y las prácticas ejercidas por el PHDS, se caracterizan por ser un proyecto social alternativo, teniendo en sí mismo un potencial de creación cultural, lo que es un motor de innumerables proyectos de desarrollo local, barrial y comunitario, vinculadas del mismo modo con la mejora de la calidad de vida, tanto en salud, en instituciones, como en la educación dentro y afuera de la escuela y las universidades, así también generan un potencial en las personas y en su lucha por los derechos sociales; estas prácticas operan sobretodo en estos vectores, los cuales contribuyen de manera efectiva para un quehacer profesional, visualizando de este modo que las personas, el barrio y la comunidad, dejen de ser meros actores pasivos y pasen a ser protagonistas de un escenario donde la expresión social, los proyectos comunitarios, la capacidad de aprender y educar a través de un trabajo alternativo que aporta en la entrega de mensajes con contenido, resultando todo esto como la prueba cotidiana de que otra sociedad es posible.

Asumir esta correlación, entre la I.A.C. como potenciadora en el quehacer profesional, debiera convocarnos a levantar redes culturales comunitarias y grupos de trabajo a nivel barrial, regional y nacional, y además levantar equipos de trabajo que ayuden a fortalecer en temáticas específicas (técnicas, metodologías o conceptos) permitiendo que el arte encuentre una inserción nueva en el campo profesional del trabajo social, mediante la comprobación de la capacidad de multiplicación y sinergia que generan las prácticas.

## **Aportes y Reflexiones para el Trabajo Social**

En este eje, se expondrán los aportes para y con la profesión, los que surgen de la integración del trabajo reflexivo de la estudiante que lleva a cabo la presente investigación, obtenido mediante el trabajo de campo y la información producida en relación con la lectura y el aprendizaje conceptual. Se hace necesario mencionar que uno de los aportes para el trabajo social tiene que ver con la creación del estudio de investigación, el cual toma relevancia a la hora de poder dirigir un proceso de intervención propiamente tal. Es por esto que se aprecia un aporte para la profesión el que se desarrollen estudios en esta materia.

A partir de lo anterior un aporte para el trabajo social del PHDS se aprecia en que es un proyecto que realiza un proceso de gestión comunitaria y de intervención grupal basado en un enfoque de derechos, donde se busca que los niños, niñas y adolescentes que ahí participan puedan desarrollar a través del arte habilidades que le permitan generar factores protectores que no pueden obtener de la comunidad o sus familias, por ser un contexto de alta exclusión y vulnerabilidad. Dentro de esto que se aprecia un modelo de gestión alternativo a las políticas públicas existentes, donde lo que se busca es generar instancias de participación de la población infanto-adolescente con un sello distintivo de intervención, el cual tiene una alta participación, motivación e interés por parte de los niños y niñas.

Por otro lado el PHDS es un espacio protector en sí mismo, favoreciendo espacios de prevención y promoción de derechos, lo cual propicia que se pueda generar una cultura de derechos en la comunidad donde habitan, fomentando la inclusión y justicia social, además de potenciar herramientas en los niños que le permite transformar su realidad.

### **Arte como herramienta de Expresión Social.**

La expresión social, es una forma de satisfacción y de respuesta a necesidades, tanto a nivel personal, grupal como comunitario, ya que contribuye a la posibilidad de despertar, de motivar y de estimular al ser humano, más allá de la condición de vida, de grupo étnico o género, es la posibilidad en la cual todos podemos ser partícipes. Es así que se concibe el arte como mecanismo de producción social en tanto cuanto, potencia espacios de libertad; también es considerado una manifestación de lo

humano, teniendo de esta forma la capacidad de albergar y potenciar la diversidad y las diferencias, siendo ésta la base teórica y práctica desde la cual se apuesta como una herramienta viable para el accionar propio del trabajo social.

Dicha forma de accionar requiere, y queda plasmada en los resultados de la investigación, de una red de organizaciones comunitarias, artísticas y culturales, teniendo en cuenta la creación personal, grupal y comunitaria, como una manera más de propiciar y enfrentar las transformaciones sociales, pero favoreciendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, carentes de oportunidades de expresión como de satisfacción de necesidades tan esenciales en la vida de una persona, como lo son la recreación, el esparcimiento, el aprendizaje libre y sencillo, la participación, la búsqueda y el encuentro de nuevas subjetividades que replican el sentir de la cotidianidad.

#### **Acción sociocultural identitaria.**

Como ya es sabido, uno de los sectores del accionar profesional, es el comunitario, donde el trabajador social debe propender y fomentar el empoderamiento de la comunidad. Es en esta relación donde juega un rol importante el trabajo en terreno que producen las prácticas propias de la intervención artístico cultural resultado de un modelo de acción social alternativo. Si bien estas prácticas alternativas-informales de intervención no se consideran dentro de la gama tradicional del actuar profesional, el presente estudio da cuenta de que sí se posicionan como importantes en la realidad y en terreno. Sin duda el trabajo que realiza el PHDS, propicia mediante sus prácticas, por un lado, la recuperación de la memoria histórica, tanto en lo barrial, contextual como en lo cultural, y por otro lado, fortalecen de una manera relevante la identidad local de las personas y los sectores que son los partícipes de su trabajo.

Se reconoce así, el fortalecimiento y el afianzamiento de la autoafirmación e identificación de los propios vecinos y de las organizaciones de barrios en todos los aspectos ligados a la identidad, rescatando tradiciones culturales, ritos, como también optimizando el contexto de los sectores relegados de instancias que propician su organización, adecuando medios comunitarios de comunicación, que van a contribuir al desarrollo local, entendido éste como el “proceso de prácticas participativas que,

partiendo de las fortalezas y oportunidades de un territorio determinado (en función de los recursos naturales, económicos, sociales, culturales y políticos), conduce a mejorar los ingresos y la calidad de vida de su población de manera sostenible y con niveles crecientes de equidad” (Caracciolo, M y Foti, M Economía solidaria y capital social. Editorial Paidós, Buenos Aires 2003 p.).

El desarrollo local por tanto, es uno de los objetivos a desarrollar por las organizaciones culturales que accionan de acuerdo a un modelo de trabajo comunitario, como en la que se inserta el proyecto hijos del sol, esto es posible mediante sus prácticas, en la medida que el desarrollo de un determinado espacio territorial, significa también el desarrollo de su habitantes, aporte fundamental para el actuar profesional, que es capaz de de propiciar condiciones y articulaciones en post del desarrollo local.

### **Educación social informal**

Uno de los roles que por décadas ha ejercido el Trabajador Social, ha sido el de educador social informal, alternativa que al desempeñarse propicia la entrega de información como alternativa de aprendizaje, garantizando de esta forma una comunicación fluida con las personas, grupos y familias, ampliando el diálogo y la capacidad de generar condiciones de intercambio de experiencias.

Por otro lado ejercer este rol contribuye a reducir las desigualdades y exclusiones, orientando el accionar profesional en la generación y entrega de conocimientos a las personas y comunidades, carentes de instancias de educación y aprendizaje libre y alternativo, como lo es la cultura y el arte, éstos poseen la característica y el potencial de poder entregar conocimiento, pero al mismo tiempo, satisfacer el anhelo de la creatividad y la recreación.

### **Toma de conciencia y reflexión de lo social.**

A través de las instancias generadas por la intervención artístico cultural ya señaladas, es posible visibilizar un proceso cultural distinto que crea nuevos modos de organización social, los que son traducidos en valores y sueños comunes, que permiten a la capacidad de reflexión en torno a conversaciones y planteamientos comunes, en instancias de abstracción, teniendo la oportunidad de compartir vínculos cotidianos, estimulando

potencialidades que convoquen a discutir y construir un futuro en común. Mediante la toma de conciencia es posible movilizar recursos, ya sean humanos o materiales y de esta manera responsabilizar y empoderar a las personas en el desarrollo de su propia comunidad. Esta posibilidad de tomar conciencia y reflexionar en torno a la realidad, es parte del proceso que generan las instancias artísticas y culturales.

### **Cumplir con espacios de Expresión**

Los espacios o instancias de expresión tienen una gran relevancia para responder a las necesidades personales y sociales. “La cultura es un conjunto de elementos materiales y espirituales que dan identidad a una colectividad dada: constituye el marco en el cual se desenvuelven las relaciones familiares y sociales; es la guía interiorizada del comportamiento de los individuos y los grupos, el conjunto de normas y reglas en que se afianza el orden social y a través de las cuales se canaliza la acción social, tanto para la reproducción del grupo mismo como para su transformación” (Peyser Alexia).

Es decir la sustracción de lo simbólico y expresivo de la concepción de cultura, genera marginaciones de grupos y sectores que por prácticas identitarias trabajan y cultivan la cultura desde una perspectiva simbólica. De este modo la comunidad se expresa y se activa mediante el arte y la cultura propiamente tal, por lo cual no se puede desconocer la importancia de crear y potenciar espacios de expresión, que a raíz de la realidad estudiada se comienza a dar cabida a la diversidad de voces que existen y proclaman por estos espacios, favoreciendo espacios solidarios nuevos de producción y circulación de bienes culturales ligados a las “necesidades comunitarias que abran una nueva perspectiva en la tarea de personas con inquietudes artísticas, comunicadores y grupos culturales y que favorece el nacimiento de círculos solidarios y productivos en el barrio” (Balan, 2006 p 6). A partir de esto, se recuperan espacios públicos barriales como escenarios comunitarios y compartido de prácticas artísticas y culturales integradoras.

## BIBLIOGRAFÍA

### **Libros, Tesis, Artículos, Revistas.**

- Allen, Pat B. *“Arte-terapia: guía de autodescubrimiento a través del arte y la creatividad”*. Biblioteca Lo Contador. Pontificia Universidad Católica de Chile. Madrid, España. 1997.
- Asociación Chilena de Servicio Social: *“Vocabulario de Servicio Social”*. Santiago, 1967.
- Balan Eduardo: *“Arte y Transformación Social”* Argentina, 2006.
- Bartle Phil: *“Potenciación comunitaria: Elementos de fortalecimiento de una comunidad, metodología del mediador”*.
- Corporación Opción: *“Derechos Niños, Niñas y Adolescentes; Documentos Básicos”*. Santiago de Chile, Octubre 2008.
- Chávez Anny: *“Acción Colectiva y Prácticas Políticas de los y las jóvenes agrupados(as) en Colectivos no formales de la comuna de Valparaíso. Reflexión para el Trabajo Social con Juventudes”*. Seminario de Título. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2005.
- Farías, Ana María: *“El difícil camino hacia la construcción del niño como sujeto de derechos. Resistencias en los discursos y prácticas de los sistemas de atención a la infancia en Chile”*. Tesis para optar al grado de Magíster en Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile, facultad de de ciencias sociales, instituto de Sociología. Santiago, Julio 2002.
- Fuentes Lorena, Valdés Carolina: *“El Accionar Profesional a través de Prácticas Artísticas-Culturales: Reflexión Para el Trabajo Social”*. Seminario de Título. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2009.

- García, Patricio: *Apuntes de la cátedra de Trabajo Social de Comunidad*. Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso 2010.
- Gobierno de Chile FOSIS: *“Manejo Social del Riesgo: Enfoque orientador de la intervención e inversión del FOSIS”*. Biblioteca Pontificia Universidad Católica. Santiago, Diciembre 2002.
- Harris Marvin: *“Antropología Cultural”*. Alianza Editorial. Madrid, 2003.
- Jaure Karina: *“Sentidos y significados del juego, como una acción ritual cotidiana de niños y niñas, en el sector de villa esperanza, Playa Ancha Alto”*. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Cs. Económicas y Administrativas Universidad Católica de Valparaíso. 2006
- Jurado Yolanda: *“Técnicas de Investigación documental”*. 2002.
- Kisnerman Natalio: *“Introducción al Trabajo Social”*. Editorial HVMANITAS, Bs. Aires. 1981.
- Lugo Raúl: *“El empoderamiento y sus significados”*. Revista N°60, 2004.
- Sánchez María Teresa: *Apuntes de la cátedra de Trabajo Social en Infancia*. Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso 2008
- Márquez Carmen: *“Cuadernos del Pensamiento Latinoamericano N°9”* Centro de Estudios del Pensamiento Latinoamericano, Facultad de Humanidades Universidad de Playa Ancha de Cs. de la Educación. Valparaíso Chile, 2001.
- Millán MC: *“Metodología de la Investigación Educativa”* Editorial Pearson. 2005.
- Ramírez Evangelista: *“Historia del Trabajo Social en México”* Escuela Nacional de Trabajo Social. Editorial Plaza y Valdés. México, 1994.
- Roca Rey Iris: *“Pobreza y Exclusión Social: una aproximación al caso peruano”* Perú-Lima, 2002.

- Sandoval Casilimas Carlos: “*Programa de Especialización de Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social: Investigación Cualitativa*”. Colombia, 2002.
- Sobrevilla David: “*Idea e Historia de la Cultura: Filosofía de la Cultura*”. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía N°15. Editorial Trotta, 1988.
- Taylor S.J: “*Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: La Búsqueda de Significados*”. Editorial Básica Paidós. Barcelona, 1994.
- Zinker Joseph: “*El proceso creativo en la terapia gestáltica*”. México, Buenos Aires, Barcelona Paidós 2003.

#### Sitios Web

- <http://www.aldeasinfantilessos.cl/Pages/default.aspx>
- <http://arteterapiaytrabajosocial.blogspot.com/>
- [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/3milenio/atropol/htm/sec\\_5.htm](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/3milenio/atropol/htm/sec_5.htm)
- <http://www.cultura.gob.cl/>
- [http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/31\(3\)/699.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/31(3)/699.pdf)
- <http://www.proyectohijosdelsol.cl/>
- <http://www.rancaguacultural.cl/>
- <http://www.slideshare.net/RenzoAmbrosi/definicion-de-gestin-cultural>
- <http://www.tоторa.cl/>

# Anexos

## ✓ Anexo N ° 1:

### 🌈 Preguntas de la entrevista aplicada a Coordinadora del Proyecto Hijos de Sol.

1. ¿Cómo describes al Centro Cultural Totorá?
2. En lo que respecta al Proyecto Hijos del Sol (PHDS) ¿existe un modelo de trabajo que utilicen?, ¿cuáles serían las características de este modelo?
3. En cuanto a los profesionales de Proyecto Hijos del Sol ¿existe un perfil de trabajo que les exijan para incorporarse al organismo?
4. Conociendo la existencia de una red cultural de trabajo con la que cuentan para desarrollar su trabajo, ¿cuáles son las características que la conforman?
5. Según tu visión y experiencia, ¿qué crees que diferencia al PHDS con programas institucionales? ¿Reconoces una particularidad en el proyecto?
6. Con respecto al Arte, principal elemento de la intervención que proyectan, ¿cómo lo vinculan con lo social?
7. Desde tu visión como socióloga, ¿de qué manera la intervención artístico-cultural permite mejorar la condición de niños y niñas en situación de riesgo social?
8. ¿Podrías describir cómo es el proceso que se da en los niños y niñas participantes del PHDS al experimentar este tipo de intervención? ¿Qué hace que mejoren varios aspectos de sus vidas?
9. Según la experiencia, ¿cuáles son los principales elementos que identificas en la intervención desarrollada por el PHDS que propician la efectividad de sus resultados?

10. ¿Podrías describir cómo eran los/as niños/as cuando se incorporaron al PHDS por primera vez? A partir de esto, ¿cuáles son los cambios visibles que se han dado en la conducta de éstos durante el transcurso del proyecto?

11. Considerando al Proyecto Hijos del Sol como una instancia socioeducativa para niños/as, ¿cuál sería la diferencia de una instancia educativa del sistema escolar?

**🌈 Preguntas de la Entrevista aplicada a los Niños, Niñas y Adolescentes del Participantes Proyecto Hijos del Sol.**

1. ¿Hace cuánto tiempo que estás en el taller Hijos del Sol?

2. ¿Cómo te enteraste del taller?

3. ¿Qué te llamó la atención del taller?, ¿por qué quisiste participar?

4. ¿Por qué te gusta el Proyecto Hijos del Sol?

5. ¿Qué es lo que más te gusta del taller?

6. De todas las actividades que han hecho, ¿cuáles son las que más te gustan?, ¿por qué crees que son importantes esas actividades?

7. ¿Te sientes identificado/a con los talleres que hacen en el PHDS?, ¿y por qué?

8. Antes de entrar al taller ¿qué hacías en tu tiempo libre?

9. ¿Sabes que son los derechos de los niños? ¿Por qué crees que son importantes? ¿Los aprendiste en el taller?

10. ¿Crees que has cambiado cosas de tu personalidad gracias a los talleres?

11. ¿Sabes que es el Arte?, ¿Podrías decirme qué significa para ti? ¿Y por qué es importante para los niños? ¿Qué cosas has aprendido por medio del arte?

12. ¿El taller te ha ayudado a superar algo en especial? ¿Algo triste por ejemplo?

13. ¿Cómo son los “tíos” del taller? ¿Te gusta cómo son ellos contigo?

14. ¿Qué cosas has aprendido en los talleres?

 **Preguntas de la Entrevista aplicada a Talleristas Proyecto Hijos del Sol.**

1. Rol del entrevistado. ¿Qué labor has cumplido en el PHDS?

2. ¿Podrías referirte a experiencias significativas durante su desempeño en el PHDS?

3. Según tu visión, ¿cómo debe ser el perfil del profesional que trabaje en el PHDS?

4. ¿Cómo describes a los/as niños/as del Proyecto Hijos del Sol?

5. ¿De qué forma cree que influye la intervención artístico-cultural en los/as niños/as que se insertan en contextos vulnerables?

6. ¿Identifica algún cambio positivo en la conducta de los/as niños/as vinculado a la práctica de actividades artísticas y culturales?

7. Según tu visión, ¿cuál es la forma adecuada en que se le debe entregar una instancia educativa a un niño o niña, en su caso la de un taller artístico-cultural-

8. ¿Identificas una forma o modelo de trabajo que guíe tu accionar en el PHDS?

9. ¿Qué es el arte para ti? ¿Cómo lo vinculas con lo social?

